# LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1884 — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA


## AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana calle Uruguay 277. a21 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA en la calle Paraguay 722. a22 v26

A LOS ESTANCIEROS, FRENOS hechos en el pais, de fierro batido, se hacen de todas clases, Méjico núm 471. a21 v30

AMA DE LECHE—OFICINA especial, Esmeralda 126 se ofrecen actualmente varias nodrizas. a22-1p

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza, con leche fresca y abundante, ocurrir Santiago del Estero 271. a22 v26

ARMAZON Y BILLAR USADO, SE compra, tambien se desea alquilar una casa de inquilinato con contrato, Suipacha 88 de 9 á 10 y de 3 á 5. a22v24

A LOS DEPENDIENTES, LA TENEDURIA de libros por partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Belgrano núm. 301. a22v24

ALMACEN SE VENDE UNO CALLE Belgrano, cerca del Hospital Español, poco capital y muy buena posicion, por informes á la misma calle núm. 1145. a22 v24

AGENCIA DE COLOCACIONES Perú 108, se precisan 4 quinteros, cocineros, mucamos, peones para una barraca, 3 cocheros, peones para todos trabajos para la ciudad, mozos para restaurant, cocineras y mucamas todos con buenas recomendaciones. a22-1p

ATENCION, SE VENDE UN BUEN negocio de confiteria, café y billares, establecido en un club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuesto, para tratar Tucuman 267. a22v26

ALMACEN Y FONDA, SE VENDE uno muy central de poco capital, único en las cuatro esquinas que hace un buen diario, y con buenas comodidades para familia, para tratar Tucuman 267. a22v26

AYER EN EL TREN QUE SALE DE La Plata á Constitucion se ha perdido una canastita de viaje con tres mil nacionales su mayor parte sencillos, el que se digne entregarla ó dar algun indicio, diríjase calle Piedras entre Victoria y Alsina Fonda San Juan, bajo las iniciales F. B. que será bien gratificado. a22 v24

A LOS QUE DESEEN TENER UNA buena renta, Se vende una hermosa casa en la calle de Santa-Fé, entre Ayacucho y Junin, con 7 piezas, gas y todas las comodidades necesarias, tiene 9 varas de frente por 62 de fondo. Para tratar Ayacucho 568, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. a22 v24

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA La Española calle Alsina 126, en esta antigua y acreditada agencia se ofrecen buenos cocineros de hotel y familias, cocineras, mucamas, niñeras, mozos de café, hotel, confiteria, muchachos y todo servicio con recomendaciones para la capital y campaña correspondencia A. Lopez, Alsina 126. a22v24

AGENCIA DE CONCHAVOS, LA Coruñesa, calle 25 Mayo 128. Tiene teléfono, núm. 140. Necesita mucamos, cocineros para el campo, dos matrimonios, peones de cocina, quinteros y jardineros, cocheros, dependientes jóvenes. Ofrece en venta 3 almacenes, una fonda y café, una tienda de moda y merceria—Agente Leon Alvarez. a22 v24

AL PUBLICO SE AVISA QUE EL Sr. Bartolo Nespolo ha vendido un almacen, situado en la calle Moreno 528; al Sr. D. Pablo Cassa, si alguna persona se cree acreedora del dicho almacen pueden presentarse en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se admite reclamo—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1884—Bartolo Nespolo. a22v24

AL COMERCIO, POR AMIGABLE Y mútuo convenio se ha dividido la sociedad que giraba á nombre de los señores J. Tomasini y Garro, si alguno tuviera algun reclamo contra la misma, puede ocurrir en el término de tres dias al Restaurant del 19 de Noviembre y al Hotel del Comercio—La Plata, Agosto 21 de 1884—Juan Tomasini y Francisco Garro. a22 v24

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Libreria Europea 242 Florida 244.

Moreau de Jonnés. Estadística de España. Barcelona, tela, 4.
Moreau Wolf. De la estrechez de la uretra, su curacion retrógrada. Cadiz 1879, 0.80.
Morel. Tratado de las enfermedades mentales. Madrid 1870.
Morell Mackenzie. Tratado práctico de las enfermedades de la Laringe, de la faringe y de la tráquea. Madrid 1880, tela, 4.50.
Moreno (E. G.) Manual de agricultura práctica. Madrid 1882, tela, 2.40.
Id Id. Manual del colmenero. Badajos, 0.40.
Moreno (Fco) Viaje á la Patagonia Austral. Bs. Aires 1879, m. p., 9.40.
Moreno (J. P.) Dos Diablillos femeninos. Madrid 1884, 0.40.
Id Id. Eva ó las manzanas de papá. Madrid 1884, 0.40.
Id Id. Las tres camisas de Juana. Madrid 1883, 0.40.
Moreno (Luis) Cartilla razonada de agricultura. Madrid 1882, 0.80. a21 v23

BARBERIA, SE DESEA VENDER una con muy buena clientela y poco capital, establecida en el pueblo de Rojas, el dueño la vende por no poderla atender. Dirijirse para tratar con el mismo dueño, en la capital calle de la Victoria 300. a22 v24

CAJA DE FIERRO SE DESEA comprar una usada, Piedad 279. a22 v27

COCINERA, PARA CORTA familia, se precisa, calle Lima 596. a22 v26

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita Chacabuco 378. a22v26

COCINERA, SE PRECISA UNA MUjer formal, sin cama; Arenales 75. a22v26

COCINERAS, SE OFRECE UN GRAN número de ellas de varias nacionalidades, Esmeralda 126. a22-1p

CLASES COMERCIALES Y UNIVERsitarias, se dan lecciones particulares, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. 22v24

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, que tenga recomendaciones; Corrientes 263 a22v26

CHICA COMO DE 10 años, SE PRECisa para servicio manual, Bolivar 304. a22 v26

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion, con cama y buenas recomendaciones, se necesita Cerrito 585. a22 v29

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE sepa su oficio, con recomendaciones; Piedad 631 a22v26

COCINERA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo, General Lavalle 28. a22 v26

COSTURERAS DE TRAJE DE niños y chalequeras de primer órden, se necesitan, exigiendo una muestra de sus trabajos, se paga mas que en ninguna otra parte, Maipú 104. a22 1p

CASA, SE NECESITA UNA casita del campo quinta de cuatro ó cinco piezas, recas y con piso de tabla, á corta distancia de un tramway ó ferro carril, siendo de alquiler módico, dirijirse por escrito á J. B. oficina "Herald" 117 San Martin, detallando localicad y alquiler. a22 v30

CASA, SE VENDE UNA EN 115,000 pesos moneda corriente, hecha á la moderna con 5 piezas, cocina, gas, agua corriente etc., dá un buen alquiler, calle Lima, para tratar ocurrir Tucuman 267. a22v26

CABALLOS DE OLDEMBURGO, aviso á los señores estancieros, que espero por el vapor aleman Baltimore, salido de Bremen el 10 de este mes y que debe llegar á este puerto el 21 de setiembre próximo, cinco sementales y dos yeguas de la famosa raza de caballos de Oldemburgo, enviados por el Sr. D. E. Hübben en Surrurden. Estos caballos son muy conocidos en el país por su gran tamaño y aptitud para tiro. A su llegada serán depositados y exhibidos en casa de los Sres. A. Saltrick y Ca. núm. 78 calle Alsina—Hugo Sange. a22v2

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de tienda, que sea práctico, Buen Orden núm. 734. a22 v26

DEPENDIENTE PARA TIENDA. Se necesita, de 12 á 14 años, Buen Orden 370. a22 v26

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL despacho de bebidas, se necesita uno, ocurrir á la calle de Piedad 414. a22 v26

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. a22 v24

FARMACIA SE NECESITA UNA persona formal, con práctica y referencia de [illegible] Estados Unidos 803 a22v27

JOVEN QUE ESTE ó HAYA ESTAdo en algun almacen por mayor (inútil presentarse sin [illegible]) para dependiente [illegible] se necesita Perú 215. a22 1p

LUISA ALVAREZ, avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle Gral. Lavalle [illegible]

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301 [illegible]

MUCAMO, SE NECESITA UNO en la calle Piedras 280, altos. a22 v26

MUCAMO, SE NECESITA EN LA calle Belgrano núm. 374. a22 v26

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NEcesitan Florida 178. a22 v26

MUCHACHO, PARA EL DESPACHO de una fonda, se necesita en la calle Cuyo 485. a22 v26

MUCHACHO SE NECESITA UNO, de 10 á 14 años, que sea de buena conducta, calle Cuyo 525. a22 v25

MAESTRA DE FRANCES SE NECEsita una recien llegada, Salta núm. 30 altos.

MUCHACHO, SE OFRECE UNO DE 8 años para cualquier trabajo; ocurrir calle Montevideo 556. a22 v26

MUCHACHO SIRVIENTE Y NIñera, se necesitan en la calle Gral Lavalle 500. a22v26

MUCHACHA PARA HACER MANdados, se necesita Independencia 47. a22 v24

MUCAMA, SE OFRECE UNA ITAliana con recomendaciones muy buenas; calle San Martin 470. a22 v26

MUCHACHO. SE NECESITA UNO inteligente con recomendacion, Victoria 72, Recoba. a22 v26

MUCAMA, SE PRECISA, EN LA calle de Maipú 235 con recomendacion. a22 v26

MUCAMA, SE NECESITA UNA calle Piedad 789, es escusado se presente sin recomendacion. a22 v26

MUJER FORMAL, PARA SIRVIENta, se precisa una, se prefiere italiana, para informes calle Arenales 219. a22 v26

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO Público. Se encarga de arreglar testamentarías que no durarán mas en su tramitacion que 3 meses contados desde que se inicien, tramita toda clase de asuntos judiciales, se hace cargo de remates tanto en esta ciudad como en la de la Plata, tiene 3.200,000 ps. mjc. para colocar en hipotecas cobrando comisiones sumamente módicas por los trabajos que se le dispensen, cuenta con un personal bastante para atender á los pedidos que se le hagan. Domicilio en Buenos Aires, calle de Perú núm 100. oficina núm 14. En la ciudad La Plata, calle 56, entre 8 y 9. a22 v22st

NIñera Y MUCHACHO SIRVIENTE, se necesita en la calle General Lavalle núm. 500. a22v26

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, Paseo de Julio 212. a22 v26

OFICIAL SASTRE QUE SEPA BIEN su oficio, se necesita Rivadavia 890. a22 v26

OJO, SE VENDE UN NEGOCIO, CAsa de comida, de poco capital en la calle de General Lavalle núm. 610, la dueña lo vende por fallecimiento de su esposo. a22v24

OFICIALES ZAPATEROS, SE PREcisan 20, para señoras y niñas, de clavado en bronce, calle General Viamont núm 1132. a22 v26

OJO, PICHINCHA, DOS SOCIOS DE mutuo acuerdo, venderán su negocio con un contrato de 3 años, el alquiler de la casa es de mil doscientos p s mjc. y la tienen alquilada por [illegible] quedan el negocio y [illegible] por solo 100 [illegible] están avaluadas en 31,000 pesos moneda corriente. Ocurrir Defensa 331. a22 v27.

PEON QUINTERO, QUE SEPA arrar se precisa, ocurrir calle San José 740, de 8 á 10 de la mañana. a22 v26

PIEZA AMUEBLADA CON Pension, se alquila en casa de familia, para tratar Piedad 443. a22v24

PROFESOR INTERNO. SE PRECISA al corriente de la enseñanza, Santiago del Estero 173. a22 v22

PERRITOS CACHOROS DE 40 DIAS y tambien ratoneros, de raza muy fina, hijos de perra francesa, se venden seis, calle Garay 494. a22 v29

PEON QUE SABE COCINAR, SE ofrece uno; dejar una esquelita bajo las letras C E en la Buvette Raspail. Cuyo casi esquina á 25 de Mayo a22v24

PARA INGRESAR á LA ESCUELA Naval, Colegio Militar y Colegio Nacional; se preparan alumnos perfectamente y en poco tiempo en condiciones de rendir un buen examen, dirijirse [illegible] 344, (primer piso). a22 v26

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 15 años, calle Maipú 335. a22 v29

SE NECESITA UN BUEN SIRVIENte de comedor, Lavalle 257. a22 v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE prefiere italiana, Suipacha 128. a22 v31

SIRVIENTE, SE NECESITA con buenas recomendaciones Balcarce 30. a22 v26

SE VENDE UNA PERRA RATONEra fina Estados-Unidos 532. a22 v26

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ó un buen aprendiz hojalatero, calle Lima 663. a22 v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Y una muchacha de 10 á 12 años, Rivadavia 728. a22v26

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, con recomendaciones, para el servicio de un matrimonio solo; Chile 831 a22v26

SE PRECISA UN OFICIAL Y UN medio oficial barbero, calle Moreno 185. a22 v26

SE OFRECEN UNA COCINERA Y una mucama españolas, Balcarce núm. 92. a22 v26

SE NECESITA UN MUCAMO, CON buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar 200. a22 v26

SIRVIENTE PARA LA LIMPIEZA de la casa, se necesita, se le pagará buen sueldo, Arenales 461. a22 v26

SIRVIENTA ESTRANGERA, se precisa una, para todo servicio de dos personas, calle Piedad 1201. a22 v26

SE OFRECE PARA Niñera UNA SEñora formal, española recien venida, la que tambien sabe coser, ocurrir Paseo de Julio núm. 644. a22v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA SAla con antesala empapelada, piso de madera cocina y agua corriente, para corta familia, calle Maipú 335. a22 v26

SE ALQUILA UNA CASA CON 10 piezas con patente de inquilinato ó se vende la contrata por poco capital, en la calle de Perú núm. 323 y 324, darán razon. a22v24

SE ALQUILA UNA CASA CON COmodidad para negocio y familia, en la calle Estados-Unidos núm. 820 esquina Pozos para tratar calle de Salta núm. 30 altos. a22v24

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia, dos lindas piezas, para hombre solo; en la calle S. Juan, Barracas al Norte; en la nueva oficina "Union Telefónica a22v27

SE VENDE LA TIENDA DE LA SOnámbula en Barracas al Norte, calle Pedro Mendoza 42 1/3, ó una media parte de ella; para tratar ocurrir á todas horas del dia á la misma Juan Scandora. a22 v26

SE NECESITA UNA señora, PARA una familia en el pueblo de Moreno, ó tambien un matrimonio sin hijos, el marido para peon de albañiles; se pagará un buen sueldo, darán razon en la calle Córdoba núm 580. a12 v1st

SE VENDE EL CAFE Y FONDA situado en la calle Zeballo 9, 11 y 13, la casa queda frente al Mercado Lorea, posicion de gran porvenir, se vende por disolucion de la sociedad. Vicente Minetto a22v28

SE OFRECE UNA Señora FORMAL Vasca Francesa, con una hija de 10 años para alguna casa de poca familia, que le dén una pieza y un corto sueldo, si es ocupacion para las dos está bien sinó es lo mismo, para tratar desde las 10 hasta las 7 de la noche, Ayacucho 220 pieza núm. 11. a22 v24

SASTRERIA DEL VESUVIO DE Miguel Mármora calle Lima 267—Estacion de primavera y verano— Trajes completos de fantasía á 18, 21, 25, 30, 35 y 40 pesos nacionales corte elegante y hechura esmerada.—Se hacen trajes en 24 horas.—La casa recibe los casimires de los mejores fabricantes de Europa—Se hacen trajes de niños, elegante y barato; especialidad en traje de librea para cochero, lacayos y jockeys—Acabamos de recibir las mejores novedades de media estacion y verano con casimires de los mejores gustos.—Lima 267. a22v30

UN PIANO PLEYEL BUENO Y BArato, se vende, en la calle Córdoba 352. a22 v30

ALQUILANSE UNAS PIEZAS CON balcon, á la calle Estados Unidos 247. a21 v26

AMA DE LECHE, MORENA, SE NEcesita, Piedras 236, altos. a22v27

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa, Piedras 625. a19 v26

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS meses se ofrece Belgrano 1016. a19 v26

AMA DE LECHE, SE NECESITA, Chacabuco 246. a10v29

APRENDIZA PLANCHADORA SE necesita una, calle Cuyo 502. a19 v29

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana joven, Solis 587. a17 v24

APRENDIZ, SE NECESITA EN LA imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234, se paga sueldo desde el segundo mes. a21 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante, de dos meses, ocurrir calle Alsina 462. a21 v24

APRENDIZ PARA MAQUINA SE admite, imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. a21 v24

AMA DE MEDIA LECHE, PRIMEriza con abundante leche, se ofrece, en la calle de Lorea 113. a20 v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFREce una de un mes; ocurrir calle Pozos 81. a20 v24

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una para criar en su casa, ocurrir calle Cuyo 875, cuarto núm 6. a20 v26

AMA, SE OFRECE UNA MORENA, con leche fresca y abundante, Ocurrir calle Zeballos 279. a20 v26

ARTICULOS DE FIDELERIA, Y trinchetas. Se venden por mayor y menor en la fideleria calle Talcahuano 493. a20 v20

APRENDIZA Y SIRVIENTA, se necesitan en la calle Corrientes 382 altos preguntar por la modista. a20v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de 21 dia, para criar en su casa; ocurrir Tacuarí 502. a20 v24

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera; ocurrir calle Córdoba 518. a20 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con abundante leche fresca, Pilar 162. a19v24

ALQUILANSE LINDAS piezas bien amuebladas con pension ó sin ella, precios muy módicos, en la calle Maipú 500. a19 v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una con leche fresca y abundante, para criar un chico, ocurrir Piedras 343. a19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de leche fresca de tres meses, para criar en su casa, calle de Charcas núm 190. a19v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, calle Rivadavia 401. a19 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Belgrano 1,154. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una de 15 dias, para criar en su casa ó afuera, calle Chile 685. a19 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española, con leche fresca y abundante y muy sana; calle Victoria 483. a17 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa con suficientes garantias: ocurrir calle de Chile 751. a17 v24

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto: Las Heras. a15 v15a

ALQUILANSE PIEZAS MAGNIFIcas, Talcahuano 37 2o. piso con muebles ó sin ellos. a14 v31

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE vende de uno en buen uso, Rivadavia 436 Caballito, G. Lucas. a14 v31

AMA DE LECHE, ITALIANA, PARA criar en su casa, se ofrece una que tiene abundante leche, calle Lujan 85, entre Defensa y Balcarce. a21 v27

ALPARGATEROS, LAS MEJORES máquinas de coser alpargatas, garantidas por cinco años, hay de todos sistemas 32 Entre Rios 32, casi esquina á Victoria. a19 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, con leche buena y abundante y con buenas recomendaciones, de nacionalidad Suiza, calle Córdoba 851. a19 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana con leche fresca de cinco dias, para criar en su casa; ocurrir Artes 223. a19 v22

A COMPRAR CASITA CHICHE á 12 minutos de la plaza Victoria 10 x 33 toda en cal 4 piezas grandes en 100 mil pesos mjc., por datos Cangallo 58 de 12 á 3 Edo. Bouxin. a17 v29

ATENCION CARREROS, SE DESEA comprar un padrillo tordillo negro, de media sangre ó mas percheron de 3 á 5 años de edad, el que lo tenga; ocurra calle Alsina 430, para ir á verlo ó traerlo. a19 v22

AL PAUVRE NORMAND, SE COMpra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menages completos, se vá á domicilio, contado calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a20 v2

ATENCION, UN MATRIMONIO SIN hijos, muy formal, desea colocarse, la muger es buena cocinera y el hombre para todo trabajo, tienen quien garanta su conducta. Darán razon Victoria 18. Fonda Española. a19v23

A LOS farmacéuticos, en un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada Botica existente. Por datos é informes ocurran á la "Drogueria del Indio" de los Señores Demarchi Parody y Cia. a19 v27

AL COMERCIO, TENEDOR DE LIbros con diploma y larga práctica, se ofrece con buenas recomendaciones y garantias, para cualquier casa de comercio, ó bien sea para arreglo de libros atrasados, daran razon Rivadavia 1190 bajo las iniciales V. D. a19 v21

A LOS DEPENDIENTES EN MUY corto tiempo se enseña la teneduria de libros por partida doble; escritura inglesa y redondilla; se encarga del arreglo de libro y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio M. Aldama Tacuari núm 251 a8 v6st

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 80, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

AL COMERCIO DE MOLINEROS, EL que desee ocupar á un oficial para hacer funcionar molino á cilindros ó sea piedras puede dirijirse á la calle Matheu núm 40. Además de sus ocupaciones de la condicion del molino se encargará de hacer funcionar en debida forma del arte, toda maquinaria que no este en órden, tambien colocar cualquier máquina que se le ofresca. a20 v22

AGENCIA DE LAS CUATRO NAciones hay colocaciones para matrimonios para la ciudad y campaña, cocineros, mucamos, cocineras mucamas para toda clase de trabajos, se ofrecen dependientes, panaderos cocineros para la campaña molineros chacareros, peon para ferro-carril todos con buenas recomendaciones Moreno 298. Director Lafrance. a5v27

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio en general que con esta fecha hemos vendido al Sr. D. Juan Rodriguez nuestra Agencia de carga y comisiones, situada en la plaza Constitucion calle Gral. Hornos 110 (Capital de la República) quedando sin efecto el poder que le teníamos conferido, siguiendo en este pueblo nuestro negocio de cargas y comisiones.—Tandil Agosto 7 de 1884.—Lozano y Labarrague. a10 r26

ATENCION. VENTA PERMANENte de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la provincia, como tambien los hay para arrendar, en venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa-Fé y Córdova y tambien se toman y dan en arrendamiento, los interesados ocurran á M. Grovy Piedad 170. a3 v3st

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPEria Nacional, Bolivar 201 y 263 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos casimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasía y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido se ropa hecha. Se precisan oficiales y oficialas. j31-j30a

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAmentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se hayan de alquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia, Burgos y Fretes, oficinas de casas Perú 100 j20v26ag

AL PUBLICO, EL QUE SUSCRIBE teniendo que dedicarse á otro ramo de negocio, ha resuelto poner en liquidacion sus casas de comercio en los ramos de tienda, sastrería, Ropería y mercería situadas en la Capital; calle de Lima núm 666 á 670 en los corrales, calle Caseros núm. 1075 y en la ciudad de Dolores calle Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos, en todas estas casas el público encontrará un variado surtido en lencerías, percales, cretones, género para vestidos, Ropa blanca, paños casimires, infinidad de artículos de fantasía, ropa hecha [illegible] bolsas arpilleras, calzado para señoras y niños: á precios sin competencia: todo se vende [illegible] Aprovechar pues! La única verdadera economía, es acudir á las referidas casas á comprar bueno y á poco precio. No olvidarse: todos á comprar en las tiendas de José Galli. Capital calle de Lima 666, Corrales Caseros 1075. Dolores Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos. a7v27

A LOS ESTANCIEROS, SE VENDEN algunos [illegible], mestizas finas, al Oeste [illegible] quien se interese ocurra [illegible] Florida 178. Frente al Banco Hipotecario. a14 v31

A LOS CARPINTEROS Y Albañiles, [illegible] calle Lima 348, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de cedro [illegible] de pino y de cedro, [illegible] precios módicos; no se olvide [illegible] Lima 348. j25 v25ag

ANUNCIO DE LAS ULTIMAS Obras en venta en la Libreria Europea 242 Florida.

Mo[illegible] (Javier [illegible]) El Fiacre Nº 13. Madrid 3 [illegible] 1.20.
Id [illegible] Madrid 1882, 0.80.
Id [illegible] Madrid 1882, 5 tomos 5.
Id [illegible] Madrid, 1882, 6 ts. 3.60.
Id [illegible] Madrid, 1882, 6 tomos 6.
Id [illegible] Trenes. Madrid 1883, 1.20.
Id Id. El último duque de Hallall. Madrid 1883, 2 ts. 1.20.
Id Id. Una [illegible] Madrid 1883. 0.80.
Id Id. Simona y [illegible] Madrid 1883, 3 ts. 2.40.
Id Id. La condesa de [illegible] Madrid 1883, 0.80.
Id Id. El proceso de [illegible] Maizent. Madrid 1883, 0.80.
Id Id. La confesion de [illegible] Bohemio. Madrid 1883, 1.20.
Id Id. El Vizconde Rafael. Madrid 1883, 0.80. a20 v23

ANUNCIO DE LAS ULTIMAS Obras en venta en la Libreria Europea 242 Florida.

Maragay [illegible] legislacion hipotecaria [illegible] Madrid 1878, tela, 2.80.
Id Id. Novisima [illegible] enjuiciamiento civil y mercantil [illegible] 1880.
Mar[illegible] Monografía sobre la glosopeda [illegible] Madrid 1881, 0.60.
Morales y Alonso. Tratado de derecho eclesiástico general y particular de España. Sevilla 1881, tela, 5.00.
Id Id. Libro isagógico ó sea prolegómenos de la ciencia canónica. Granada 1880, 3.40.
Morales Arjona. Estudio acerca de la fiebre puerperal. Madrid 1880, 0.40.
Morales Dias. La Evolucion. Madrid 1881, 0.15.
Morales Perez. La Guerra en su relacion con la cirugia. B. As. 1880, 0.60.
Id Id. Tratado de operatoria quirúrgica. Barcelona 1881, 2 ts., tela, 11.
Morales y Prieto. Manual del Tiro. Madrid 1879 1.20. a21 v23

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay—Premio mayor ps. 10.000 mjn oro.—La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 12 millares numerados desde el 1000 al 12999. El valor del billete es de 2 1/2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto [illegible] de 1884

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1/2 $ mjn. — $ mjn 30.000
Deduccion 25 %. — 7.500
Al público — 22.500

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | [illegible] | 10.000 |
| 2 | " | [illegible] | 1.000 |
| 3 | " | 200 | 600 |
| 6 | " | 100 | 600 |
| 42 | " | 20 | 840 |
| 946 | " | 10 | 9460 |

1000 suertes ó 5000 en quintos $ mjn. 22.500

Esta Loteria se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia.

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa. Calle San Martin 225 de 11 a. m. á 4 p. m. a21 v23

ATENCION—LOTERIA "LA PORteña"—Premio mayor $ 3,000 m n. Por solos 50 centavos el billete entero! ¡10 centavos el quinto!.—Esta Loteria que se pondrá en circulacion el 23 del corriente, se compondrá de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,999. Los billetes son litografiados en papel color crema impresion naranja, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Agosto 29 de 1884

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | [illegible] | 3,000 | 3000 |
| 1 | " | " | 300 | 300 |
| 1 | " | " | 100 | 100 |
| 3 | " | " | 50 | 150 |
| 6 | " | " | 20 | 120 |
| 12 | " | " | 10 | 120 |
| 20 | " | " | 5 | 100 |
| 60 | " | " | 3 | 180 |
| 232 | " | " | 2 | 464 |
| 1064 | " | " | 1 | 1064 |

1400 suertes ó 7000 quintos ps. mjn. 5598

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias. Los premios se pagarán por los números premiados en el extracto de la Loteria de la Capital que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32. La loteria "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios. La Administracion. n19v19st

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de $ 2 1/2 mjn divididos en quintos de 50 centavos, y tiene la inscripcion: 23 de Agosto de 1884.

PROGRAMA

16,000 billetes á $ mjn 2 1/2 — $ 40000
Deduccion 25 % — 10 000
75 % al público — 30000

PREMIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | $ mjn | 10000 | 10000 |
| 1 | " | " | 2000 | 2000 |
| 1 | " | " | 1000 | 1000 |
| 1 | " | " | 500 | 500 |
| 6 | " | " | 250 | 1500 |
| 12 | " | " | 100 | 1200 |
| 20 | " | " | 50 | 1000 |
| 60 | " | " | 25 | 1500 |
| 232 | " | " | 10 | 2320 |
| 1064 | " | " | 7 50 | 7980 |

1400 suertes ó 7000 quintos $ mjn 30000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 2[illegible] y en las principales agencias.- Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 23 de Agosto de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis—La Empresa a5-perm.

BARBERO, SE OFRECE UNO PARA las horas de más trabajo de los Domingos; informarán calle Defensa 79 Barberia. a21 v26

BARCELONA, ESTEVAN CARRERas, á este señor, ó á quien dijo tener noticia de él, se le agradecerá pase por esta casa Libertad 330, á la posible brevedad. a21 v31

BAZAR DE LAS PROVINCIAS Y campaña, Perú 107 de Ricardo Puccio, juegos de mesa compuestos de 100 piezas porcelana decorada á 40 ps. mjn. cada juego. a10 v23

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y todo cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. a3v3a

BUEN campo EN Cañuelas, SE arrienda un buen campo inmediato al pueblo, es aparente para chacras, ó para cria de ovejas, quien se interese, puede ocurrir á D. José Olaso en aquel pueblo, ó á la calle Montevideo 205 de 8 á 11 a. m. de 5 á 7 p. m., en esta ciudad. a21 v31

BANCO NACIONAL, SE PREVIENE á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 40 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento el 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un DIVIDENDO provisorio de SEIS POR CIENTO, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo y valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas. Buenos Aires, Julio 29 de 1884. *M. A. Maxwell*—Secretario. a15 v1st

BANCO NACIONAL, SE AVISA á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 16 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que el año 1884 se cobren 4 cuotas de 10 $, oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento (1%), y si al espirar ese plazo no hubiesen aún satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducos ipso facto, sus certificados de acciones, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 8º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*. Pro-Secretario. a12 v31

COCINERA Y MUCAMA, SE OFREcen dos españolas Victoria 313. a21 v26

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Córdoba 294. a21 v24

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, en la calle Venezuela 162. a20 v23

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Independencia 320 a20v24

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Santa Fé 409. a20 v27

COCINERA, SE NECESITA, EN LA calle Córdoba 284. a19 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendaciones, calle Perú 613. a19 v27

COCINERO ITALIANO, DE PROFEsion, se ofrece, Cuyo 856. a19 v23

COCINERA Y MUCAMO SE PRECIsan calle San José 32. a19 v23

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Lorea núm 23, que sepa su oficio. a19 v23

COCINERA Y niñera SE PRECISAN. Perú 460. a19 v22

COCINERA, SE PRECISA UNA CON cama calle Salta 122. a19 v22

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Alsina 740, se prefiere estrangera. a19v22

CAJISTAS PARA TRABAJAR POR dia, se necesitan Moreno 109. a19 v22

COCINERA SE NECESITA Tucuman 411 (altos.) a17 v24

COCHERO SE NECESITA con buenas recomendaciones en la calle Juncal núm 228. a21 v24

COSTURERAS, 200 se PRECISAN para hacer vistas y armar camisas de hombre y planchadoras, ocurrir 693 Chile 693. a21 v26

COCINERO SE NECESITA UNO EN la casa parroquial de Barracas al Sud. a21v27

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una en la calle Reconquista 347. a21 v24

COSTURERAS, PARA pantalones y chalecos, se necesitan, ocurrir á "La Moda" calle Victoria 59. a21 v24

COCINERA CON CAMA, para el servicio de un matrimonio solo se precisa en la calle 25 de Mayo 259. a21 v24

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Cangallo 1124. a21 v29

COCINERO. SE NECESITA UNO que tenga recomendaciones y conozca bien su oficio. Darán razon, San Martin 208. a21 v24

COCINERA, SE NECESITA UNA SE prefiere extrangera Venezuela 228 altos. a20 v20

COCINERA CON CAMA, SE PRECIsa en la calle General Lavalle 633 se prefiere vasca ó italiana. a20 v23

COCINERA Y MUCAMO, SE PRECIsan que sepan su obligacion Victoria 567. a19 v22

COCINERA CON CAMA Y UN MUchacho para el servicio, se necesita, Cuyo 1024, se paga buen sueldo. a19v22

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una estrangera si no sabe su oficio no se presente, calle Corrientes 572. a19 v23

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Cerrito 180, que tenga buenas recomendaciones. a19 v22

COCINERO, SE NECESITA UNO para una fonda, Maipú 870 esquina á Charcas. a19 v22

COSTURERAS HILBANADORAS DE camisas de hombre, se precisan en la camiseria calle Paraná 52. a19 v23

COCINERA QUE CONOSCA SU deber y con informes, Venezuela núm 530. a19 v23

COCINERO, SE OFRECE, UN HOMbre formal, con buenas recomendaciones, conoce bien su oficio. Ocurrir Salta 195. a20 v26

CARRERO REPARTIDOR, SOLTERO y hombre formal, con buenas recomendaciones, se necesita uno, Corrientes 421. a19v23

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAñola formal con buenas recomendaciones, sin cama; ocurrir calle Piedad 801. a19 v24

COCINERA, SE NECESITA UNA mujer italiana que tenga buenas recomendaciones, Cerrito 258. a19v23

CARPINTERO PARA HACER BAUles y catres, se precisa uno, Hojalateria del Globo, calle Buen Orden 699, se garante trabajo todo el año. a21 v24

CASILLAS DE MADERA. SE venden varios cuartos de madera, y un gran galpon con techos de fierro de canaleta y varias puertas, en la calle Piedad 563. a19 v20

COCINERO DE PROFESION, SE precisa para el servicio de una familia, que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. a21 v24

CABALLERIZO SE NECESITA UNO para un establecimiento de campo, siendo escusado presentarse sin recomendaciones; darán razon Piedras 191. a21 v24

CAJA DE FIERRO USADA SE desea comprar una bastante grande para guardar libros de comercio, dirijirse á la imprenta de este diario bajo las iniciales A. B. C. a21 v24

COCINERO PASTELERO Y ENTIENde la repostería; se ofrece uno, con buenas recomendaciones, español, para tratar Piedras 214, darán razon a20v24

CASA SE COMPRA ó SE ALQUILA una de 4 piezas en perfecto estado, con tranway á la puerta, á media cuadra de distancia, ocurran á la calle Rivadavia 159 (Roperia). a20v23

CASA, PARA HOMBRE SOLO, SE desea alquilar una que tenga 5 ó 6 habitaciones y demás comodidades, Ocurrir á la calle Tacuarí 558 a19 v23

COCINERO, SE NECESITA UNO, Ocúrrase á la Fábrica de Fomos, Paseo Colon 349 esquina Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. a19v24

COCIÑERA, SE PRECISA UNA, MUjer formal para el servicio de una familia estrangera, se prefiere alemana Arenales 75. a19 v23

COCINERO Y PASTELERO ITALIAno, se ofrece uno para una gran familia, sabe desempeñar muy bien su oficio ocurrir calle Artes 410 a19 v22

COSTURERAS DE CAMISAS, SE precisan, que sepan trabajar, se les pagará buen sueldo, en la fábrica de camisas "La Iberia", Artes 126 a7v22

CAMPO PARA CHACRA, SE ARrienda una área grande en el Partido de Lobos, Ocurrir Piedad 920 de 9 á 11 a m y de 5 á 7 p m a5 v5a

CONVERSION, SE PAGA MEDIO por ciento de premio á las personas que quieran encargarse de la conversion de billetes Banco Nacional por oro, dándoles las notas de dicho banco. Chacabuco núm 105. a20 v24

CABALLOS DE TIRO, DE RAZA. oscuros, se desea comprar una yunta de caballos que sean sanos y muy troteadores, dejar carta en la oficina de este diario, á las iniciales C. C. a21 v24

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 80, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASA QUINTA, SE VENDE UNA en Flores, á media cuadra del Tramway, calle 25 de Mayo núm 13. Es una de las mas lindas bien situadas y cómodas, de esa localidad, que en breve formará parte del Municipio de la Capital. Para tratar Alsina 516. a21 v29

CORREDOR FORMAL Y PRACTICO, se precisa uno para la ciudad, buen sueldo y será interesado en la casa, es escusado se presente sin buenas referencias y garantia, dirijirse calle Reconquista 212, cuarto núm 00 por la mañana hasta las 9 y de la tarde desde las 7. a19 v22.

CASA PARA ALQUILAR, HAY UNA Rivadavia núm 1010 frente á la estacion del tramway, seis piezas grandes, cuarto de baño gallinero, fondo, pisos de tablas gas en toda la casa, aljibe, zotano, cielos rasos de yeso. Para tratar Victoria núm 303, á las doce del dia. a19 v22

CASA, SE ALQUILA UNA CON contrata por cuatro años, tiene siete piezas, y 13 varas de frente por 43 de fondo, tiene parral y otras plantas, dos zotanos y está situada en la calle Pichincha 211, Para tratar en la misma darán razon a17 v20

CAJAS DE FIERRO ARGENTINAS, surtido completo de cajas fuertes garantidas contra incendio y ladrones, las hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. como tambien un gran surtido de robinetes, válvulas y pitos para vapor, nórias y correas de goma, Cangallo 101. a20 v23

Cólera Y FIEBRE AMARILLA! como el mas adoptado, prudente y eficaz preservativo, contra estos dos terribles flagelos que ya estan casi á nuestras puertas, es el tener con tiempo, casa en parage de la campaña, enteramente sano é higiénico, y siendolo más que ninguno, como se ha comprobado en análogas circunstancias, el pintoresco y progresista pueblo de Zárate, en él se vende una casa y terreno, cuyo detalle es como sigue: consta de 50 varas de frente, por 50 id. de fondo: de 9 piezas y cerco, todo de superior material, y está situada, haciendo cruz con la iglesia, en la esquina de la plaza principal, teniendo un doble, magnífico y estenso frente de 100 varas, todo lo cual hace á dicha casa, propiedad para cualquier uso, empresa ó especulacion.—Títulos y baratura á toda prueba, dirigiéndose para tratar, bajo las iniciales E. P., en Buenos Aires, calle Gral Viamont, (antes Temple) 275. j20v26ag

CASA SE VENDE UNA EN LA CIUdad de Belgrano en la calle General Lavalle 79 y 81, situada en la mejor posicion sobre tramways á la puerta y puede dar el uno por ciento de su capital, está alquilada con un negocio de tienda; para tratar ocurrir calle Ayacucho 283 darán razon, en Buenos Aires. a14 v23

CLUB UNION ARGENTINA. LA Comision Directiva, ha resuelto dar una tertulia concierto el Lúnes 25 del corriente.—Nota: Los Señores Socios que no hubieren recibido sus invitaciones, pueden pasar por la Secretaria á recojerlas —Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Los Secretarios* a19 v24

CASA DE CAMPO. SE ALQUILA una situada en la via del Ferro-Carril del Sud, entre las estaciones Lanús y Banfield, con diez hermosas piezas, cochera y caballeriza, y á mas hay esquisita fruta y comodidad para tener vaca lechera. Para mas informes y tratar ocurrir Tucuman 235. a19 v22

DEPENDIENTE SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, Rivadavia núm 705. a20v23

DEPENDIEMTE PARA ESCRITOrio, con buena letra y recomendaciones, se precisa Venezuela 162, estudio. a20 v24

DEPENDIENTE SE NECESITA uno de 14 á 16 años en la calle Suipacha núm 85. a19 v22

DEPENDIENTE de FARMACIA bien practico y con buenas recomendaciones se necesita uno, ocurra á Rivadavia 44. a19 v24

DOS JOVENES se NECESITAN para reparto, es indispensable una buena recomendacion, Lima 89. a19 v29

DEPENDIENTE DE CONFITERIA, se precisa uno práctico en el ramo, La Argentina Victoria 54. a19 v23

DEPOSITO, SE ALQUILA UNO CON 25 varas de largo por seis de ancho, ocurrir Piedad 926 de 9 á 11 y de 5 á 7. p. m. a5 v22

DEPENDIENTE DE 12 á 13 años se necesita uno, en el almacen Tucuman núm 633 con recomendaciones, se prefiere italiano. a20 v24

DERECHOS á UBICAR LOTES EN la ciudad de "La Plata" se compran, ocurrir calle Templo 140, de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 8 p. m. a19v22

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para bazar, prefiriéndose Español, Es inútil se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir Artes 323. a19 v22

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones, parar una botica por abrirse, calle Vicente Lopez esquina Rodriguez Peña, ocurrir de 9 á 11 a m y de 3 á 5 p m a20v24

DE VENECIA VIA Londres 4 bultos mercancias M Q T. Recibidas por vapor Linwood. Se ruega al dueño de estos, presentarse en el Escritorio de W. Samson y Cia. Reconquista 212. a20 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 8 á 11a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j13pm

DON LEONARDO GONZALEZ GArraño Médico-Cirujano.—Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos lavage del estómago.—Horas de consulta de una á tres.—Gratis para los pobres Lunes y Jueves Corrientes 247, altos. a15 v15a

EIN KNAVE KANN IN EINER der ersten Accidenz Druckerei in die Lehre treten. J. N. Klingelfuss, Venezuela 234. a21 v24

ENCUADERNADORES, SE NECEsita buenos oficiales, 37 Esmeralda 37. a17v17a

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barraca. p.

ESCRIBIENTE. SE NECESITA UN escribiente, que tenga buena letra y recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno 32. Secretaria. a21 v24

ESPECIALIDAD en COPAS labradas imitacion Bacarat, surtido de 5 docenas á 45 ps. mjc doc. se encuentran en el bazar de las provincias y campaña de Ricardo Puccia, 107 Perú 107. a20 v23

Enseñanza DE LA TENEDURIA DE libros y arreglo de libros; por partida doble en pocas lecciones, aritmética mercantil y demas materias que se necesitan en el comercio, 185 Montevideo 185. a19 v21

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUIlan tres hermosas piezas á la calle, independientes, elegantes, nuevas, con techo de yeso, con cocina, sala, en un caso se alquilan dos solas; su precio de tres, 700, de dos, 450; calle Garay 205 darán razon. a21 v24

EXALTACION DE LA CRUZ, SE necesita un preceptor elemental diplomado, para regentear la escuela núm 1 de este pueblo. Los interesados pueden dirijirse á este Concejo. Agosto 18 de 1884. a20 v20s

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle Lima 86 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. j30v30a

ESTANCIA, SE ARRIENDA UNA en el partido de Gral. Alvear conocida con el nombre de "San Francisco" compuesta de dos leguas y media de campo con 11 poblaciones. Tiene por linderos el arroyo Las Flores por uno de sus costados y por los otros los Establecimientos de los Sres Cambaceres, Piñeyro Almandros, etc. El campo es inmejorable para vacas y ovejas, y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo donde muy pronto se inaugurará el ferro-carril, ademas se encuentra alambrado por dos de sus costados. Para tratar y por mayores datos pueden ocurrir los interesados á la calle Córdoba núm. 300, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. n3 v3st

FARMACEUTICO DE la FACULTAD de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del litoral, ocurra á la drogueria Cranwel, Rivadavia núm 44. a17 v23

FONDA ó pequeño HOTEL BIEN situado, y muy concurrido, se vende uno, que tiene una numerosa clientela, y el dueño tiene urgencia de ir á Europa, lo venderá muy barato. Para tratar y saber cual es el establecimiento, ocúrrase calle San Martin núm. 52, de 12 á 4. a10 v23

FARMACEUTICO, SE OFRECE UNO muy práctico para regentear ó dirijir personalmente el despacho de una farmacia, ya sea en la ciudad ó en la campaña, por mas informes á la farmacia de Manuel Pis. Santiago del Estero 401. a14 v31

FILOSOFIA DEL DERECHO, LECciones por el catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante, la obra se publica por entregas de 32 páginas—El precio de cada entrega es de 80 centavos mjn, se reciben suscriciones en la Libreria de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el Exterior ó el Interior de la República, pueden dirijirse á D. Emilio de Marsico (Perú esquina Venezuela,) acompañando anticipado el importe de cinco entregas a7v7st

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito j4 v4stmbre

GRAN desengaño. HASTA HOY las familias han tenido una gran desconfianza en dirijirse á las agencias para armarse de un personal de confianza, si quieren desengañarse pueden dirijirse á la agencia Franco-Italiana, Corrientes 87, encontrarán un personal munido de buenos certificados, no colocándose á nadie sin ellos. El agente J. Platarel. a21 v23

HOJALATERO, SE PRECISA calle Passo 14, darán razon a21 v23

HILVANADORAS, SE NECESITAN en la camiseria Moreno 351. a10 v22

HOMBRE JOVEN PARA PEON, oficiales caldereros en cobre y torneros en bronce, se necesitan, Cangallo 318. a19v22

HOMBRES ó MUCHACHOS DE 14 á 16 años, se precisan para un trabajo liviano, con recomendaciones, Piedad 1007. a10 v23

HABIENDO DESAPARECIDO EL dia 15, de la panadería Santa-Rosa, calle Comercio 213, el repartidor Francisco Graciandia se ruega á las personas que sepan dar señas de su paradero, lo hagan que serán gratificadas, ocurrir allí mismo—José Hualde. a10v1st

INSTITUTRIZ, SE NECESITA UNA formal que sepa español, inglés y piano, como para ir á una estancia distante 30 leguas de la capital, para tratar en la calle Tucuman 230. a10 v23

INSTITUTO SUPERIOR DE Señoras y señoritas, Tacuarí 187 se reciben externas pupilas y medias pupilas; las discípulas elejiran y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse. La Gimnasia sistema Gifford será enseñada por la directora, las clases se abritán el 1 de Agosto. La Directora. Dora A. de Lische. j24v 24ag

JARDINERO, SE NECESITA un peon que conozca la multiplicacion de plantas, para una estancia, debiendo tener recomendaciones, darán razon calle Piedras 291. a21 v23

JUEGOS de PORCELANA para [illegible] violeteros, floreros de todas clases [illegible] en el bazar de las provincias y campaña, Perú 107. a20 v23

JARDINERO SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, para la ciudad ó campaña, por mas informes ocurrir Rivadavia 72. a20 v24

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 183 (altos) esquina San Martin. Horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde. A domicilio (previo aviso) de 8 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los estragos de las raíces profundizadas en los tejidos como generalmente se conocen [illegible] para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sangre. perm.

Leña, SE VENDE DE 400 á 500 pesos de leña de rama de duraznos y paraíso, para tratar Tucuman 236. a19 v22

LEON MARCHAND SE LE DESEA ver en la calle de Tucuman 71, por un asunto que le interesa. a20 v24

LA TROPA DE CARROS La ESTRElla que tiene su corralon en el Paseo Colon 607, se ofrece á los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerle, prometiendo servir bien y con puntualidad:—Buenos Aires Julio 15 de 884. j16 v16 Obre

LIBRETA PERDIDA; SE HA ESTraviado una libreta de depósito á premio del Banco de la Provincia, perteneciente á Francisco Armendarí y Rosa Lonzini. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Entre Rios 456. j22 v22ag

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor, de aceite pescado fábrica, de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauró y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el depósito que tenía de la calle Moreno 211 á la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown núm 91, Boca del Riachuelo. a20v20Nov

LA PLATA, ESCRITORIO DE CONStrucciones de obras. Los que firman avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, tanto en esta ciudad como en la Capital de la República, que con el objeto de facilitar las operaciones de construccion de obras, tanto á los propietarios de terrenos como á los constructores y albañiles, que he establecido en esta Capital el mencionado escritorio, en la calle núm. 3 entre 49 y 50 ofreciendo lo siguiente: construir obras de albañilería de todas clases, cercar terrenos, dirijir obras y todo lo que sea concerniente al ramo, sea con materiales ó sin ellos, simple manos de obra á precios equitativos. Confeccionar planos y redactar presupuestos sobre escala regular ó irregular, solicitar lineaciones ante el Departamento de Ingenieros hasta obtener el permiso para edificar y nivelacion de veredas tan solo con un simple poder del propietario, contando con las mejores relaciones en este sentido. Se encargan de compras y ventas de terrenos alquileres de fincas y compras con pequeña comision. Disponiendo de personas competentes y materiales podemos ofrecernos á los que quieran de favorecernos garantiendo la mayor prontitud y exactitud en todo lo que arriba espresamos.—La Plata, Julio 24 de 1884. Francisco Garro y Cia. Calle núm. 3 entre 49 y 50 j27 v27ag

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital.—Premio mayor 10 mil $ mjn.—La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos—Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 23 de 1884

*PROGRAMA*

16,000 billetes á 2 1/2 pesos mjn— pesos mjn 40,000
Deducion 25 %. — 10,000
Al público — pesos mjn 30,000

PREMIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | $ mjn | 10000 | 10000 |
| 1 | " | " | 1000 | 1000 |
| 2 | " | " | 500 | 1000 |
| 8 | " | " | 200 | 1600 |
| 12 | " | " | 100 | 1200 |
| 74 | " | " | 20 | 1480 |
| 140 | " | " | 15 | 2100 |
| 1162 | " | " | 10 | 11620 |

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.º 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.—La extraccion empezará á las diez de la mañana.—Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. a21 perm

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España: por D. Pedro de Madrazo: obra ilustrada y con magníficos gravados ricamente encuadernada 1.40 mjn. La perfecta casada: por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc., etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilísima á los contrayentes y á los párrocos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer: Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera: por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible: Novela de costumbres flamencos por Don M. Fernandez y Gonzalez con 1 cromo 0.60; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo I contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1.60; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kodi 0.40; Historia de una parisiense: por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesías) de Rosalia Castro de Murguia 1.00; Las Pecadoras: (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80; Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20; Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid 2.00; La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; Castilla Vinícula: compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 0,40. a5 perm

LICITACION CONSEJO ESCOLAR de Bahia Blanca. I—Llámase á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de un nuevo edificio para dos escuelas con arreglo á los planos que existen en la Secretaria del Consejo y á disposicion de los licitadores.

II Los presupuestos serán detallados en la misma forma que lo son en los planos mencionados y las obras se efectuarán de estricta conformidad á los mismos.

III Las obras deben ser terminadas á los quince meses contados desde la fecha del contrato en el que se establecerá la multa que debe pagar el empresario por cada dia de demora.

IV Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo.

V—Los pagos de dicha obra se efectuarán del modo que está especificado en las condiciones generales para la construccion de edificios escolares.

VI Las propuestas y presupuestos referidos se entregarán sellados y lacrados en la Secretaría del Consejo hasta el 1º de Setiembre próximo á la 1 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.

VII—El Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosas ó ninguna de ellas.

VIII—Por mas detalles podrán ocurrir los interesados á la Direccion General de Escuelas de la Provincia en la ciudad de La Plata, donde estarán los planos de man 8 sto, y se les dará todas las esplicaciones que deseen para el objeto de la presente licitacion Bahia Blanca, Julio 31 de 1884.—*Francisco Borzano*, Presidente—*Daniel Aguirre*, Secretario a8 v30

MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN la calle Salta 245. a21 v24

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN la calle Belgrano 356. a21 v24

MUCAMA SE NECESITA UNA CAlle de Suipacha 420. a20 v24

MUCAMA, SE NECESITA LIMA núm 130. a20 v24

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle Chile 500. a19 v24

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECIsan en la calle Bolivar 350. a19 v23

MUCAMA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. a19 v23

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle de Lorea 23. a19 v23

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno, Maipú 511. a19 v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena, para familia estranjera, calle Victoria 909, entre Misiones y Jujuy. a21 v24

MATRIMONIO, SE NECESITA uno para una estancia, cerca de Bahia Blanca, ocurrir Maipú 538. a21 v2

MUCHACHO DE 12 á 14 años, PAra el servicio de una corta familia, se necesita Entre Rios 76.

MUCHACHO ó MUCHACHA se necesita en la calle de Comercio 814.

MUCHACHO DE 12 á 14 [illegible] necesita uno, con recomen[illegible] teria, Buen Orden 60[illegible]

**MUCHACHO ó MUCHACHA SE NE**cesita para el servicio de una familia, Méjico [illegible]. a21 v24

**MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN** con buenas recomendaciones, ocurrir calle Cangallo [illegible].

**MUCAMA, SE PRECISA CON RE**comendaciones, en la calle de la Victoria 600. a21 v26

**MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN** para poco servicio, calle Piedad 666, escalera derecha. a21 v24

**MAQUINISTA, PARA ROPA DE** hombre, se necesita una con su máquina. Cerrito 605. a21 v24

**MUCHACHO DE 12 á 14 años CON** recomendaciones, se necesita uno, Cerrito 457 (altos) se pagará buen sueldo. a21 v24

**MUCHACHO. SE PRECISA UNO** bueno, de 10 á 12 años para sirviente, para tratar Garay 55, (altos). a21 v24

**MUEBLERO: SE NECESITA UN** oficial ó medio oficial mueblero, Tacuarí 421. a20 v23

**MUCAMA SE OFRECE UNA PARA** poca familia, recien venida de España, ocurrir Piedad 486. a20 v23

**MUCAMO, QUE SEPA SU OFICIO,** se necesita, Artes núm 300. (altos) a20 v24

**MOSTRADOR Y BARANDILLA** usado se compra uno, calle Rodriguez Peña 186, segunda puerta. a20 v24

**MUCAMA, SE PRECISA UNA CON** recomendacion, calle Maipú 880. (altos) a20 v24

**MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE** precisa para niñera, con buenas recomendaciones, en la calle de Charcas núm. 314. a19 v23

**MUCAMA ESTRANGERA CON RE**comendaciones, se necesita Talcahuano 520. a19 v22

**MATRIMONIO, PARA TODO SER**vicio, se necesita; ocurrir Rio-Bamba 73. a19 v22

**MUCHACHO Y MUCHACHA, SE NE**cesitan para poco servicio, daran razon Artes 444. a19 v22

**MUJER FORMAL, SE NECESITA** una con cama, para una cocina liviana, ocurrir calle de Paraguay núm 316. a19 v22

**MUCHACHO PARA MANDADOS,** de 13 á 14 años, se precisa, Talcahuano 64. a19 v23

**MUCHACHO ó MUCHACHA. SE** necesita, se le pagará buen sueldo. Calle Tacuarí 574. (altos) a19 v22

**MUCAMA. SE NECESITA UNA** para muy corta familia, calle Gral Viamonte 812. a17 v23

**MUJER FORMAL, SE PRECISA** para el servicio y cuidado de unos niños que no tienen madre, que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar ocurra Cangallo 824

**MUCHACHO DE 14 á 15 años, SE NE**cesita uno con recomendaciones, para el despacho de bebidas y fonda, Charcas 174 esquina á Maipú. a19 v22

**MOZO PARA ALMACEN, DE 15 á 18** años, se necesita en la Calle de Santa-Fé 326. Es escusado se presente sin recomendacion. a20 v24

**MOTORES á VAPOR de TODAS** clases y fuerzas, de los mejores fabricantes de Europa y Nord América, y á precios sin competencia, están en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. a20 v23

**MUCHACHA DE 12 á 14 años QUE** sepa algo coser y una mucama jóven se precisan, para una corta familia; ocurrir calle Belgrano 1159 de las 9 de la mañana en adelante. a19 v22

**MAQUINA, SE VENDE UNA, SIS**tema moderno, muy liviana para picar tabaco á mano y tambien á vapor; ocurrir Moreno 296 1er patio, cuarto núm. 8, de 9 á 3 de la tarde. a19 v23

**MAQUINAS DE COSER, SE RUEGA** á las familias pasen y van, hay de todos sistemas y para todos los gustos á precios baratísimos garantidas por cinco años, 32 Entre-Rios 32, esquina á Victoria. a19 v22

**MUCAMA SE PRECISA UNA DE 18** 20, ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad, la que se considere con esas calidades, ocurra á cualquier hora del dia, calle Bolivar núm 58. a17 v22

**MAQUINISTA CON DOCUMENTOS** de competencia, se ofrece para Establecimiento en grande escala, se encargaria de la direccion de lo que concierne su departamento, como tambien de operaciones que son de utilidad al propietario; para tratar Paseo de Julio 66 darán razon. a10 v29

**MAQUINAS DE COSER, GRAN De**pósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Refrnard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5 perm.

**Niñera SE NECESITA UNA, EN LA** calle Zeballos 69, casa baja. a19 v22

**Niñera SE NECESITA** una con buenas recomendaciones, Piedras 497 a19 v24

**NUEVA CASA DE COMPRA Y VEN**ta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, armás, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

**OFICIALES CARPINTEROS, SE** necesitan dos, Piedras 314 a19 v23

**OFICIAL BARBERO, SE NECESITA** bueno, Paseo de Julio 212. a19 v22

**OFICIALES SASTRES, SE PRECI**san dos y un medio oficial, para trabajar á jornal, calle Chacabuco 103. a21 v24

**OFICIAL BARBERO, SE NECESI**ta uno, para sábado y domingo, ocurrir calle Paraná núm. 262. a21 v24

**OFICIAL BARBERO, SE NECESI**ta uno por mes, ó para sábados y domingo, se le pagará bien. a21 v24

**OFICIAL BARBERO, SE PRECISA** para el Sábado y Domingo; Charcas 215. a21 v23

**OFICIALES SASTRES, SE NECESI**tan, se les pagará buen sueldo, ocurrir á "La Moda" calle Victoria 59. a21 v24

**OFICIALAS Y APRENDIZAS,** para hacer cigarrillos franceses, se necesitan calle Chacabuco 98 á 102. a20 v24

**OFICIAL BARBERO, SE PRECISA** uno en la calle Gral Brown núm 60, Boca, se pagará buen sueldo. a19 v22

**OFICIALES SASTRES, SE NECESI**tan y un aprendiz de 14 á 15 años, ocurrir Piedras 281. a19 v23

**OFICIALES SASTRES, SE NECE**sitan dos, uno para "La Plata" y otro para esta ciudad, Piedras 94. a19 v22

**OFICIAL BARBERO QUE SEA BUE**no, pagándole buen sueldo, se necesita uno, Victoria 84, plaza 25 de Mayo. a19 v22

**OJO, SE VENDEN LOS ENSERES** de una fundicion de bronce y tambien torno de banco, Belgrano 448. a19 v22

**OFICIALES ZAPATEROS, DE CAL**zado para señoras, se necesitan en la fábrica de calzado calle Chacabuco núm 11. a19 v22

**OFICIAL BARBERO, SE PRECISA** uno para todos los dias, se le pagará buen sueldo, es escusado presentarse sino sabe bien su oficio, Venezuela 542. a21 v24

**OFICIALA PLANCHADORA, SE** necesita una, para camisas nuevas de hombre, que sepa bien su obligacion, ocurrir calle Méjico 10. a20 v23

**OVEJAS MESTIZAS FINAS, SE** venden algunos miles al Oeste y Sud de la provincia, quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 176 frente al Banco Hipotecario. a14 v31

**OFICIALES SASTRES, SE NECESI**tan dos regulares para un importante pueblo de campaña, ocurrir Piedras 75 de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. bajo las iniciales B. R. a20 v23

**OJO, á LOS PELUQUEROS, SE VEN**de la bien situada peluquería calle Moreno 530 á se vende todo el mueblaje garantido y bien acondicionado, nuevo y á la moderna, la casa cuenta con una buena clientela, el dueño la vende por no poderla atender. Ocurrir San José 623 á toda hora del dia. Peluquería. a10 v24

**PROFESOR ELEMENTAL, SE NE**cesita uno, interno calle Córdoba 468 a21 v26

**PIANO DE CONCIERTO, SE VENDE** [illegible] Córdoba 438. a19 v24

**POMPIE, SE NECESITA UNO, QUE** sepa bien su obligacion, ocurrir Defensa 404. a20 v23

**PEON DE COCINA, SE NECESITA** [illegible] que sea práctico para una fonda; ocurrir calle Solis 372. a20 v3

**PEON DE BOTICA SE PRECISA EN** la farmacia Belgrano esquina Jujuy. a20 v24

**PROFESOR INTERNO, SE NECESI**ta [illegible] algo de francés. Colegio Franco [illegible] 266. a20 v24

**PEON QUINTERO, QUE SEPA** arar, [illegible] ocurrir calle San José 748, de 8 á 10 a19 v23

**PROFESOR DE VIO**[illegible] se ofrece para colegios [illegible] dencia 690.

**PEON ITALIANO, QUE SEPA ALGO** de cocina, se precisa 241 Cangallo 241 a17 v28

**PERSONA FORMAL, SE OFRECE** para escritorio ú oficina, posee buena letra, ortografía y recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales. V. P. a21 v24

**PUERTAS Y VENTANAS,** á precios sumamente módicos, se hallan en venta, carpintería Victoria 806, material y construccion garantidos. a19 v23

**POR 1240 PS. M|N. SE VENDE UNA** casa de dos piezas todo cercado de pared con 9 varas de frente por 38 varas de fondo, sita en la calle Zeballos 786; para tratar Méjico 910. a19 v22

**P. ARRIARAN, PEDICURO, PARTI**cipo al público, que he mudado mi consultorio á la calle Florida núm 105 (altos) entre Piedad y Cangallo.—P. Arriarán. a19 v23

**PARA FAMILIAS CARBON COKE,** etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. m18-perm

**PIANOS GARANTIDOS de PRIMER** orden; ocurrir por ellos al depósito de Francisco Canigria. 488 Rivadavia 490. Casa de confianza fundada en 1870. Afinaciones y composturas sin rival y sin competencia. j24 v24ag

**PIANOS, DE LOS MEJORES FA**bricantes. venta garantida por cinco años, precio sin competencia.—Se alquilan y reciben usados en cambio.—Afinaciones y composturas por José Caselli—Calle Tacuarí núm 285, entre Venezuela y Méjico. a17 v17st

**PUNTILLAS,**

**PUNTILLAS,**

**PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, SIN** competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo: catalanas, francesas y genovesas, y encages de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 325. j20 v2?a

**POR MUTUO CONVENIO QUEDA** disuelta desde la fecha la sociedad Comercial, "Bancalari y Mambretti" y que residia en el Molino á Agua, situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de molino Bancalari. Los que tengan algun reclamo podrán presentarlo en el término de quince dias, á contar desde la fecha, en el molino del Oeste, Once Setiembre, al Sr. Don Victor Mambretti, ó bien al Sr. Don Miguel Bancalari en el molino Bancalari, tambien plaza Once Setiembre.—Buenos Aires Agosto 15 1884. Bancalari y Mambretti. a15 v28

**POR DISPOSICION DE LA Comision** Directiva de la "Sociedad Alegria." Se cita por tercera y última vez á todos los socios para la Asamblea General que tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente mes á las cuatro de la tarde, en el local del mismo Teatro, á efecto de considerar la manera de cumplir las obligaciones contraidas con su actual arrendatario y dar conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad con lo que termina el objeto de la sociedad. Se previene que se resolverá con los que asistan; recomiendase la asistencia. a19 v26

**RESTAURANT. SE VENDE UNO** en Moreno, al lado de la estacion, con grande comodidades y con contrata larga; Ocurrir en Moreno á Don Fernando Georges, ó en Buenos Aires, Victoria 413. a12 v27

**RESTAURANT DE LA UNION COS**mopolita, Administrado por José Riccis. Vinos finos, Licores, y comida á todas horas del dia. Viandas á domicilio, Se dan pensiones á precios módicos, Victoria núm 586, á 2 centavos el plato. a12 v12st

**R. H. PHILLIPS. DEBIENDO DE** justificarse en forma las cuentas presentadas contra este; el que suscribe ruega y encarece á los que le han confiado esa gestion le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos, B, Marriote;—San Martin 33—Escritorio núm 1. a17 v23

**SE NECESITA una SIRVIENTA** calle Suipacha 334. a20 v24

**SIRVIENTA SE PRECISA, BUEN** Orden núm. 357. Se prefiere francesa a20 v24

**SE PRECISA UNA** niñera, estrangera con cama, calle Montevideo 315. a20 v24

**SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL** y un aprendiz aparador, Méjico 703. a21 v24

**SIRVIENTA, SE NECESITA UNA,** ocurrir calle Larrea 116. a21 v24

**SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NE**cesita calle Maipú 531. a21 v24

**SIRVIENTA ESTRANGERA, SE** precisa calle Cerrito 217 y 219. a21 v24

**SE ALQUILAN PIEZAS CON COCI**na, en casa de familia, Chacabuco 491. a17 v28

**SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE** en la calle Solis 20. a19 v23

**SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE** en la calle Solis 18. a19 v23

**SIRVIENTA, SE NECESITA UNA** estranjera, calle Belgrano núm. 1213. a19 v22

**SE NECESITAN DOS MEDIOS OFI**ciales sastres, calle Méjico 771. a19 v22

**SE NECESITA UNA COCINERA,** Victoria 289, escalera á la derecha. a19 v22

**SE NECESITA UNA MUCAMA COR**dova 167. a19 v23

**SE NECESITA UN OFICIAL Y UN** medio oficial carpintero, Lima 675. a19 v22

**SE NECESITA UN MOZO** para peon de fonda, Defensa 334. a19 v22

**SIRVIENTA, CON RECOMENDA**ciones, se necesita una, calle Defensa, 463. a21 v24

**SE NECESITA UNA MUCHACHA,** para mucama de comedor, 482 Victoria 482. a21 v24

**SE PRECISAN MAQUINISTAS Y** Costureras, para camisas, Buen-Orden 75. Camisería Sud-Americana. a21 v24

**SE NECESITA UN BARBERO QUE** sepa su oficio, se paga buen sueldo calle Rivadavia núm. 1504. a21 v26

**SE VENDEN DOS PUERTAS, DE** dos hojas y una de vidriera, Méjico 904. a21 v24

**SE NECESITA un OFICIAL** sastre que sepa bien el oficio calle Buen Orden 520. a21 v24

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** italiana, con leche fresca y abundante; ocurrir calle Andes 545. a21 v24

**SE OFRECE UN COCHERO CON RE**comendaciones Hotel de la Aurora Venezuela 378 á J. Rodriguez, de 11 á 2 y de 6 á 8. a21 v26

**SE ALQUILA UNA PIEZA SIN** muebles para hombre solo, en casa de familia, Méjico 220. a21 v20

**SE PRECISA UNA COCINERA CON** cama, con buenas recomendaciones, 124 calle Larga de la Recoleta 124. a21 v26

**SE NECESITA UN MATRIMONIO** italiano para el campo; ocurrase al Hotel Europa calle 25 de Mayo de 8 á 9 de la mañana. a21 v24

**SIRVIENTA, SE NECESITA UNA** mujer formal, para el servicio de una corta familia, se paga buen sueldo; Entre Rios 76 a21 v24

**SE NECESITA UNA niñera, EN LA** calle Avenida Montes de Oca núm 154, Se le pagará un buen sueldo. a21 v24

**SE PRECISA UN MUCHACHO DE** 10 á 12 años para mucamo, Estados Unidos 232. a21 v24

**SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO** se necesita en casa de poca familia, Estados Unidos 222 a21 v24

**SE PRECISA, UN MATRIMONIO** sin hijos para encargarse del cuidado de una niña de dos años, calle Parque 530. a21 v24

**SE ALQUILA LA CASA CALLE DE** Chacabuco y Europa, con armazon y mostrador, aparente para cualquier negocio. a21 v24

**SE VENDE UNA máquina DE CO**ser, de familia, para tratar Venezuela 403, de 9 á 11 de la mañana. a20 v24

**SIRVIENTA ESTRANGERA, CON** cama, se necesita calle Charcas 919. a20 v24

**SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA** esquina Florida y Corrientes, para tratar Reconquista 32. a20 v26

**SE NECESITA UNA MUJER FOR**mal para todo trabajo. Córdoba 641 (desde las 4 hasta las 8 p. m.) a20 v24

**SE NECESITA UNA MUCHACHA DE** 12 á 13 años para sirvienta, en la calle Entre-rios 158. a20 v24

**SE PRECISA UNA SIRVIENTA,** con buenas recomendaciones, ocurrir Calle Talcahuano núm 10, se prefiere estrangera. a20 v24

**SE DESEA COMPRAR, UN CARRO** arenero, con dos ó tres caballos, Para tratar Chile 86.—Domingo Gallego. a20 v21

**SE NECESITA, UN DEPENDIENTE** para escritorio; dirijirse bajo las iniciales M. F. Cochabamba 506. a20 v24

**SE NECESITA UNA MUCHACHA,** para trabajar con una máquina, ocurrir Corrientes 886. a20 v24

**SIRVIENTA, SE NECESITA, PARA** el servicio general de una señora sola, ocurrir con buenas recomendaciones á la calle Gral. Viamonte núm 717. a20 v24

**SE [illegible] EN VENTA [illegible]** [illegible] para el alquiler.

**SOCIO, SE NECESITA UNO QUE** tenga un capital de 20,000 pesos moneda corriente para negocio de almacén, Rivadavia 1130 darán razon, de 8 á 10 de la mañana. a21 24

**SE OFRECE UN JOVEN** español para dependiente de escritorio, tiene buena letra ortografía y contabilidad; dirigirse á J. S. M. Alsina 31. a21 v24

**SE ALQUILAN EN UNA CASA** de familia, cuartos amueblados para hombre solo ó matrimonios sin hijos, se dá pension si se desea, calle Piedad 880. a21 v24

**SE PRECISA UNA MUJER FORMAL** que sepa planchar, para mucama de una corta familia, Libertad 478. a20 v23

**SE NECESITA, UNA COCINERA Y** un muchacho, para el servicio de una corta familia. Méjico 405. a20 v24

**SE NECESITA UNA MUCHACHA,** de 15 á 17 años, Calle Piedad núm 808 altos. a20 v24

**SIRVIENTAS JOVENES, SE NECE**sitan para el servicio de una corta familia, Cuyo 927. a20 v24

**SIRVIENTA PARA UN MATRIMO**nio solo y cargar un niño, se precisa Templo 250 a19 v22

**SE OFRECE UNA** señora **PARA CUI**dar enfermos, darán razon San Lorenzo núm 36. a19 v22

**SE NECESITA UNA PERSONA** formal que entienda el ramo de pinturería, ocurrir Rivadavia 170. a19 v23

**SE NECESITAN DOS MEDIAS OFI**ciales aparadoras y dos aprendizas, calle Cuyo 1635. a19 v22

**SE ALQUILAN HERMOSAS PIEZAS** para matrimonios con hijos, Tacuarí 591. a19 v23

**SE ALQUILA UNA CASA CON 22** piezas calle Ombú 210 daran razon, por la mañana hasta las doce. a19 v22

**SE PRECISA UNA MUCHACHA** para el servicio de una corta familia, Bolívar 341. a19 v22

**SE NECESITA UN MUCHACHO** para servicio general de la casa, con recomendacion, Maipú 287. a19 v22

**SE NECESITA, UNA MUCHACHA** de 12 á 14 años, con recomendaciones, para el servicio de un matrimonio solo. Chili 331. a19 v22

**SE VENDE UN ARMAZON PARA** toda clase de negocio. Darán razon Belgrano núm. 330. a19 v22

**SE VENDE LA CASA CALLE CAN**gallo 1011; para tratar Ombú 301 de 10 á 1 y de 6 á 7 p. m. No se admite corredor. a19 v27

**SE NECESITAN MUCAMO Y MU**cama formales, para el servicio de una corta familia, ocurrir calle 25 Mayo núm. 65. a19 v22

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** fresca de nacionalidad italiana, Calle Independencia 610. a19 v22

**SE NECESITA UN PEON ITALIANO** que sepa cuidar caballos, en la calle Bolivar 773 a19 v22

**SE NECESITAN 4 OFICIALES COL**choneros, inútil se presenten sin recomendacion, Venezuela 424. a19 v24

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** italiana, de 1 mes, para criar en su casa, General Lavalle 974. a19 v24

**SE NECESITAN DOS MEDIOS OFI**ciales zapateros, ocurrir calle Reconquista 361 a19 v22

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** de 10 á 13 años, para el cuidado de una chica, San Juan 153. a19 v22

**SE NECESITA UNA COCINERA** ó mucama, con cama ó sin ella, para un matrimonio sin hijos, Cochabamba 450. a19 v22

**SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN** amueblada en casa de una familia alemana para hombre solo, ocurrir calle Cuyo 763. a15 v23

**SE OFRECE UNA** señora con buenas recomendaciones, para el cuidado de niños en su casa, Entre-Rios 348 a17 v24

**SE NECESITA UNA BUENA OFI**ciala planchadora, calle Reconquista 288 a17 v22

**SE OFRECEN DOS** señoras españolas, formales, para mucama y niñera, el que las precise dirigirse Paraguay 311. a17 v24

**SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS INTE**riores casa alta matrimonio solo, para matrimonio solo Suipacha 565. a19 v27

**SE PRECISA UN MUCHACHO DE 11** á 13 años para el servicio de una familia. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones, calle Victoria 416. a20 v24

**SE ALQUILA UN ALMACEN, CON** gran sótano y habitaciones para familia; calle de Méjico 140, al lado de la esquina Bolivar a20 v24

**SE VENDE LA CASA ESQUINA** San Juan y Santiago del Estero, propia para negocio y familia, con 7 varas á San Juan y 40 á Santiago del Estero, buenos titulos y precio módico. a20 v28

**SE NECESITA EN LA FABRICA DE** cigarrillos del Fuego, un repartidor, se le pagará buen sueldo. Independencia 122 esquina Bolivar. a20 v25

**SE ALQUILA UNA CASA SITUADA** en la calle Piedad núm 243 y 245 y se vende un armozon para tienda, para tratar en la misma núm 243. a20 v23

**SE OFRECE UN CORTADOR** sastre para la ciudad con informes de su trabajo de la casa que recien ha salido, dirijirse bajo las iniciales M. B. C. Moreno 44. a20 v23

**SE PRECISA, UN OFICIAL SASTRE,** que sepa bien su obligacion, ocurrir á la sastrería la Villa de Roma, Buen-Orden 131. a20 v24

**SE ALQUILA EN UNA CASA DE** familia, dos lindas piezas, esquina Victoria y Chacabuco con balcon á las dos calles, para hombres solos ó matrimonios sin hijos. a20 v23

**SE VENDE UNA FONDA Y POSADA** en la calle Tucuman 734, su dueño la vende por ausentarse del país, la casa tiene 7 piezas bien arregladas. a19 v23

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE,** italiana con leche fresca de dos meses, es de muy buena familia y tiene buenas recomendaciones, Chile 673. a19 v24

**SE ALQUILA UNA QUINTA AMUE**blada en San Fernando, la que fué de don Julian Muñiz, Para tratar Perú 145, de 1 á 4 p. m. a19 v24

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** para un matrimonio sin hijos, inútil se presente sinó tiene buena recomendacion, San José 220. a19 v23

**SE VENDE UN NEGOCIO DE AL**macen situado en uno de los mejores posiciones de la Boca; para tratar ocurrir Cerrito 102. a19 v27

**SE VENDE UNA COCINA ECONO**mica, como para fonda, el dueño la vende por no precisarla, con caño todo en buen uso, calle Lima núm. 540. a19 v22

**SE VENDE UNA CASITA DE POCO** capital en las orillas de la ciudad al norte, darán razon en la calle Victoria 1002 esquina Mateu. a17 v23

**SE VENDE LA ACREDITADA MUE**blería y tapicería de la calle Comercio núm 169, con buena y abundante clientela, su dueño la vende por ausentarse para Europa. a14 v22

**SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL** Cementerio del Norte de primera y segunda categoria, calle Gral Viamont 695, á toda hora del dia. j17 v3ag

**SE ALQUILA, LA ESQUINA DE LA** calle de Venezuela y Pasco núm 107, con comodidad para familia, fonda y almacen, en la misma darán razon, tambien se vende un porton en buen uso. a21 v20

**SE VENDE UNA CASA CHICHE** calle Montevideo 425 compuesta de 8 piezas con una algibe agua corriente etc. precio 800,000 m|c. ocurrir San Martin 87, no se admite corredor. a20 v26

**SE VENDE POR CAUSA DE CAM**bio de domicilio, un armario una vidriera, un escritorio todo madera de caoba, un mueble para almacenero con 18 cajones, para tratar dirijirse calle Chacabuco 74 altos. a20 v23

**SE PRECISA UN HOMBRE FOR**mal, de trabajo, q' sepa cortar alfalfa, arar, manejar carro etc., etc.; se preferirá español y si es casado mucho mejor, con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Uruguay 87. a19 v28

**SE SOLICITA UN SOCIO CAPITA**lista para esplotar un nuevo establecimiento comercial y particular ya acreditado en esta plaza; dirijirse á los Sres. Lanty Cateuno Bolivar 59 112 pieza núm. 6. a19 v27

**SE DESEA COMPRAR, EN LOS AL**rededores de Belgrano ó Palermo, un terrenito con árboles frutales y edificio con dos ó tres piezas. Dejar las ofertas en la oficina de este diario á las iniciales A. M. a19 v27

**SE HACE SABER POR EL TERMI**no de 30 dias, á los que tengan deudos depositados en la Bóveda de D. Estevan Arquinelly procedan á retirarlos, dentro del término mencionado. Buenos Aires Agosto 18 de 1884. a17 v17st

**SOCIO QUE DISPONGA DE UN CA**pital de ocho á diez mil ps. m|n. se desea encontrar uno, para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza; dirijirse bajo sobre con las iniciales C. G. al Correo, Casilla 334 Buenos Aires. a20 v23

**SE [illegible] DE UNA [illegible]** [illegible] carruaje ó carro, [illegible] para verlos y tratar calle de Rivadavia 1220. a19 v23

**SE VENDE UN TORITO** de año y medio raza Durham y una vaca mestiza fina, lo cual con madre é hijo, en perfecto estado y tambien un caballo de paseo, pidaso oscuro, trotador y aparente para correr; ocurrir calle General Lavalle núm. 5. a19 v27

**SE HA PERDIDO UN ANILLO CON** un brillantito, de oro macizo, en el trayecto de la calle de Bolivar desde Rivadavia hasta Alsina, y de esta atravesando el mercado hasta Chacabuco, la persona que quiera devolverlo recibirá una gratificacion, Chacabuco 307. a19 v23

**SEPULCROS, Y BOVEDAS.** En la Cochería calle Defensa 350 se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche. á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536—Union Telefónica 148. m30 pm

**SEMILLA DE ALFALFA, SEMILLA** de Trébol, á precios mas barato que en otra parte, clase superior limpio de Buenos Aires, y del Interior, á diferentes precios. Depósito por mayor Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. a10 v29

**SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CA**minos de Flores y Gauna. A los efectos de los artículos 5° y 15 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á asamblea general para el dia 29 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad Piedad núm 149, altos.—Buenos Aires 19 de Agosto de 1884. a19 v29

**SE NECESITA UN HOMBRE FOR**mal estranjero con conocimiento en la cria lanar, con referencia el que tenga algun capital aunque pequeño y con poco ó ninguna familia, para encargado de un negocio de ovejas, con recomendaciones las mas satisfactorias, ocurra á la calle de la Victoria núm 487, de 8 á 8 1|2 a. m. a17 v23

**SE VENDE UN TERRENO DE 29 1|2** varas de frente por 60 de fondo situacion magnífica, porvenir seguro, á solo una cuadra de la gran plaza de armas actualmente en construccion, calle Pichincha entre las de Pavon y Constitucion, es una oportunidad que no deben dejar pasar los especuladores, para mas informes ocurrir San Juan 512. a16 v31

**SE PREVIENE A LAS PERSONAS** que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el termino y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 26 de 1884. Uruguay 692 Ultimo plazo. j27 v27ag

**SOCIEDAD LA UNION Y SOCORROS** Mútuos, calle Belgrano 484. Se previene á los señores Socios que no han podido asistir a la Asamblea General del 3 del corriente, que pueden procurarse en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 60, un ejemplar de los nuevos Estatutos que serán discutidos y adoptados en la Asamblea General que tendrá lugar el primer Domingo de Setiembre próximo, y que principiarán á regir el 1° de Octubre de 1884. Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—N. Pour[illegible], Secretario. a12 v28

**TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE** para llevar ó arreglar libros; Montevideo 185. a19 v23

**TRAJES PARA** niños. **GRAN SUR**tido en trajes de niños para media estacion y verano desde 85 ps. hasta 130 ps. m|c. Tienda Paris en el Plata 313 y 315 Calle Artes. a6 v8st

**TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE,** para dicho cargo una persona formal, dirijirse por escrito á las iniciales J. Y. P. calle Chacabuco 68. a19 v23

**TELEFONOS — LA** Compañía Telefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo genero, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna. Avisa asi mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto. Por la Compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata. H. K. PENROSE, Gerente. j23 perm

**UN MUCHACHO DE 15 años, SE** necesita para todo servicio, ocurrir Santa-Fé 103. a21 v26

**UN SIN FIN de SALIVADERAS** desde ps. m|c. 180 hasta el ínfimo precio de 25 ps. m|c. Bazar de las provincias y campaña, 107 Perú 107. a20 v23

**UNA PERSONA FORMAL, MUY** práctico en comercio y contabilidad, desea encontrar empleo en una buena casa; Ocurrir Salta 24. a14 v14st

**UNA** señora **ITALIANA PROFESO**ra de piano, se ofrece para dar lecciones en buenas familias ó colegios; habla el español y conoce tambien el francés, Ocurrir Salta 24 a14 v14st

**UN FRANCES, EMPLEADO EN** los talleres del ferro-carril del Sud calle Solá desea encontrar en esas inmediaciones un cuarto amueblado con comida y demás asistencia, en una casa de familia. Pagará hasta 30 nacionales por mes. Dejar una esquela á las iniciales B. D. Perú 204. a19 v24

**UN HOMBRE FORMAL CON MAS** de veinte años de permanencia en la campaña, muy al corriente de los trabajos de estancia y capaz de llevar toda contabilidad y la correspondencia con todos los paises de Europa y América, se ofrece para regentear un establecimiento, al mismo tiempo se encargaria de dar una instruccion sólida á varones que tengan principios de honradez y conducta puede dar los mejores informes, y desea se prueben su instruccion y capacidades, ocurrir bajo las iniciales A. P. F. Droguería de Demarchi Defensa 181 á 185. a13 v13st

**VALVULAS DE SEGURIDAD, SE**gun la ordenanza Municipal, las hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. a20 v23

## SECCION DE SOLICITADAS

**Loteria pública de la Rioja** Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. 1,260 suertes, se juega el Viernes 22 de Agosto de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n. ó sea 20 centavos el quinto.
La estraccion empieza á las 8 a. m.

**Sentencia**—Un viejo criminal de 67 años de edad es condenado á 20 años de prision.
Gracias, señores jueces, esclama el condenado, no esperaba vivir tanto tiempo
Como los jueces temieran que el criminal se muriera antes de cumplir la condena resolvieron que se le suministrase una botella del rico y puro coñac Ottard Dupuy por dia!
Indudablemente con tan poderoso antídoto vivirá aún mas de 40 años.

**¿Qué es esta enfermedad que se nos esté viniendo encima?** Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos; la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago; algunas veces se siente una especie de vacio, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se enfrían, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos y vértigos, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cútis se seca y á veces está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos se pone amarillento; la orina escasa y de un color muy subido, depositando un sedimento despues dejado sentar. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto agrito, otras veces con un gusto dulzon, esto va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; la vista se enturbia con manchas ante los ojos; hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en algunas de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otro como enfermedad de los riñones, etc., pero ninguna de las varias clases de tratamiento, ha dado un éxito favorable, porque el remedio debia ser tal que obre con armonía sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dispepsia (porque esta es en realidad lo que es la enfermedad) todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos á un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este artículo se puede obtener de todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo; como asi mismo de los propietarios, A. J. White (Limitado) 17, Farringdon Road, Londres, E. C., Inglaterra.

MEDICINAS DE SIEGEL
Querido señor: Por casualidad obtuve de un amigo (Sr. D. Fred. Stearn) un poco del jarabe de Siegel, y desde el principio del año presente he tomado el jarabe dos veces al dia y ahora gracias á Dios, estoy totalmente mejorado. Por espacio de tres años he sufrido dolores del estómago, de tal manera que no podia andar ni montar á caballo y durante ese tiempo he estado bajo la asistencia de cuatro médicos sin conseguir alivio; vd. puede hacer el uso que quiera del presente, por si acaso le da beneficio alguno. Mi hijo tambien ha estado tomando por estar sufriendo de la misma enfermedad. Diré que por nada estaré en adelante sin este remedio y me alegraré de recibir una caja.—S. F., Juan Brown—Estancia Florista, Estacion Altamirano (F. C. del Sud)—Julio 10 de 1884.
a7 v31 Dh. los D.

LA
**"Manufactura Nacional"**
DE
**J. DAUMAS**
Se ha trasladado á la calle
**175-Cangallo-177**
a14 v31

**FERRO-CARRIL**
DE
**Buenos Aires y Puerto de la Ensenada**
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

| | a.m. | a.m. | a.m. | p.m. |
|---|---|---|---|---|
| Central | 6.20 | 9.15 | **11-05** | 4.15 |
| General Brown | 6.37 | | | 4.22 |
| Tres Esquinas | 6.45 | 9.28 | 11.18 | 4.30 |
| Quilmes | 7.30 | 9.50 | 11.45 | 5.5 |
| Ensenada | 9.20 | 11.15 | | 6.55 |
| La Plata (19 de Noviembre) | 9.0 | 10.50 | 12.45 | **6-35** |

REGRESOS

| | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. |
|---|---|---|---|---|
| La Plata (19 de Noviembre) | 6.55 | 2.40 | 4.45 | 7.40 |
| Ensenada | 6.40 | 2.40 | 4.25 | |
| Quilmes | 8.40 | 4.15 | 5.50 | 8.50 |
| Tres Esquinas | 9.15 | 4.54 | 6.12 | 9.20 |
| Central | 9.30 | 5.10 | **6-25** | 9.35 |

Los trenes marcados con números negros son expresos.
perm. LA ADMINISTRACION.

**Blenorrea GOTA MILITAR y blenoragia Metodo de Langlebert**—El establecimiento médico de la calle Saipacha núm. 148 posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
a14 v23 EL ADMINISTRADOR.

## AVISOS MARITIMOS

**LA PLATENSE**
Compañia francesa de Navegacion a Vapor
*Nuevo itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso*
Salida de Buenos Aires para Montevideo—Los Jueves vapor **Apolo**, Lunes vapor **Minerva**.—Para el Uruguay, los Jueves vapor **Minerva**, los Domingos **Apolo**. Para Rosario y Santa-Fé, los Martes, Jueves y Sábado vapor **Tridente** y **Diana**.—Para Bahía Blanca y Patagones, el 1° de cada mes el vapor **Pomona**. *P. Christophersen*. Piedad 10.

**E. P. & C.**
**Para San Nicolas y Rosario**
El Vapor Nacional
**General Racedo**
Capitan Emilio Piaggio
Sale los Mártes, Juéves y Sábados en combinacion con el tren á Campana á las 3 15 p. m. de la Estacion Central. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas, otros informes, ocurrir a la Agencia. 24 Cangallo 56.

**LLOYD ARGENTINO**
Compañía de Navegacion á Vapor
CARRERA
**De los rios Paraná y Paraguay**
Encombinacion con el alto Parana
Salidas del mes de Agosto de 1884
**Para Asuncion Corrientes y escalas.**
Dia 5 vapor **Taraguy**, id 10 id **Rio Paraná** id 15 id **Rio Uruguay** id 20 id **Mensagero**, id 25 id **Taraguy** id 30 id **Rio Parana**
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis. Seguro para Montevideo toda vez que haya carga.
Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la estacion Central a las 3 1|4 p. m. El vapor **Rio Uruguay**, capitan Geronimo Bisso, los Martes, Jueves y Sabados. De de Rosario hasta Santa-Fé El vapor **Posadas** los Miércoles y Domingos El "Rio Uruguay" llegará Rosario antes que los demas vapores de esa línea [illegible]. Para pasages, carga y encomiendas en la Agencia Central, 25 de Mayo 82 y 84.
NOTA La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de embarques de mercaderias.
Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

**VAPOR RIVADAVIA**
Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Bahías interiores el magnífico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga a precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Bahías para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon Gualeguaychú, Concordia y Salto, conduciendo pasagero y carga. Por informes a su agente Antonio Taranr y Ca. 25 de Mayo 83. a1 hepo m.

**RES NON VERBA**
**Mensagerias Fluviales a Vapor**
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO DE 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes:
**Mercurio**, los Lúnes—**Silex**, los Juéves—**Villa del Salto**, los miércoles **Rio de la Plata**, los Sábados.
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
**Rio de la Plata**, los Martes **Mercurio**, los Juéves **Silex**, los Domingos **Rio de la Plata** los Sabados.
NOTA Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—Gran rebaja de 50 p % en los precios de los pasajes.
Salidas: Martes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1er sale de la Estacion Central a las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis a los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como desde la de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gow-Bell. Pedro Risso, Agente.—143 calle Reconquista—145.

## AVISOS DE LOS BANCOS

**BANCO DE LA PROVINCIA RECI**be depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos [illegible] á la vista sin interés y á plazo [illegible] ó más, los que serán [illegible] de curso legal.
[illegible] semana, letras con firmas abonadas á plazo de 60 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

| | | |
|---|---|---|
| Londres | Cargo | señores Baring Brothers & Co. |
| | | Bank of England. |
| Paris | Cargo | Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai |
| | | M. Davillier |
| Amberes | " | H. Albert de Bary & Co. |
| Génova | " | Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli |
| " | " | Señores Fratelli Bingen. |
| " | " | Banca Generale. |
| Milan | " | Banca Generale. |
| " | " | Banca de Milano. |
| Hamburgo | " | Joh. Bemberg, Gossler & Co. |

ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales moneda nacional | 3% |
| " particulares á premio | 5% |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias y 90 ó más | % |

COBRA
En descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo ... 7%
El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:
Alessandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arona, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Batania, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forlì, Ferrara, Génova, Gallarate; Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Modena, Monza, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Nizza Monferrato, Nápoli, Oleggio, Pallanza, Palova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Treviglio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Pinue).
Buenos Aires, Enero 19 de 1883. *B. Gayan*, Secretario.

**BANCO HIPOTECARIO** está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cedulas que al presente da el Establecimiento, son:
**SERIE E.**
Dura 23 años 100 dias, 6% de interés, 2% de amortizacion y 1% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrezca en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero 8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio y 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cedula de 50$ hasta el máximum de las que emite el establecimiento. *J. M. La[illegible]*, Secretario.
perm.

**BANCO CARABASSA, PIEDAD Y** Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal | 9 | % | anual |
| A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 | " | " |
| Id id id 60 y 90 dias en id id id | 5 | " | " |
| Id en cuenta corriente ó a la vista en oro sellado | 2 | " | " |
| Id id id 30 dias en id | 3 | " | " |
| Id id id 60 y 90 dias en id | 4 | " | " |
| Id id id id á otros plazos. Convencional | | | |

COBRA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 10 | % | anual |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | 10 | " | " |

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Romania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sabados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillinini*, Regente.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

**BANCO INGLES DEL RIO DE LA** Plata Reconquista 71 al 77.
Capital autorizado £ 1.500,000
inscrito 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijo.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
**Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.**
Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Londres núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 | % | anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 5 | % | " |
| fijos por 60 dias / fijos por 90 dias | 5½ | % | " |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 | % |

**BANCO NACIONAL—42 RECON**quista 42—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sabados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m\|n. 200,000 | 3 % | anual. |
| " " de $ m\|n. 200,000 á $ m\|n. 500,000 | 2 " | " |
| " " de $ m\|n. 200,000 arriba | 1½ " | " |
| " 90 dias fijos | 2 " | " |
| " caja de ahorros, despues de 30 dias | 6 " | " |
| " en plata despues de los 60 dias | 1 " | " |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio en oro | 7 " | " |
| Por descuentos y renovaciones de letras | 8 " | " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " | " |

Buenos Aires, Noviembre 1.o de 1884
*El Directorio*
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 60 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal | 3 % |
| Id particulares á premio id id | 5 |
| Id á oro á la vista sin interés. | |
| Id á plazo de 60 á 90 dias | 3 " |

SE COBRA
descuentos de letras ó pagarés comerciales ó comerciales en moneda corriente, curso le-

## SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza á DON HIPOLITO CARBALLO, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante (casa de Justicia) á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Isabel Ballesteros bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente en los espresados autos—Buenos Aires. Junio 17 de 1884:—*Eduardo Munilla*. a22 v2 st

De acuerdo con el artículo 80 del Código de Procedimiento vijente se cita por el término de quince dias á Doña CAMILA BARBIERE por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por ante este Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos caratulados Da. Alejandrina Brunet contra doña Camila Barriere y doña Delfina Dandelot sobre reclamo de herencia en las testamentarias de Fernando y Mário Brunet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Dolores, Marzo 19 de 1884—*Rodolfo L. Aparicio*. a22 v8st.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA A. CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. La Plata, Agosto 18 de 1884—*Ricardo M. Wright*. a19 v19st

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Emiliano García se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON ALFONSO CHAZZETTI que dentro del término de 15 dias deben de presentar al síndico provisorio don Juan A. Furtado domiciliado en la calle de Cangallo núm. 53 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.549 código de comercio: previniéndose que por lo que dispone el art. 1,567 del citado cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Carlos N. Carman domiciliado en la calle San Martin núm. ochenta y siete, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires. Agosto 9 de 1884. *Pedro Cedrá*, Secretario, Cabildo 2° patio. a12 v28

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de D. RAMON BASSO y D. CLEMENTE FILELLA, que habiendo sido estos declarados en quiebra, con fecha Julio 14 de 1884, deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado D. Alejandro Molinas con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos o entregas de efectos de los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, se previene del mismo modo a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Dolores, Julio 22 de 1884.—Rodolfo Panelo, Secretario. j25 v25

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se cita, llama y emplazo por el término de 30 dias, á contar del dia de su publicacion á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE VARELA, para que se presenten ante este Juzgado á decir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Junio 26 de 1884—*José A. Viale sustituto*. j27 v27ag

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAMIAN ACOSTA, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contando desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho ante este juzgado, en los autos testamentarios de aquel finado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Julio 22 de 1884 *José C. Andrés J. de P.*, Sustituto

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA K[illegible], ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Polivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 de 1884

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que cite por el término de 30 dias, á los que se crean con derecho á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DANIEL CASANOVAS MOORE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio treinta de 1884 *J. M. C[illegible]*

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado por fallecimiento de D. JUAN DELBENE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado y secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 1° de 1884—*Eduardo Munilla*. a3 v3 t

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO PAVAZA, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar a derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas, Julio 31 de 1884 *Horacio Torio*, Secretario.

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza al dueño de un terreno situado en este pueblo, calle San Martin y comprendido entre los linderos D. Tomás Anchorena calle en medio, D. Bernardo Gonzalez Gazaño, D. Miguel Sa[illegible] y el Dr. D. Juan S. Fernandez, á que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpuso el avaluador del partido por cobro de contribucion directa desde 1875 á 1884, previniéndole que si no se presenta se le nombrará defensor al ausente. San Isidro, Agosto 7 de 1884—A. [illegible] Rolon, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de La Plata Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet; se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO ALVARADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Julio 23 de 1884 Ricardo M. Wright.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto que por espacio de seis meses y durante quince dias cada mes, á DON JUAN ALSINA, á fin de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario Don Luis Guerello, á estar á derecho en el juicio promovido por la sucesion de Doña Manuela Benavidez de Alsina sobre presuncion de su fallecimiento—Buenos Aires, Abril 9 de 1884 *L[illegible] Guerello*.

Juzgado de Paz del Monte Por disposicion del que suscribe se han de celebrar almonedas en los dias 18, 19 y 20 del mes de Agosto proximo de [illegible] cientas ovejas, tasadas á razon de un peso [illegible] y cuatro centavos moneda nacional cada una, admitiéndose oferta q' no esceda las 2|3 partes de la tasacion. Dicho remate ha sido ordenado en la ejecucion seguida por Don Felix y Urgonola contra Manuel Berro por cobro ejecutivo de pesos. Monte Julio 31 de 1884.—*S. Kelly*.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de MARTIN DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*José A. E[illegible]* Juez de Paz Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de D. SERAFIN VIGLIZO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en el juicio que, por cobro de pesos les han entablado los Sres. D. Juan Repetto y D. Andrés Spineto á contestar la demanda que se ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Julio 25 de 1884—*Mariano Cabral*.

# LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

## PUERTO DE BUENOS AIRES

### SOLICITUD DEL COMERCIO

Se ha publicado un documento por demás interesante, á cuyo pié se leen firmas respetabilísimas.

Es la peticion elevada al Ministerio del Interior por los vecinos de la Boca y el Comercio de Buenos Aires, solicitando el apresuramiento de las obras del Riachuelo.

Pocas veces los comerciantes de la plaza se han mostrado mas uniformes en una idea, lo que prueba que ella responde á una necesidad que la sienten todos.

No creemos exagerar si decimos que no ha quedado una gran casa de comercio que no haya suscrito la solicitud.

Ese acto, en su sentido moral, es una palabra de aprobacion y aliento para el Gobierno, porque patentiza la conviccion hecha del Comercio de que aquellas obras le aseguran desde ya el anhelado puerto de Ultramar, cuya falta tantos perjuicios le ha ocasionado, disminuidos en mucha parte actualmente.

El alto comercio metropolitano le ha dicho con esa peticion, que el Riachuelo ha dejado de ser definitivamente el pequeño puerto de cabotaje, con que lo han deprimido sus impugnadores.

¿Qué mas quiere el Gobierno que ese voto de aprobacion, para proseguir confiado y con mayores bríos su benéfica obra?

En ese documento se establece un hecho, que en estas columnas ha sido afirmado, á saber, que hay mas naves de Ultramar hoy dia dentro del Riachuelo, que en la Rada exterior.

En un dia se contaron en el Riachuelo, dice la solicitud, noventa y tantos buques ultramarinos de carga, y aunque no se espresa el número de los fondeados en Valizas, se sabe que no pasan de 30, y la descarga de estos mismos se hace en gran parte por aquel puerto, pues las embarcaciones menores encuentran allí comodidades y economías muy apreciables.

El incremento rápido y sorprendente del tráfico del Riachuelo, superior á la prevision de los más interiorizados en la materia, está demostrando el progreso y el buen éxito de los trabajos de dragado, á la vez que la confianza de la navegacion universal en ellos.

La discusion antigua es ya imposible: en vano es orillarla y buscarle intersticios: ante la evidencia de los hechos toda tentativa adversa es inútil.

El alto comercio de la plaza, palpando las ventajas que le ofrece ese puerto, ocurre al Gobierno solicitando que sin pérdida de tiempo se le dote de las comodidades interiores necesarias para que ellas tengan mayor estension.

El ensanche es imperiosamente exigido por el apiñamiento de buques que se agolpan á los muelles, venidos de todas partes del mundo.

La dotacion de vías férreas á los muelles, la habilitacion de los pescantes construidos, la creacion de galpones próximos á los andenes y la apertura de vías suficientes para los almacenes de aduana, darían de golpe una capacidad doble de la actual á la navegacion.

Eso lo sabe el comercio, y convencido de su necesidad premiosa, ocurre al Gobierno demandándolo.

El Ejecutivo tiene en sus manos los consejos facultativos del Departamento de Ingenieros y de Comisiones especiales; hoy se le presenta el testimonio irrecusable de la conviccion del alto comercio, que aprecia con el criterio práctico las cosas. Agréguese á ese caudal de opinion respetabilísima, el juicio público y la confianza creciente de la navegacion nacional y universal en el éxito de las obras en ejecucion, y resultará que no hay autoridad conciente é imparcial que no se haya pronunciado uniformemente en la cuestion.

Basta ahora una voluntad decidida, que triplique el empuje, para tener dentro de dos años los mas grandes paquetes que entran al Rio de la Plata fondeados contra la tierra firme de la ciudad.

No tenemos la mas leve sombra duda de que esa será la fórmula definitiva del puerto, porque los sucesos la imponen y porque ya es materialmente imposible separarse de ella.

Es mas fácil entregar todas las Misiones al Brasil, que dejar de hacer el puerto en donde ha sido encontrado.

Por lo pronto y mientras el Gobierno plantée la cuestion netamente ante el país, lógico con el propósito que viene persiguiendo, corresponde satisfacer al comercio, dándole prontamente lo que pide.

La peticion es de esas que no se discuten y se decretan sin vacilar.

Escusamos esplicar sus fundamentos, porque están detallados con claridad y precision en el mencionado documento.

Y no hay tiempo que perder, porque el tiempo es realmente oro, desde que las dilaciones se traducen en aumento de gastos en las operaciones de carga y descarga.

Llega la época de las exportaciones de frutos y cereales, que los ferro-carriles deben conducir hasta la línea de los muelles, para que los pescantes los trasladen á la bodega de los buques.

El ferro-carril del Sud, con el ramal que ha resuelto tender en la ribera sud del Riachuelo, aumentará considerablemente ese tráfico, con grandes economías para el productor y exportador.

De ahí la urgencia de dar mayor capacidad al Riachuelo con la anchura decretada por la ley y de colocar rieles sobre los muelles.

En las manos del Gobierno está hacer esos inapreciables bienes al país, representado por el alto comercio de la Capital en la solicitud que ocasiona estas líneas.

## MEJORAS MUNICIPALES

### LOS PROYECTOS DEL INTENDENTE

SU REMISION AL GOBIERNO Y ESPLICACION DE SUS MOTIVOS

El Intendente Municipal ha elevado al Ministro del Interior, para ser pasados al Congreso, sus proyectos de mejoras y embellecimiento de la ciudad, de que antes de ahora nos hemos ocupado.

He aquí esos documentos:

Agosto de 1884.

*Exmo. Sr. Ministro:*

En el mes de Mayo de 1882, la Municipalidad tuvo el honor de presentar á V. E. un Proyecto de Ley de empréstito destinado á regularizar el servicio de la deuda del Municipio y á la ejecucion de obras públicas de una necesidad notoria, dado el acrecentamiento rápido de esta poblacion y la importancia de la ciudad Capital de la República.

El Departamento del Interior se sirvió prestar á este pensamiento el valioso apoyo del Poder Ejecutivo ante el Honorable Congreso. La cuestion fué detenidamente estudiada con todos los antecedentes que existen en la carpeta de la Comision de Hacienda del Senado; pero el H. Congreso limitó por entonces su sancion á la ley de 30 de Octubre de 1882, disponiendo un empréstito destinado esclusivamente á la unificacion de la deuda consolidada y al pago de la deuda flotante que entonces tomó la Municipalidad.

Insistiendo ahora en la realizacion de estos proyectos, dándoles el mayor desenvolvimiento que nuevas circunstancias exijen y en la confianza de que todas estas medidas serán ejecutadas con el criterio y economía que la Corporacion ha sabido dedicar á las obras públicas, merciendo que el Poder Ejecutivo le ha haya hecho siempre completa justicia, vengo nuevamente á presentar á V. E. dos proyectos de Ley.

Por el primero se autoriza un empréstito de veinte millones de pesos moneda nacional y se expresa determinadamente el empleo de su producido en obras públicas de necesidad imperiosa, que una vez ejecutadas, serán en gran parte esencialmente reproductivas.

Por el segundo se autorizan las espropiaciones necesarias para la regularidad y ensanche de las calles, así como para la apertura de una gran avenida central, estableciendo las reglas que [illegible] regulares, y que no hayan sido determinadas en la ley general de espropiacion de 1866.

Ambos proyectos están íntimamente ligados si se fija de dar á la idea todo el desenvolvimiento que permitiría la realizacion del empréstito; pero aun cuando el Honorable Congreso creyese deber limitar su voto en cuanto á los recursos, no debería negar su sancion al segundo proyecto, que la Municipalidad ejecutaría, en la limitacion de que permitiesen sus rentas ordinarias, pero encontrando salvadas las dificultades con que diariamente tropieza para dar la debida regularidad á las vías públicas, dificultades tanto más enojosas cuanto que los viejos edificios ubicados fuera de la delineacion general, no solamente impiden el embellecimiento y el tráfico regular, sinó que dificultan la realizacion de las obras de pavimento y las mismas obras públicas de salubridad á que el Poder Ejecutivo consagra en estos momentos una atencion laudable.

Considero sin embargo que el Poder Legislativo debe prestar su sancion á los dos proyectos como medio práctico de realizar con la brevedad requerida las obras públicas, cuya ejecucion es más exigida en el Municipio, y en este concepto paso á consignar los datos y antecedentes que convencen de la necesidad, la urgencia y la fácil realizacion del pensamiento.

De las obras proyectadas, las casas de inquilinato para obreros, los mercados municipales, los lavaderos y baños públicos producirían seguramente más de lo necesario para la amortizacion é intereses del empréstito en la parte que á esas obras se destinan. La Municipalidad tiene el ejemplo del producido de los mercados existentes y ha recibido propuestas particulares para la construccion de otros mercados, de baños y lavaderos que autorizan fundadamente á calcular un producido mínimum de doce á diez y ocho por ciento anual sobre los fondos que puedan invertirse en esa clase de construcciones.

La administracion de esa clase de Establecimientos por la Municipalidad, tiene que ser regular y equitativa, como lo ha sido siempre la de los tres mercados que la corporacion tiene en la ciudad. Esta administracion, agena al espíritu puramente mercantil de las Empresas particulares, tiene ante todo en vista la higiene y las conveniencias generales de la poblacion, obteniendo sin embargo resultados que constituyen á los mercados municipales en una de las principales fuentes de recurso del municipio.

Necesidades tan imperiosas como las que satisface diariamente el abasto de la poblacion; establecimientos destinados á las exigencias mas primordiales de la higiene personal, servicios públicos que van á constituir cierto monopolio puesto que para ser eficaces, exigirán que se prohiba el baño y el lavado de las ropas en la ribera, todo ello no puede ser entregado al interés particular de las empresas, con grave daño de la poblacion consumidora y de la renta del municipio, puesto que se trata de servicios esencialmente reproductivos.

Y es el caso de recordar que la Municipalidad se encuentra en condiciones especialísimas en cuanto á sus recursos. Ingresando el ochenta por ciento de la contribucion directa y patentes á las rentas generales de la nacion, privada totalmente de los impuestos de cloacas y aguas corrientes, que tanto desenvolvimiento permitirian á la accion municipal por su naturaleza y por su importancia, como ha sucedido en la capital del vecino Imperio, explotado por empresas particulares la mayor parte de los mercados, los peages y portazgos, el municipio cuenta con recursos limitadísimos para atender á las necesidades de una poblacion numerosa y exigente, aconsejando entónces la prudencia que no se siga entregando á particulares los ramos del servicio que puedan concurrir al aumento de la renta municipal porque nos esponemos á tener que ocurrir al medio siempre odioso é inconveniente de los impuestos, para atender debidamente esas necesidades.

Por lo que especialmente respecta á la construccion de casas para obreros, puede decirse que la Municipalidad no hace más que alentar con su ejemplo el empleo de capitales particulares para ese objeto. Un millon de pesos no alcanzará para construir el alojamiento de una décima parte de la poblacion que hoy ocupa los conventillos insalubres del centro de la ciudad. La reglamentacion de esta clase de habitantes, que la Municipalidad hace efectiva, dentro de límites prudentes, no puede llevarse, en todos los casos hasta la única medida eficaz el completo desalojo, porque no pudiendo ofrecerse otras habitaciones á las familias desalojadas, esa medida importaría un verdadero destierro, que la Municipalidad no puede ni debe admitir.

El mal crece entre tanto. El asombroso desarrollo de la edificacion aumenta cada dia la poblacion obrera de la ciudad, aumentando con ella todos los inconvenientes de la falta de alojamientos adecuados.

La iniciativa particular es casi nula, desde los primeros pasos que hace más de veinte años se dieron en la edificacion de algunas pequeñas casas agrupadas, y hay conveniencia en que la Municipalidad ensaye el sistema que tan buenos resultados ha producido en Inglaterra, destinando para ello una parte de sus recursos, ya que Buenos Aires no ha tenido como Lóndres la munificencia de un filántropo, especialmente ejercitado en obsequio al buen alojamiento de las clases obreras.

Nunca serán perdidos por lo demás los capitales que se inviertan, porque el ejemplo de las construcciones municipales alentarán á los especuladores, contribuyendo á valorizar la tierra de los suburbios de la ciudad y obligando á los propietarios centrales á reedificar esas viejas construcciones que permanecen estacionarias, solo por la crecida renta que producen con el hacinamiento de habitantes, y comprometiendo la salud pública de una manera gravísima.

El ensanche de los establecimientos de beneficencia, los que puedan construirse en adelante, y los afirmados de la capital, son obras públicas, cuya enumeracion demuestra por sí misma la necesidad imperiosa de no dilatar su ejecucion sin que los Poderes Públicos deban detenerse ante cualquier clase de esfuerzos para realizarlas.

En general todas las obras públicas indispensables para la higiene de la poblacion, á las que tambien se destina una parte del empréstito, se encuentran en idénticas condiciones.

No será entre tanto un sacrificio para los intereses municipales, la atencion del empréstito que se proyecta en la parte que se destina á estos trabajos, y la misma suma de quinientos mil pesos que el presupuesto asigna hoy para obras públicas, se destina al servicio del empréstito con la ventaja de adelantar en muchos años la ejecucion de trabajos indispensables.

Figuran ademas entre los gastos calculados, crecidas sumas que por circunstancias especiales no tienen aplicacion y que serian destinadas al mismo objeto, pudiendo servir de ejemplo las que se refieren al servicio médico y administrativo del hospital general de hombres que ha sido suprimido, y del Hospital Buenos Aires que está ahora á cargo del Gobierno general.

En lo que se refiere especialmente á los trabajos de pavimentacion, debe además tenerse en cuenta que su costo no pesa esclusivamente sobre el municipio porque las leyes especiales obligan á los propietarios á pagar la mitad del importe de las obras, y que la municipalidad debe recibir por algunos años todavía el uno por mil de la contribucion directa que como impuesto adicional fué destinado á esos objetos.

La chancelacion de la hipoteca contraida sobre el Teatro de Colon y el Mercado del Plata reportará una considerable economía por el menos tipo de los intereses del empréstito que pueden ser cubiertos en parte con el arrendamiento de la primera de esas propiedades.

Y aun cuando fuera ineludible comprometer por algunos años ciertos ramos de renta para los intereses y amortizacion del empréstito, destinado como está ésta operacion á llenar verdaderos vacíos en el servicio Municipal, el sacrificio se hace y se impone á los contribuyentes de hoy ó á los del porvenir, porque todos vamos á recoger los beneficios de las obras públicas en proyecto.

Buenos Aires se resiente de un verdadero atraso en muchos ramos de su servicio municipal.

Tenemos lujosos hospitales, pero no tenemos en ellos mucho mayor capacidad de la que ofrecían los hospitales del tiempo de la colonia, siendo dolorosamente necesario negar la asistencia á muchos enfermos desvalidos.

Tenemos asilo de mendigos y de alienados donde la caridad pública solo puede ejercerse de una manera limitada.

Carecemos de asilos nocturnos para gente menesterosa, asilos que nunca faltan en capitales de ménos importancia, para que pueda evitarse el vergonzoso espectáculo de infelices que amanecen muertos de inanicion y de frio en las calles públicas y aún en las mismas reparticiones de Policía.

Carecemos de un establecimiento especial para la asistencia de enfermedades sifilíticas, lo que ha hecho imposible hasta ahora la reglamentacion eficaz de la prostitucion.

No tenemos pavimentos adecuados en las calles centrales, y gran parte de la ciudad carece totalmente de afirmados, dificultando la centralizacion de las habitaciones y haciendo imposible el tráfico que necesita esta crecida poblacion.

El alumbrado público, la limpieza, la atencion general de las calles y paseos, son servicios deficientes que tenemos el deber imperioso de mejorar, y todo esto se presenta como otras tantas necesidades para que los poderes públicos se preocupen de proporcionar á la municipalidad los recursos necesarios para atenderla.

Una parte importante del empréstito se destina á los objetos del segundo Proyecto de Ley, esto es, á la regularizacion de las calles y á la apertura de una gran Avenida Central colocando sin embargo, estas obras en último término—porque sin desconocer su necesidad y su importancia no podría sostenerse que tengan la misma exigencia de las que se proyectan como primordiales.

No debe presentarlas la Intendencia sin embargo, como obras de puro ornato, sino como trabajos que deben concurrir de una manera eficaz á la salubridad y á la higiene de esta capital, dándole aire y luz en calles espaciosas, facilitando al tráfico comercial que tanto entorpece el movimiento en las calles centrales, concurriendo á la descentralizacion de los negocios y de las oficinas públicas que por una rutina inesplicable, no pueden salir de un barrio determinado: llevando fuera de este centro, los teatros, los espectáculos y todas las reuniones públicas cuyo acceso se hará fácil por la buena viabilidad, y produciendo en una palabra resultados prácticos tan grandes que, si al se presentan brillantes á la imaginacion, es con el brillo que reciben del aire de la luz que el pueblo espera de su realizacion.

Se trata, señor Ministro, de llenar una necesidad imperiosa por medios que serán tanto más difíciles cuanto más tiempo pasa sin realizarla. Las espropiaciones que poco habian costado relativamente hace diez años, tienen que ser muy costosas hoy, por el gran desenvolvimiento de la edificacion y las lujosas construcciones de los barrios centrales. Postergada la realizacion del pensamiento diez años más, la valorizacion de los terrenos y fincas á espropiar habrá crecido en una proporcion asombrosa y con ese acrecentamiento de valores se habrán hecho tambien más difíciles las obras que, tarde ó temprano tenemos que realizar.

De todos los estadistas que han gobernado al país durante setenta años, solo Rivadavia ha tenido la prevision de las futuras necesidades de este pueblo en cuanto á las vías de comunicacion. Sus decretos sirven todavía de regla para que vaya haciéndose gradualmente la regularidad y el ensanche de algunas calles, y para impedir, hasta donde es posible, que se mantengan estorbando el tránsito público las viejas construcciones que se hicieron en concepto á una delineacion defectuosa.

A remediar estas necesidades tiende el Proyecto de Ley especial de espropiacion, y cualesquiera que fuesen los sacrificios que demandase la creacion de los fondos necesarios, siempre estarían disculpados, porque ese proyecto viene á llenar una necesidad sentida y porque su ejecucion, sería mucho más onerosa para nuestros hijos que el recargo que pueda ocasionar, en las rentas municipales el servicio del empréstito.

No se trata, además de todo, de la inversion de capitales en pura pérdida, porque de los dos únicos medios que pueden emplearse para suprimir la perjudicial aglomeracion de nuestras construcciones urbanas, ensanche de calles ó apertura de plazas, el proyecto adopta el primero, que es seguramente el menos oneroso, puesto que, mientras las espropiaciones destinadas á la formacion de una plaza se invertirían totalmente en la construccion, las que se destinan al ensanche ó apertura de nuevas calles valorizan los sobrantes espropiados y compensan ó superan el valor de la espropiacion.

La construccion de la gran avenida no es una novedad en el gobierno municipal de los pueblos. Tiene ejemplos prácticos y recientes en las ciudades más adelantadas de Europa y de los Estados-Unidos y puede considerarse como una obra de poco costo relativo y hasta de verdadera utilidad pecuniaria, desde que es notorio que ha producido estos resultados para las autoridades ó para las mismas empresas particulares que las emprendieron.

El segundo proyecto de ley prevé el caso de que la construccion de la gran avenida pueda ser materia de concesiones á una empresa particular á quien naturalmente habría que acordar los beneficios de la ley de espropiacion. El caso no es improbable y aun tiene conocimiento la Intendencia de propuestas que anteriormente han existido y que no sería estraño renacieran una vez sancionada la ley.

El proyecto prevé además los acuerdos en que la Municipalidad podría entrar con los propietarios á quienes afecte la abertura de la avenida, facultándose á la Corporacion por el artículo sexto para límites de espropiacion á la parte de la propiedad que sea indispensable para las obras, mediante arreglos que consultan los objetos de la ley y estableciéndose por el artículo 10, reglas especiales de indemnizacion para estos casos de espropiacion limitada que seguramente facilitará respecto de muchos propietarios la realizacion de las obras.

Son notorias las grandes ventajas que producirá para casi todas las propiedades espropiadas convertir sus fondos actualmente improductivos con frentes á la gran avenida q' desde luego tienen un crecido aumento de valor y que podrán ser utilizados en construcciones valiosas y productivas.

Con tal antecedente no es dudoso que los propietarios beneficiados estén dispuestos, en la mayoría de los casos, no solo á ceder gratuitamente el terreno necesario para la avenida sinó á concurrir á la indemnizacion de los demas propietarios perjudicados.

La Municipalidad se limitaría entonces á encaminar los arreglos necesarios dejando trazada la calle y utilizando siempre el aumento de los impuestos que necesariamente deben ocasionar las construcciones y el desenvolvimiento natural de los negocios y de las industrias.

De todos modos y aun apartándose de estas probabilidades, el proyecto prevé la enagenacion en remate público de las fincas y terrenos que la Municipalidad va á adquirir con la espropiacion, y los cálculos menos aventurados sobre la base del mayor valor adquirido por los terrenos que van á dar frente á la avenida y sobre los resultados prácticos de esta clase de obras públicas en los pueblos donde se han ejecutado, autoriza á esperar una utilidad de diez por ciento, en los precios del resultado final de la operacion, utilidad que bastaría para el servicio de la parte del empréstito que se destinase á estos trabajos durante el tiempo necesario para espropiar y vender las propiedades.

De las esplicaciones que preceden resulta demostrado que los proyectos podrían tener realizacion inmediata en toda su amplitud, sin estorbo para la marcha del Gobierno administrativo del municipio con las ventajas que van aparejadas á la realizacion de obras públicas tan indispensables como importantes y que no tienen otro objeto que el de garantir la salubridad de la poblacion hasta donde es posible.

Con mayor razon podría tener esta idea el desenvolvimiento gradual que prevee el artículo 4º del Proyecto de ley de empréstito, verificando esta operacion por partes para los distintos objetos á que se destina, segun el órden en que el mismo proyecto los enumera, teniendo en cuenta la mayor ó menor urgencia de las distintas obras proyectadas.

Antes de remitir á V. E. estos proyectos, la Intendencia se ha preocupado de presentarlos al Concejo Deliberante de la Municipalidad. Estando la Corporacion en receso y siendo entretanto urgente aprovechar las actuales sesiones del H. Congreso, que deben terminar con el entrante mes, esta formalidad ha sido llenada en una reunion de Concejales, en que estando representada la mayoría del Cuerpo municipal, los proyectos han sido discutidos y aprobados, autorizándose al infrascripto para remitirlos al P. E. en concepto á que, el Concejo Deliberante les prestará su aprobacion formal en las próximas sesiones ordinarias.

Es en mérito de todas estas consideraciones, que la Municipalidad vuelve á ocupar la atencion del Gobierno General, que tanto interés ha demostrado por el engrandecimiento y las buenas condiciones higiénicas de la Capital, esperando fundadamente que con esta oportunidad, como en 1882, querrá prestar su apoyo ante el Honorable Congreso á los Proyectos acompañados.

Reitero con este motivo al señor Ministro las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Agosto de 1884.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad de la Capital para contratar en plaza ó en el extranjero un empréstito de veinte millones de pesos moneda nacional emitiendo títulos de deuda Municipal que gozarán de seis por ciento de interés anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 2º El servicio de titular se hará por la Municipalidad trimestralmente por sorteo y á la par, pudiendo destinar especialmente á este servicio algunas de sus rentas.

Art. 3º El producido de la negociacion será destinado:

1º A la construccion de casas de inquilinato ú Obras, un millon de pesos.

2º Al ensanche y nuevas construcciones de los establecimientos de beneficencia á cargo de la Municipalidad, un millon de pesos.

3º A la construccion de afirmados de la capital, cuatro millones de pesos.

4º A la de mercados municipales, lavaderos y baños públicos, un millon de pesos.

5º A la chancelacion de la hipoteca contraida sobre el Teatro Colon y Mercado del Plata quinientos diez mil pesos.

6º A la apertura de nuevas avenidas, plazas públicas y rectificacion de calles, pesos ocho millones.

7º A las demás obras públicas que la Municipalidad emprenda y que se consideren indispensables para la higiene de la poblacion, cuatrocientos noventa mil pesos.

Art. 4º El empréstito podrá ser negociado por partes, para los distintos objetos á que se destina, segun el órden en que han sido numerados en el art. anterior, y debiendo limitarse en este caso la aplicacion de los impuestos afectados á las sumas indispensables para el servicio de los títulos emitidos.

Art. 5º Comuníquese al P. E.—*Torcuato de Alvear.*

Agosto de 1884.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Se declara de utilidad pública la ocupacion de las propiedades particulares en el Municipio de la Capital que se encuentran ubicadas fuera de la línea adoptada para la delineacion de las calles, y se autoriza á la Municipalidad á espropiarlas siempre que el Concejo Deliberante considere de necesidad urgente para regularizar las vías públicas, á menos que los propietarios estén dispuestos á colocarse dentro de la línea adoptada.

Art. 2º Se declara igualmente de utilidad pública, y se autoriza la espropiacion de toda propiedad que resulte afectada por el ensanche de la nueva traza de las calles, que la Municipalidad ordene, siempre que los propietarios no estén dispuestos á ceder gratuitamente el terreno que dificulta esas obras.

Art. 3º La disposicion de los dos artículos precedentes solo será aplicable á las propiedades situadas fuera del radio de doce cuadras de la Plaza de Mayo (Victoria y 25 de Mayo), establecido en la traza primitiva de esta ciudad.

Art. 4º Declárase igualmente de utilidad pública la espropiacion de las fincas y terrenos que resulten afectados por la apertura de una avenida de treinta varas de ancho en direccion Este, Oeste y por el centro de la manzana comprendidas entre la Plaza de Mayo y las calles Rivadavia, Victoria y Callao.

Art. 5º Ordenadas las obras á que hace referencia el artículo anterior, por secciones de una ó mas manzanas y publicada la resolucion correspondiente, la Municipalidad la notificará por separado y por medio de escribano público á cada uno de los dueños de las propiedades afectadas, para que en el término de cinco dias hagan manifestacion escrita ante el mismo escribano de las sumas en que estiman las indemnizaciones, correspondiendo todas las circunstancias especificadas en el artículo 16 de la ley general de espropiacion de 13 de Setiembre de 1866, y siendo los manifestantes, personal y únicamente responsables de toda omision que cometan en perjuicio de tercero.

Art. 6º La Municipalidad queda facultada para aceptar esta indemnizacion y para abonarla á los damnificados por esta espropiacion, siempre que lo considere justo, prévia tasacion ó informe de peritos.

Queda tambien facultada para límites la espropiacion á la parte de la propiedad que sea indispensable para las obras de la avenida ó para el ensanche y regularidad de las calles como así mismo para aceptar la cesion q' de esa parte quieran hacer los propietarios mediante arreglos que consulten los objetos de esta ley.

Art. 7º Los propietarios que no sean directamente afectados por las obras, pero cuyas propiedades queden inmediatas á otras espropiadas por la Municipalidad, tendrán derecho para adquirir esas fracciones por un precio fijado por peritos y en caso de no hacer uso de ese derecho quedarán tambien sujetos á espropiacion.

Quedarán tambien sujetas á espropiacion las propiedades cuyos límites laterales ó de fondo vengan á quedar ubicados sobre la Avenida, ó sobre la calle ensanchada, á ménos que no pudieran adquirir la servidumbre de la calle por un precio fijado por peritos.

Art. 8º No haciéndose la manifestacion establecida por el art. 5º ó no mediando avenimiento respecto del precio de la indemnizacion esta será fijada por las reglas establecidas en la ley de 1866, correspondiendo el conocimiento de las cuestiones que se susciten, á los Tribunales de la Capital y en su caso á los Tribunales federales.

A los mismos tribunales corresponderán las contestaciones judiciales á que pueda dar lugar la aplicacion de los arts. 1º y 2º.

Art. 9º Si las propiedades estuvieren afectadas por contrato de arrendamiento, usufructo, uso ó habitacion otorgados por escrituras públicos ó inscriptos en el Registro de propiedad, con anterioridad á la fecha en que el propietario sea notificado de la espropiacion, los interesados tendrán derecho á ser indemnizados y á concurrir á la avaluacion en la parte que les concierna. Las mejoras practicadas despues de la misma fecha, no se tomarán en consideracion.

Art. 10 Haciendo uso la Municipalidad del derecho de espropiacion limitada á que se refiere el art. 6º en su segunda parte deben tomarse en cuenta para determinar lo que debe pagarse al propietario, la depreciacion que á causa del fraccionamiento puedan sufrir las fracciones no espropiadas y tambien el mayor valor que estas fracciones puedan obtener á causa de las obras que se verifiquen en la parte espropiada.

En ningun caso el mayor valor adquirido podrá exceder del valor espropiado, y siempre deberán abonarse los deterioros que se hagan en los edificios situados sobre el remanente del terreno.

Art. 11 En lo demás, regirán para las expropiaciones establecidas por la presente ley, las reglas de la ley general de 1866.

Art. 12 Para las obras decretadas por la Municipalidad, podrá ésta disponer de los terrenos y edificios públicos que resulten afectados; y en el caso de que ellos hayan sido destinados á objetos del servicio, deberán proceder los acuerdos necesarios con las respectivas reparticiones para la remocion de sus oficinas ó dependencias á otros locales apropiados.

Art. 13. Para el pago de las indemnizaciones establecidas por esta ley y para las obras que requieran su ejecucion, la Municipalidad hará uso de sus rentas generales ó de los fondos que pueda crear especialmente, con arreglo á las prescripciones de su ley orgánica ingresando á las mismas rentas el producido de las propiedades, que serán vendidas en remate público, prévio aviso de treinta dias, una vez que se hayan rectificado la delineacion de las calles en que estén situados ó reservado el terreno necesario para la nueva traza.

Art. 14. Si las obras de utilidad pública á que se refiere esta ley, hubieren de ser ejecutadas por concesionarios particulares, todas las obligaciones y derechos que esta impone á la Municipalidad, pasarán á dichos concesionarios, debiendo someterse el contrato, préviamente, á la aprobacion del Congreso.

Art. 15. La Municipalidad reglamentará la ejecucion de esta ley así como las construcciones que se permitirán sobre las Avenidas, consultando el mejor ornato y las necesidades de la higiene.

Art. 16. Comuníquese, etc.—*Torcuato de Alvear.*

## FRANCIA

SUMARIO — Fiesta nacional del 14 de Julio. Novedad de este año. El Gobierno y la amnistía. La amnistía reclamada por los comunistas. El cólera. Las teorías de Koch. La China. Declaracion de Mr Ferry. Tratado secreto con el Portugal. Temores de revolucion en China. La conferencia. Ley electoral en Inglaterra. Conducta de los Conservadores. Mas Máhdi y el sufragio de las mujeres. Desórdenes en Gibraltar. Noruega. Conflicto servo-búlgaro. El Montenegro y el Austria. El partido [illegible] en Moravia. Discurso estraordinario de un Ministro español. El Congo. Las elecciones senatoriales en Bélgica. La Liga de los Patriotas. La estatua de la Libertad.

París, Julio 16 de 1884.

*Señor Director de* LA PRENSA:

Empeño ha habido en que se difiriese para mejor oportunidad la fiesta nacional del 14 de Julio.

Los monarquistas lo deseaban por ódio á aquella fecha, y muchos republicanos eran de la misma opinion, aunque por un motivo muy diferente. En efecto, la Academia de Medicina habia opinado unánimemente por el diferimiento, fundándose en que en estos dias de fuertes calores y hallándose el cólera, por decirlo así, á las puertas de París, toda aglomeracion considerable de individuos sería favorable á la propagacion de aquella epidemia; pero ni el Gobierno ni el Concejo Municipal se han atrevido á arrostrar la impopularidad consiguiente á tal medida, pues hay que saber que en tales fiestas no solo se interesa el entusiasmo patriótico de la poblacion, sinó que tambien encuentran ocasion de lucro una multitud de industriales. Las compañías de ferro-carril organizan trenes á precios reducidos y trasportan á la capital muchos millares de habitantes de los alrededores, que vienen á aumentar los beneficios de las fondas y cafés; los mercaderes venden sus telas para vestidos y banderas; las modistas ganan en la confeccion de trajes con que las campesinas se engalanan para venir á la ciudad, y casi todos los artesanos, puede decirse, que dan salida á algunos de sus productos en estas ocasiones, lo que no es de desdeñarse cuando el comercio languidece tan sensiblemente como en la actualidad. En alquiler ó venta de vasitos blancos ó de colores solamente para las iluminaciones, es increible los beneficios que se realizan; lo mismo que banderas nacionales y extranjeras que adornan casi todas las casas de la ciudad en farolillos de papel, en festones, en cintas y lazos tricolores que se llevan en forma de escarapelas en los sombreros ó bien prendidos en las solapas de la levita ó en las pecheras de las blusas.

Amaneció pues el 14 de Julio, y repetidas salvas de artillería anunciaron á los parisienses este dia de gloria nacional. La hermosa virtud de la caridad que para honra del pueblo francés se manifiesta en todos sus regocijos, no podia dejar de hacerlo en la ocasion presente y lo hizo por medio de distribuciones gratuitas y extraordinarias, verificadas por las diversas oficinas públicas de beneficencia.

La gran novedad de este año ha consistido en la revista de los batallones escolares, ó mejor dicho, en su desfile en gran número por la plaza de "l'Hotel de Ville" (Casa del Ayuntamiento.)

Las demás diversiones han sido las acostumbradas en este dia: representaciones gratuitas de Ópera en el Teatro Francés en la Ópera y varios otros teatros; fuegos artificiales en la noche en el campo de Marte (la pieza principal representando el campamento conmemorativo de 1789), en Montmartre, en las alturas denominadas "Buttes Chaumont" en la plaza ó Square Mont Souris, en la gran plaza de la Nacion, iluminacion de la estatua de la República recientemente colocada en la plaza de este nombre, inauguracion de la luz eléctrica en el parque de las "Buttes-Chaumont," iluminacion general del palacio del Trocadero, de la gran cascada y de los parques del mismo y del campo de Marte, fiesta veneciana en el Sena, comprendiendo un gran espacio; con músicas militares en los vaporcillos del rio iluminados y flotillas de embarcaciones particulares adornadas é iluminadas, circulando por el rio.

Ademas de todos los edificios públicos fueron adornados é iluminados los campos Elíseos, el campo de Marte, el Trocadero, el puente de Passy, las Avenidas de Montaigne y de Kleber, la plaza del Trocadero, la plaza de la República, la plaza de la Bastilla, la de la Nacion, la de Armand Carrel, la de Rennes, las orillas del rio desde el puente de la Concordia hasta Passy, la isla de los Cisnes, los puentes de Jena, de Alma, de los Inválidos y de la Concordia, los macizos de los árboles del campo de Marte y del Trocadero. Mástiles, trofeos, banderas y otros adornos formaban las decoraciones durante el dia y guirnaldas de gas, pórticos de vidrios de color, líneas de vasitos blancos, fuegos de Bengala y otras luces realzaban el efecto durante la noche.

Para completar la fiesta el Gobierno ha conmutado las penas ó perdonado completamente acerca de 200 individuos condenados por delitos políticos.

Los anarquistas sin embargo no están satisfechos, porque aspiraban á que se concediese una amnistía plena comprendiendo en ella á Luisa Michel y al príncipe Kropotkine, á lo que se ha opuesto el ministro del Interior, alegando que la amnistía no puede comprender los crímenes comunes. Una reunion de cerca de 2000 personas, presidida por el célebre Rochefort aplaudió frenéticamente un discurso de uno de sus miembros, Mr. Gambon, en que este despues de declarar que todos los presentes eran antiguos comunistas, agregó que el gobierno habia importado el cólera en Francia; epidemia que probablemente haria estragos en las prisiones donde se encontraban *los mejores de entre ellos*. Leyéronse varias cartas de juntas provinciales, entre otras una de Lyon en que se dice que "el gobierno de Mr. Jules Ferry, representa la república de los monarquistas." La reunion votó una órden del dia prescribiendo la abstencion de tomar parte en solemnizar la fiesta del 14 de Julio como una protesta contra la negativa del gobierno á conceder la amnistía. Ya se ha visto sin embargo que estos señores no hicieron falta para la solemnidad de la fiesta que fué espléndida y protegida por un hermoso tiempo.

—

Entre tanto el cólera continua haciendo estragos en algunas ciudades del medio dia, especialmente en Tolon, dónde mueren diariamente de 30 á 40 personas y en Marsella, donde el número de víctimas es de 50 á 60 por dia. Los médicos más eminentes consideran probable la propagacion de esta epidemia por toda Europa y el eminente doctor Aleman Koch, enviado espresamente á Marsella para estudiar la enfermedad como ya lo habia hecho en Egipto, ha dado su informe en el mismo sentido y espuesto las medidas que en su concepto deben tomarse para reducir el mal á las proporciones más pequeñas que sea posible. Mr Pasteur, sin embargo, que á fuer de médico Francés, y por cierto, eminente no parece dispuesto á recibir lecciones de su colega de Ultra-Rin, ha escrito al *Fígaro* diciéndole que todas las medidas profilácticas contra el cólera, indicadas por el Dr. Koch, han sido preconizadas mucho tiempo ha desde que se demostró que esta enfermedad se trasmitia por las deyecciones de los coléricos, y con respecto á un punto nuevo señalado por aque Dr. lo combate en estos términos: "Condenó, dice, los riegos, el derrame de las aguas en los arroyos y asegura en fin que todas las causas de humedad son favorables á la propagacion de la epidemia; no podemos en verdad, seguir esta opinion. Si en el polvo de una calle, de una acera, de un cuarto, en un lienzo manchado y seco existen microbos coléricos y estos se han secado hasta el punto de haber perdido toda vitalidad, por mas que se les moje no se les volverá á la vida. Si por el contrario su estado de desecacion es de tal naturaleza, que la humedad pueda favorecer su vuelta á la vida, no puede ménos que ser útil humedecerlos, puesto que entónces serán menos susceptibles de ser arrebatados, como polvo, por el viento y la agitacion. En efecto, si se les dejase de preferencia en este estado de sequedad relativa que no los ha matado todavía, el menor movimiento podria trasportarlos á nuestras mismas casas donde hallarian la humedad, necesaria para su vida..... ¿Quién se atreveria á entrar para dormir ó para comer allí, en un cuarto donde hubiera muerto un colérico y donde se hubiesen colgado y conservado durante muchos dias en estado de desecacion, lienzos ó vestidos manchados por el enfermo"?

Las constantes comunicaciones que existen entre los puertos europeos y los de nuestra América hacen por desgracia posible la trasmision de esta terrible enfermedad; así no me parece inoportuno exponer los pareceres de facultativos tan eminentes como los dos de quienes vengo hablando, sobre tan grave materia; agregaré, pues, que segun el doctor Koch, los objetos que han sido ensuciados por las deyecciones de los coléricos, deberán limpiarse por medio de trapos ó lienzos secos y que luego se quemarán. Mr. Pasteur por el contrario juzga este método impracticable, alegando que no se limpia sinó, muy imperfectamente un vaso ó un mueble cualquiera, sirviéndonos de un lienzo seco y que no es posible limpiar de esta manera una sabana ó una servilleta, á lo que se agrega que el lienzo ántes seco, quedará mojado de este modo y el peligro no habrá hecho otra cosa que cambiar de lugar.

Verdad es que se recomienda quemarla; pero en este punto tambien es opuesto su dictámen: "Se sabe que al quemar una tela pueden desprenderse de ella, dice Mr. Pasteur, ciertas pelúticas no calcinadas todavía y susceptibles de flotar en el aire de la habitacion. Yo prefiero decididamente que los lienzos sean sumergidos en agua hirviendo. El resultado es el mismo."

Los periódicos están llenos de avisos é indicaciones para prevenir y aun para curar este mal. De ellas hablaré en otra oportunidad por no hacerme demasiado largo ahora.

—

La cuestion con la China no ha hecho progresos notables, desde que escribí á usted últimamente. Mr. Ferry ha declarado á las Cámaras que el tratado de Tonkin, cuyo original está ya en su poder, habia sido ratificado por el gobierno del Celeste Imperio, que los chinos habian sido los agresores en el combate de Lang-Son y que por consiguiente eran responsables de la sangre vertida. La Francia ha hecho la reclamacion correspondiente y cuenta con los elementos necesarios en Oriente para lograr una completa satisfaccion. Las Cámaras acogieron con vivos aplausos esta declaracion y la prensa europea casi unánimemente se muestra favorable á esta Potencia.

Se ha dicho en estos dias que la República habia celebrado un convenio secreto con Portugal, en cuya virtud aquella se serviria del puerto de Macao en caso de guerra con la China, como base para atacar por tierra á Canton, que se considera intomable por agua, y que en cambio las armas francesas obligarían á los chinos á reconocer á Macao como territorio portugués. Aunque luego se ha asegurado que esta noticia carece de fundamento, bien puede decirse de ella: *si non è vero è ben trovato*. Otro tanto puede decirse del rumor que ha circulado igualmente, acerca del proyecto que se atribuye á Li-Hongchang de rebelarse contra el gobierno de su país para apoderarse de la regencia. Para ello contaria con un ejército disciplinado, que unos dicen de 25,000 hombres y otros hacen subir hasta 46,000, y que en todo caso es, segun parece, el mejor que posee aquel imperio. Es evidente que si este virey hace alianza con los franceses, el triunfo no es dudoso.

—

La conferencia de Londres tampoco progresa sensiblemente: hasta ahora solo se han reunido con frecuencia los representantes fiscales de los diversos países que preparan los trabajos que han de discutir y sancionar despues los agentes diplomáticos. La discusion casi no tiene lugar, sinó entre el representante inglés y el francés, suscitando el último á cada paso nuevas dificultades. Con todo Mr. Gladstone ha expresado públicamente la confianza que tiene de que muy pronto se llegará á un avenimiento satisfactorio para todos.

—

El Ministerio que preside este eminente hombre de Estado se encontraba en una situacion muy difícil á causa de los acontecimientos del Soudan que continuan siendo desfavorables á los ingleses, habiéndose apoderado recientemente Osman Digma, uno de los tenientes del Mahdi, del puerto de Assis en el Mar Rojo, á 30 millas de Suakin, cuando ha venido á salvarlo la imprudencia de sus enemigos políticos. En efecto, la Cámara de los Lores rechazó en su sesion del 6 del corriente, el proyecto de ley sobre reforma electoral, sancionado por la de los Comunes y que tiempo reclama enérgicamente la opinion pública. Las consecuencias de un paso tan inconsulto pueden ser de la mayor gravedad para la Cámara Alta de Inglaterra, cuyos miembros se han expuesto de este modo, aun á perder los privilegios de que gozan y de que con frecuencia han abusado. Se espera sin embargo llegar á una transaccion por la que, volviendo aquellos sobre sus pasos, se logre hacer pasar el proyecto en cuestion. Entretanto el partido liberal, que parecia próximo á dividirse, ha robustecido al gobierno, agrupándose de nuevo en torno de Mr. Gladstone, su ilustre jefe.

(*Continuará*). JACYN.

## OBRAS DE SALUBRIDAD

### DISTRITOS DE LA BOCA Y BARRACAS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

*Al H. Congreso de la Nacion.*

La ley de 14 de Enero de 1882, que autorizó la emision de pesos 8.000,000 para ser invertidos en la prosecucion de las Obras de Salubridad de la Capital fué sancionada por V. H. en vista de las propuestas levantadas por el Ingeniero Director y que la Comision Directiva elevó al P. E.; segun ellas el costo de las obras á construir hasta aquella fecha se calcula así:

| | Pesos m\|c | Pesos m\|n |
|---|---|---|
| Para las obras correspondientes á la provision de agua | 52061039 | 2151836 23 |
| Para las obras de conductos y cloacas dentro de la ciudad | 59726732 | 2468704 93 |
| Para las obras y máquinas de conducto de desagüe | 71460847 | 2953715 01 |
| Drenage de los distritos de la Boca y Barracas | 14476736 | 598454 42 |
| Total | 197727259 | 8172780 59 |

Ocho millones ciento setenta y dos mil setecientos treinta pesos con cincuenta y nueve centavos m|n. ó sean $ 7.969,094.12. Esta suma sirvió de base á la autorizacion conferida por el P. E. para la licitacion de las obras espresadas.

En el presupuesto que antecede no fué incluida la comision que debia pagarse al ingeniero director por considerarse que el menor precio que probablemente se obtendría en la licitacion, del calculado en el presupuesto, alcanzaría á cubrir los honorarios de la Direccion Técnica.

Llegado el acto de la licitacion, las propuestas presentadas superaron al presupuesto y habiendo aceptado el P. E. la que resultó mas ventajosa, la Comision Directiva procedió á firmar el contrato correspondiente. Segun éste, el costo de las obras dentro de la ciudad y las adicionales será de pesos 7,224,278-20, fuera del valor de las cañerías, máquinas y demás materiales que con arreglo al pliego de condiciones la Comision estaba en el deber de proporcionar á los contratistas y de la comision que correspondía al ingeniero por la direccion.

Los distritos de la Boca y Barracas no fueron incluidos en la licitacion, porque, requiriendo ménos tiempo para ser concluidos, se consideró prudente estudiarlos con mayor detencion en vista de las dificultades especiales que por su naturaleza ofrecen.

Tomando por base el resultado de la licitacion, y escluyéndose los distritos de Boca y Barracas, el costo probable de las obras autorizadas resulta ser el siguiente:

Importe de las obras contratadas con el Sr. Devoto, ps. 6,751,965-54.

Otras adicionales al mismo, suma autorizada ps. 472,310,66.

Valor de 13.300 ton. cañerías á recibir además de las que hay en existencia, á ps. 55 por ton. 731,500-00.

Idem de las demás obras de fierro y terracota, ladrillos refractarios y de fachada, piedra, vidrios y máquinas para los distritos núm. 28 y 29, ps. 250,000-00.—Total 8,205,776-20.

Beneficio probable en el suministro de cemento, ps. 300,000.—Resta 7,905,776-20.

A esta suma deberá agregarse la comision del 7 0|0 que corresponde por la Direccion facultativa, ó sean 563,204.32 pesos m|n.

Suma 8,608,980.52 pesos m|n.

La Comision Directiva se ha dirigido al P. E. haciéndole presente la conveniencia de construir las obras de cloacas y las necesarias para la provision de agua en los distritos de la Boca y Barracas, que completan las de salubridad de la Capital.

Ha hecho presente tambien la necesidad de ejecutar otras que postergadas costarian mucho más, y sin las cuales las que ahora se construyen no darian todo el resultado que puede esperarse.

Esas otras son:

1º La de los distritos de la Boca y Barracas.

2º Un depósito de servicio para provision de agua á la ciudad y á los distritos de la Boca y Barracas.

3º El techado de los nuevos filtros.

4º La union de las cloacas con los edificios, desde el centro de la calle hasta el muro de las propiedades.

Las obras de los distritos de la Boca y Barracas fueron presupuestadas en Setiembre de 1876 en la suma de 14,478,724 pesos m|c., ó sean 598,454.42 pesos m|n. Esta suma comprendía solamente las de drenage de esos distritos, y no las de agua corriente tan necesarias é indispensables como las primeras.

Segun el último presupuesto presentado por el ingeniero director, con los planos generales unas y otras costarán la suma de £ 121 habiendo £ 60,000 para cañerías de agua y su colocacion.

A juicio del P. E. la ejecucion de esos trabajos no necesita recomendarse, y piensa que no sería prudente aplazar su ejecucion por mas tiempo.

Los proyectados en la Boca y Barracas vendrán á beneficiar secciones muy pobladas, cuyas condiciones higiénicas no pueden desatenderse sin peligro de la poblacion de esta capital.

En las márgenes del Riachuelo se encuentran establecidas diversas fábricas, cuyos residuos han descompuesto frecuentemente las aguas.

Este inconveniente desaparecerá tan luego como existan cloacas, á la vez que localizará allí á muchos establecimientos que se hallan diseminados en la ciudad y fuera de ella.

El P. E. presenta el plano general de estas obras.

La construccion del depósito de servicio importa segun el presupuesto del ingeniero director la suma de ps. 2.020,863-60.

Este depósito es indispensable como parte integrante del sistema de agua corriente adoptado y sin el no es posible asegurar á la ciudad un servicio permanente y regular.

Segun lo manifestado por la Comision Directiva los trabajos ejecutados últimamente para aumentar el servicio son provisorios é incompletos, á consecuencia de la pequeñez de la actual cañería distribuidora, que no permiten conducir el volúmen de agua reclamada por la poblacion, siendo ademas incapaz de resistir la presion de la masa que impulsan las grandes máquinas puestas en movimiento.

Mientras la nueva cañería que se está colocando no entre en explotacion, la ciudad no tendrá toda el agua necesaria para su consumo ordinario y es necesario preparar el depósito de servicio con capacidad para 60.000,000 de litros, que podrá tener provision suficiente para dos dias, dando á la cañería una presion regular, uniforme y constante. Este resultado es imposible con el sistema empleado en la actualidad de introducir el agua directamente de las bombas á las cañerías, procedimiento inconveniente y peligroso segun espone la Comision.

En el presupuesto de 1881 este gran depósito fué sustituido por una torre reguladora de carácter provisorio, teniendo presente en aquella época difícil la mayor economía de la obra y tambien que en cualquier tiempo podría construirse el depósito de servicio.

Pero constituyendo este una gran mejora en la provision de aguas, no debe trepidarse en autorizar la construccion inmediata.

El P. E. ha recibido con el Presupuesto General del costo de este Depósito los planos enviados por el Ingeniero Director y que adjunto á V. H. por los cuales puede verse que se han consultado los objetos á que responde.

El depósito será un edificio de tres pisos y de ochenta y un (81) piés de elevacion y ocupará una manzana.

Esta fué adquirida en años anteriores por la Comision Directiva en uno de los puntos mas altos de la ciudad.

El techado de los filtros no fué incluido en el Presupuesto General que V. H. tuvo á la vista al sancionar la ley de 14 de Enero de 1882.

Tanto en el presupuesto del ingeniero Bateman de fecha 30 de Setiembre de 1876 como en el de 1 de Setiembre de 1881 el techado de los filtros fué calculado en la suma de ps 12577007 4 m|c ó sean ps m|n 519856 52.

La Comision Directiva ha espuesto al P. E. la conveniencia de hacer esta obra, que contribuirá á la mejor y mas fácil filtracion de agua, impidiendo la entrada del polvo y otras materias estrañas que afectan su claridad y pureza y que especialmente en verano la protegerán del sol.

Dada la ubicacion de los filtros y su proximidad á una via férrea frecuentada por los trenes de dos empresas que los recorren en una estension de doscientos metros y á ocho de distancia á los mismos, es de utilidad el techado que la Comision solicita.

Cuando V. H. autorizó la prosecucion de las obras de salubridad no le fué dado ocuparse de uno de los puntos que mas directamente se refiere á ellos, tal es la union de las cloacas con los edificios.

Está vigente la Ley de 7 de Noviembre de 1878 de la Provincia de Buenos Aires que declara obligatorio el uso de las cloacas, disponiendo que la conexion con el interior de los domicilios debe hacerse por cuenta de los propietarios y bajo la direccion y vigilancia de la Comision.

La Comision Directiva ha consultado al P. E. sobre lo que al respecto debe hacer y manifiesta que si se construyen los ramales solo en la parte de la calle y hasta el muro de los edificios al mismo tiempo que las cloacas colectoras, se necesitará próximamente la suma de $ 1.450,000 y que autorizada desde luego esta obra, se alcanzarán indispensablemente ventajas, ya porque se disminuyan las continuas remociones del pavimento y los gastos consiguientes, ya por el ahorro de tiempo y la mayor solidez de las obras.

El P. E. cree que es de todo punto conveniente autorizar la construccion de las conexiones con las cloacas que aun quedan por construir y que ella consulta una ventaja positiva por la economía en el costo de las obras, disminuyendo los embarazos, que ellos ofrecen al tráfico y al comercio.

El P. E. estudia tambien el mejor sistema para la construccion de las cloacas domiciliarias en el interior de los edificios y cree poder presentar en el presente periodo legislativo el proyecto relativo á esa construccion.

Requiérese para la ejecucion de las obras indicadas y para cubrir el saldo de las contratadas las sumas siguientes:

1º Distrito de la Boca y Barracas, ps. 609,840; 2º Depósito de servicio, 2.020,853.60; 3º Techado de los filtros, 519,856.52; 4º Enlace de las cloacas con los domicilios, 1.450,000; 5º Direccion facultativa 7 0|0 sobre 4.600,560.12 $, 322,039.20; 6º Saldo aproximativo de las obras contratadas, 608,980.52; total, 5.531,579.84.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

*El Senado y Cámara de DD., etc.*

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 5.531,579 pesos en la construccion de las obras de salubridad de la Capital correspondientes á los distritos de la Boca y Barracas, Depósito de servicio, Techado de los filtros, y union de la cloacas con los edificios.

Art. 2º Los planos y presupuestos detallados serán presentados por el Ingeniero Director de las obras á la Comision Administradora y sometidos á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 3º El gasto autorizado por esta ley se imputará á la ley núm. 1,388 de 25 de Octubre del año pasado.

Art. 4º Comuníquese, etc.

## CHILE

### LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON ANÍBAL PINTO

PROFESION DE FÉ

*Relacion del señor don Salvador Donoso, Gobernador eclesiástico de Valparaiso.*

"Valparaiso, Junio 18 de 1884.—Ilustrísimo señor obispo de Martyrópolis, doctor don Joaquin Larrain Gandarillas.

Ilustrísimo señor:—Aunque tarde, creo no obstante, que interesará á su señoría conocer una relacion exacta de los últimos momentos del ex-Presidente de Chile, don Aníbal Pinto, ya que los diarios han referido de distinta manera lo acontecido.

El lúnes 9 del corriente, á las 8 a. m., fuí llamado por don Francisco Antonio Pinto, para que fuese á la calle del Teatro á visitar á su señor padre don Aníbal Pinto, á quien los médicos acababan de deshauciar.

El mismo jóven avisó á su padre que yo estaba en su casa, y sin pérdida de tiempo me hizo entrar á la habitacion del enfermo.

Cambiados los saludos de estilo, el señor Pinto, que respiraba ya con gran dificultad, me dijo mas ó ménos las siguientes palabras:

—Lo he mandado llamar, don Salvador, para pedirle que ruegue á Dios por mí. Yo, señor, tengo fé en las preces que se elevan á Dios por las almas, y confío en que Vd. las hará por mí. En cuanto al cumplimiento de la confesion que se exije en estos momentos, soy de opinion que si no se puede hacer bien, mas conviene no hacerla. Cuando se deja ésto, es muy difícil realizarlo. Mi dificultad para hablar y lo mucho que sufro ahora, no permiten hacer como debiera una buena confesion.

A estas observaciones, le contesté que no era él quien iba á trabajar en el exámen de su conciencia.

Yo le aseguro á vd. que le será sobremanera fácil lo que vd. estima por ahora insuperable. Yo le haré un exámen de todo y vd. me contesta como le sea posible.

Le hablé como diez minutos al ménos, de la necesidad en que se encontraba de hacer un esfuerzo supremo para arreglar los asuntos de su conciencia, ya que Dios le daba tiempo, le proporcionaba las facilidades del caso.

Como ví que se resistia tenazmente y que en un momento de angustia envidiaba la suerte de los que morian de un balazo en el campo de batalla, porque sufrian poco y no tenian que soportar las largas y penosas convulsiones de la muerte, le pregunté:

—¿Cree vd., señor, en la inmortalidad del alma?

—Sin duda, señor—me contestó:—creo en Dios en la inmortalidad de mi alma y en la existencia de una vida mejor, donde espero llegar hoy: vamos, señor,—me agregó—vamos á salir de esta gran curiosidad; vamos á ver lo que hay en el otro mundo.

Como continuara lamentándose de su penosísima situacion, lo exhorté á que ofreciera á Dios sus sufrimientos; lo que hizo repitiendo varias veces "Hágase, señor, tu voluntad."

Rezó en seguida los actos de fé, esperanza y caridad que le indiqué, y entonces le hice nuevas reflexiones para que se resolviera á confesar sus pecados, ya que sin ningun inconveniente repetía las preces que yo le sugeria.

Mas como se resistiese siempre, le agregué:

—¿Qué, no cree vd., señor, en la divinidad de la confesion?

No contestó nada.

—Si vd. tiene algunas dudas, sírvase indicármelas, que estoy cierto se ha de convencer vd. de esta necesidad suprema.

—No estoy, señor,—me contestó—capaz de discutir; no me es posible entrar en controversia con vd., porque ya no hay tiempo. Creo que Dios no me exige este sacrificio, y si algo malo he hecho ha sido contra mi voluntad, porque siempre he procurado obrar con rectitud.

Le respondí "que hasta los santos necesitaban reconciliarse con Dios, porque no habia en la tierra ningun hombre perfecto", cuando entraron en la pieza del enfermo los médicos; y yo me retiré á las 8 3|4 a. m.

Antes de salir dije al Sr. Pinto.

—Voy á decir misa y en ella pediré á Dios para que le de la resolucion de confesarse.

—Pida á Dios por mí, me repitió, y luego despues agregó:

—Yo, señor, he tenido siempre buen corazon y he procurado hacer el bien á mis prójimos.

—No dudo, señor, de su buen corazon; pero lo que vd. necesita es la fé, y precisamente es lo que voy á pedir á Dios y la Santísima Vírgen para vd.

Hasta aquí mi primera entrevista, que pudiera llamarse privada.

Me retiré en seguida y me fuí á la parroquia del Espíritu Santo á celebrar el santo sacrificio de la misa.

Serian como las nueve y media, hora en que acababa de terminar la misa, cuando me avisaron que un soldado venia de casa del señor Pinto á buscarme de nuevo á nombre de los deudos de dicho señor.

Tomé en mis manos la maletita de los santos óleos, y corrí de nuevo á casa del enfermo, convencido de que Dios habia tocado su corazon, y que estaria dispuesto á recibir los auxilios religiosos que con tanta instancia le habia ofrecido.

Entré en la habitacion un tanto agitado por la carrera y á la vez un poco por la emocion que naturalmente experimenta el corazon sacerdotal, cuando la gracia triunfa de un corazon receloso ú obstinado.

En ese momento varias personas rodeaban el lecho del moribundo, y fueron testigos de esta segunda entrevista, que pudiera llamarse pública.

Iba á suplicar á las personas allí presentes que tuvieran la bondad de retirarse; pero el enfermo no me dió lugar, porque en el mismo momento de verme, con voz clara y fuerte me dijo:

Don Salvador, ya he dicho á Ud que ruegue por mí.

—Señor, le contesté, acabo de decir misa y lo he tenido muy presente para pedir á Dios que le diera á Ud. la resolucion de confesarse, como se lo prometí hace pocos momentos.

—Gracias, señor, me respondió; no dudaba que Ud. se olvidara de pedir á Dios por mí.

—Pero, señor, ya que Dios le prolonga los momentos de su vida, le repliqué ¿porque no aprovecha Ud. para reconciliar su conciencia por la confesion.

—Ya dije á Ud., señor, que no necesito hacerlo, porque siempre he procurado andar por el camino recto y confío en que Dios me ha de haber perdonado.

En ese momento la señora esposa del señor Pinto se acercó á su lecho, y tomando la mano izquierda del enfermo, sollozando le dijo: "que por qué no accedía á mis indicaciones."

Tomó en seguida un cuadrito de la Santísima Vírgen y pidió á su esposo que lo besara: él lo hizo sin inconveniente.

Luego despues, animándose un tanto, dijo á su señora:

¿Por qué me pides que me confiese? ¿No sabes cómo me he portado los treinta años que he sido casado contigo?

La señora, naturalmente agobiada de dolor, comenzó á manifestarme cuán bueno habia sido con ella y sus hijos don Aníbal.

—Nunca he puesto en duda—le contesté—la conducta del hombre privado.

Mas, aún, dije al enfermo:

—Conozco á sus hijos mayores, y puedo asegurar á Vd. que son dos caballeros muy honorables y cumplidos.

Don Aníbal se manifestó complacido por estas palabras y les recomendó amistad.

Pero, señor, Vd. ha sido hombre público y es muy difícil que se haya podido escusar de hacer algo contra la equidad.

Señor me respondió,—contra mi carácter fuí hombre público, porque siempre me gustó el retiro, y si en política algo hice torcido, ha sido contra mi voluntad, porque Vd. no ignora que uno á veces es arrastrado en la política adonde no quisiera ir.

Hubo un momento en que ofrecí al enfermo darle la absolucion, con tal que hiciera un acto de contricion por si aceptaba exijirle de nuevo la confesion de sus pecados; pero ni aún eso admitió, pues me dió las gracias, agregando "que esperaba que Dios le hubiese ya absuelto."

En el entretanto, llegó el doctor Cánon; quien al verme cerca del enfermo y sabiendo que no habia accedido á mis instancias, le dijo:

—Señor, como médico católico, cumplo con mi deber de decir á Vd. que es preciso se confiese, porque ya le quedan pocos momentos de vida.

—Yo me entenderé con D. Salvador, y ya estoy de acuerdo con él, le contestó.

El médico se retiró al poco rato, y yo quedé siempre esperando al lado de la cama.

El enfermo comenzó desde este instante á decaer sensiblemente, y se quedó por algunos momentos semi-dormido.

Abrió los ojos poco después, y me dijo:

Usted, señor, debe tener mucho conocimiento en los enfermos; tómeme Vd. el pulso... ¿Cuánto más viviré y de qué me muero?

Yo tomé el pulso, que apénas latia por intérvalos, y asegurándole que tenia la experiencia de veinte años, le agregué:

Le restan, señor, á lo sumo, dos horas de vida, su enfermedad es del pulmon.

—De los bronquios, me dirá V.

Una y otra se dán la mano, le contesté.

Acercándome de nuevo á su oido, le dije:

—Señor, aun es tiempo: á mas de un amigo suyo, de sus mismas ideas, he confesado en estos momentos, pués han creido al fin.

—Quizás ellos lo necesitarían, me contestó.

Continué entónces haciéndole repetir algunas jaculatorias, hasta que entró en una especie de sopor mortal.

—Volvió á abrir los ojos, y me dijo:

—Don Salvador, ya estoy con la mitad de mi ser en el otro mundo.

—Aun es tiempo, le repliqué: me dá mucha pena, señor, verle tan obstinado en su negativa; ¿por qué no se resuelve?

—No tenga pena, señor—me contestó—al fin hemos de ver allá.

—Puede ser, le dije, y guardé entonces silencio.

Puso debajo de su almohada una medalla milagrosa, y comenzó á rezar en voz baja, pi[illegible] su conversion.

[illegible] había dado en el periódico [illegible] célebre peregrino [illegible] Casimiro Rasello Monti, muerto [illegible] con fama de santo, y le clamé hiciera [illegible] milagro.... Mas todo fué inútil, y mis súplicas no tuvieron acogida delante de Dios.

[illegible] las 11 1/2 y yo estaba aún en ayunas; [illegible] á tomar de nuevo el pulso al moribundo, y creí que podría ir á mi casa y volver encontrándolo aun vivo.

Un pariente del señor Pintó, que estaba [illegible] y que fué testigo de todo lo que llevo [illegible] me dijo:

—Parece que ya no entiende y que ha perdido el conocimiento.

—No, le contesté; entiende aún y está en su [illegible]

[illegible] me acerqué á él y le dije:

—Don Aníbal, voy á darle un poco de café para la fatiga; quiere tomar?

—Sí, me contestó.

Le di unas cuantas cucharadas, que bebió con gusto y me dijo:

—Qué rico está! Vd. es muy bueno para cuidar enfermos.

—Sí, señor, le dije, estoy muy acostumbrado á tal mision.

Volví por última vez á indicarle qué aun era tiempo, y como no me contestara, perdida ya toda esperanza, me retiré triste y pensativo, pero con intencion de volver.

Efectivamente, volví á las 12.40 p. m., pero ya había espirado.

—

Aquí todo el mundo se imaginó que don Aníbal se había confesado, pues me había visto entrar y salir de la casa varias veces.

Yo guardé silencio y no conté á nadie lo sucedido. Pero un amigo de la familia Pinto que estaba en la casa y á quien sin duda interesaba el que el enfermo rehusara los sacramentos, para tener la necia vanidad de contarle entre los espíritus fuertes, corrió por todas partes la noticia de su negativa agregando episodios falsos y asegurando que don Aníbal me había dicho que me retirase, porque no me necesitaba.

Al contrario, siempre que me dirijí á él me manifestó agrado, y aun más, me dijo: "que tenía mucho gusto en que le acompañase y en estrechar conmigo sus relaciones en sus últimos momentos."

El intendente, don Domingo Toro H., estaba persuadido de que yo había administrado todos los sacramentos al señor Pinto, y en la noche misma del lúnes, así lo aseguraba al Ministro del Interior por un telegrama.

Pero, llamado por el mismo intendente para que confirmase esa noticia, poniendo un parte á Su Señoría Ilustrísima, vinó á saber que estaba equivocado, pues yo le aseguré que, desgraciadamente, don Aníbal no había aceptado los últimos sufragios de la iglesia y había rehusado la confesion.

Dada esta noticia á Santiago, en la misma noche se impartió la órden de cambiar el programa de la traslacion de los restos, manifestando de esta manera que su Señoría Ilustrísima tenía sobrada razon para negar al señor Pinto los honores fúnebres que la Iglesia Católica solo concede á los que mueren en su seno.

He omitido quizás algunas pequeñas circunstancias que no he creido indispensables al interés de la verdad.

Perdone Su Señoría Ilustrísima la demora, y mande á su afectísimo servidor y C. Q. B. S. M.

*Salvador Donoso.*

## ASAMBLEA CATOLICA

*Presidencia honoraria del Sr. Arzobispo y titular del Sr. Estrada*

SESION DE ANOCHE

Con 192 miembros se abrió la sesion á las 8 y 1/2, prévio el rezo de la oracion reglamentaria.

Leida y aprobada el acta, y no habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia, que, como se sabe, la formaba el tema de la disertacion del Dr. Canelas, que fué el letrado que defendió al jóven Sáa ante el Senado Nacional.

El orador pasó á la tribuna.

Se sentía complacido ante la actitud asumida por los católicos y los sentimientos de fraternidad y union que palpitan en la Asamblea.

Dirijía una mirada á la actualidad y decía que el espíritu se abisma contemplando el liberalismo apoderado de los altos Poderes de la Nacion, amenazando á los principios políticos en que reposa el gobierno libre, y llegándose hasta negar la divinidad de Jesu-Cristo en manifestaciones públicas, contraponiendo los principios cristianos á los de una regalía corruptora, dando por resultado todo eso la proscricion de las escuelas de la verdadera religion, el desconocimiento de la autoridad de los Prelados en el recinto de los Seminarios, la destitucion del gobernador de la diócesis de Córdoba y el castigo como un delito de la adhesion al catolicismo.

Los liberales, hijos de los filósofos de la edad media, nos llaman fanáticos y retrógrados, y lo somos con su lógica, y nos llaman así porque sustituyen los elevados principios cristianos con los apetitos de las pasiones sensuales.

Ocupándose de los sucesos de Córdoba, comparaba la inocencia del ex-Vicario Clara con la de Cristo, equiparando las acusaciones dirigidas á ambos, y concluía el parangon diciendo que ha sido abofeteado por un esclavo.

Refiriéndose á los liberales, exclamaba—miradlos, todos son ateos ó escépticos: la libertad de culto, continuaba, tiene su orígen en las aspiraciones de los sectarios de la impiedad.

La apatía de los católicos es la que ha contribuido á hacer subir á los liberales al poder, y quedando de allí que se deban de ellos sacudir [illegible] parlamentarismo y bajar á la arena de la lucha, á lo que respondía la Asamblea Católica [illegible].

¿A fé que no obra es sincera? Se preguntaba, y se respondía—no.

La superioridad de los católicos en la República no es solamente numérica, sinó tambien [illegible] en el servicio y vida de la patria.

Recordaba á sus correligionarios las palabras del Presidente de una Asamblea de católicos belgas, que decía que ellos mismos eran culpables de sus quebrantos, porque se [illegible] en el combate y no tenían confianza en sus propias fuerzas.

[illegible] las medidas adoptadas por los belgas, para conjurar las calamidades que los envolvían, [illegible] la de convocar asambleas periódicas y juntas permanentes que hagan efectivas sus resoluciones.

El proyecto que había presentado y que se [illegible] en fundar, tenía su orígen en análogos [illegible] por los católicos de Bélgica.

El liberalismo es en el mundo moral, lo que las erupciones volcánicas en la armonía de la naturaleza.

La Iglesia muestra su bandera humillada bajo las huestes extranjeras: los ancianos y los pequeños [illegible] por el reconocimiento de sus derechos y los católicos deben acudir en su defensa.

Haciendo suyos unos consejos de Montalembert, dirigidos á los jóvenes, decía, distinguid [illegible] que os [illegible] la libertad y no os impida el ejercicio de los [illegible]

[illegible] Montalembert á los liberales, [illegible] tienen miedo á los sacerdotes, á Dios, al Papa, á las escuelas, á todo: no [illegible] luchad contra la tiranía, [illegible]

[illegible] el pensamiento, exclamó el [illegible] contra la justicia divina [illegible] nada pueden los [illegible] y las escuelas.

[illegible] y por consiguiente, la [illegible] depende de la obediencia absoluta á los [illegible] de la Iglesia. He dicho.

El orador fué aplaudido por la Asamblea y la [illegible]

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los congresales, [illegible] quien hiciera uso de la palabra, se votó [illegible] sancionado, sin modificacion, [illegible] ayer.

[illegible] Ha muerto el sabio abate [illegible]

[illegible] la órden del dia para [illegible] el nombre del disertante [illegible]

[illegible] católica de la República [illegible] "Obolo de San Pedro" [illegible]

[illegible] la sesion [illegible] seguida.

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

[illegible]

El senador Gelabert presentó un proyecto de ley disponiendo que todo individuo que á la cabeza de un grupo armado [illegible]

[illegible] fundó su autor, manifestando que su proyecto se ampliaba al artículo 18 de la Constitucion, cuyas garantías en la mayor parte de los casos son ilusorias.

Pasó á estudio de las comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales.

El P. E. solicita se apruebe el acuerdo celebrado el 14 de Enero del corriente año disponiendo la adquisicion de dos lotes de tierras de 4 leguas cada uno en la seccion 1ª, de las tierras de las pampas del sur, por la suma de 42,150 pesos, para el establecimiento de fuertes.

Al mismo tiempo solicita se le autorice á invertir hasta 44,000 pesos en la adquisicion de dos lotes en la seccion 9ª de las mismas tierras con el mismo objeto.

El mismo presenta un proyecto de ley por el que el Gobierno se declara obligado á indemnizar á los señores Bertelli y Ca. por los perjuicios que aquel les ha ocasionado rescindiendo el contrato sobre construccion de un lazareto en la Isla de Martin García.

El mismo remite el proyecto de ley disponiendo que el proyecto de Código de Procedimientos en materia penal redactado por el Dr. Obarrio empiece á ser ley Nacional el 1º de Julio de 1885.

Se pasó en seguida á la órden del dia tomándose en consideracion el siguiente proyecto de ley:

Apruébase el contrato de 23 de Junio del corriente año, celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino, por el que se conceda á este la prolongacion de la línea desde la Estacion Rosario hasta el Puerto por medio de un túnel, con arreglo á los planos que deberá presentar á la aprobacion del Gobierno.

Declárase de utilidad pública la ocupacion de los terrenos de propiedad particular que sean necesarios para la vía indicada, pudiendo el Poder Ejecutivo ceder gratuitamente los que fuesen de propiedad nacional.

Autorízase á la Empresa mencionada para espropiar por su cuenta los terrenos á que se refiere el artículo anterior con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia.

Despues de un ligero cambio de ideas entre varios Senadores, cuyo resultado fué ponerse de acuerdo sobre algunos detalles que sirven de fundamento al proyecto, fué este aprobado sin modificacion.

Se aprueba en seguida el proyecto abriendo un crédito especial por la suma de $ 11,461·97 centavos moneda nacional, á la órden del Presidente del Congreso, para el pago de las obras verificadas en la Casa del Congreso, y mobiliario de las oficinas del Senado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó en seguida la sesion.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

**PARIS**, Agosto 20—Por el ministerio de Marina se ordenó telegráficamente al contra-almirante Courbet, que se halla en Futcheu, de apoderarse inmediatamente del arsenal chino de aquel puerto.

**MARSELLA**, Agosto 20—La temperatura ha bajado sensiblemente desde el domingo. Se espera que esto contribuirá á acelerar la desaparicion del cólera.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**SAN LUIS**, Agosto 21—La viruela aumenta de una manera alarmante.

Los periódicos locales insinúan la necesidad de clausurar algunos establecimientos de educacion.

La Legislatura sancionó anoche á puertas cerradas el proyecto de Código de procedimiento en materia penal.

Votó tambien una suma para pagar en esa al doctor Ibarguren sus trabajos, como Asesor del General Roca, en la cuestion de límites que este falló entre Córdoba y San Luis.

Continúa el tiempo seco.

**SANTIAGO DEL ESTERO**, Agosto 21—El fiscal de Estado fué removido de su puesto porque la Constitucion lo declara amovible y la persona que lo desempeñaba no reunía las condiciones exigidas por aquella.

Como dicha persona continuára ejerciendo funciones de fiscal fué procesado por usurpacion de autoridad y constituido hoy mismo en prision.

**ROSARIO**, Agosto 21—Después de tres dias de lluvias el tiempo se ha compuesto. Los hacendados y agricultores están satisfechos por haberse salvado las haciendas y sementeras.

El domingo se dará un concierto en el teatro de la Opera á beneficio del templo.

El gobierno de la Provincia estableció cinco comandancias militares. Para la organizacion de la guardia nacional se nombró á los coroneles Iriondo, Barrera, Oroño, Córdoba y Ocampo.

En cada departamento se formará una division de caballería con un regimiento de 400 plazas.

El vapor Mensajero siguió viaje de tránsito para el puerto de la Asuncion y escalas.

**SANTA FE**, Agosto 21—Ha llovido bien y el trigo y el lino reaccionan. Nada se ha perdido todavía y siguiendo así tendremos abundantísima cosecha, segun los datos recibidos de todas las colonias.

Acaba de formarse un club de regatas y esgrima.

Esta noche parece que se reunen los miembros de un club rochista. No se le da importancia á ese grupo.

La boca del riacho está obstruida. Los vapores no entran en el puerto.

El Senado se opone á que se efectue el ferro-carril isleño.

Quedó sancionado el proyecto de levantar una estatua á Lopez aplazándose la ereccion de la de Iriondo.

El precio de los granos en suba.

**MONTEVIDEO**, Agosto 21—Llegó el vapor Tamar con fechas hasta el 29 del pasado. Las noticias europeas mas importantes van en seguida.

Conspiraciones nihilistas que como de costumbre tienen por objeto atentar contra la vida del Czar, del príncipe heredero y demás magnates. Insurrecciones en vasta escala en Polonia que son descubiertas antes de estallar. Suicidio de dos oficiales que resultaron complicados y por último prisiones en abundancia. Ese es el cuadro que ofrece esa region del viejo mundo.

—

Continúa en Lóndres funcionando la conferencia internacional pidiéndose dejar al Gobierno en libertad de tomar una accion enérgica en Egipto, no estorbándole la atencion con discusiones importunas.

Realizóse en Lóndres el anunciado meeting franchise bill, fué imponente.

Llevaban los manifestantes unas banderas que decían, "el pueblo contra los pares" "el gobierno por el pueblo."

Llevaban un madero negro en forma de ataud que decía "á la memoria de la cámara de los lores".

El príncipe y la princesa de Gales desde una ventana vieron el cortejo cuando pasaron frente á Carlton Club. Las músicas tocaron una marcha fúnebre.

—

Se desmiente la noticia de que el Emperador de Alemania, á causa del cólera, mandará suspender las maniobras militares en el otoño próximo.

En los últimos ejercicios de tiro hechos á inmediaciones de Bromberg, el Teniente General Radecke quedó herido gravemente de un balazo.

—

[illegible]

[illegible] gastos ocasionados en la espedicion de Madagascar.

—

En Portugal se dispuso que mientras duren las circunstancias estraordinarias no se permita la entrada ni el desembarque de pasageros y cargas en los puertos del reino y sus islas, á los buques procedentes de los puertos sucios del cólera.

—

**RIO JANEIRO**, Agosto 21—Se tiene noticia de que Inglaterra ha declarado sospechosas las procedencias de puertos sobre la Mancha.

Salió el paquete "Britania".

### Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

**LIVERPOOL**, Agosto 20—Sebos mercado activo y precios firmes.

**HAVRE**, Agosto 20—Lanas plaza encalmada—precios sin variacion.

**HAMBURGO**, 20—Alcoholes en calma—precios inalterados.

**GENOVA**, Agosto 20—Pieles lanares negocios regulares; precios sostenidos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**RIO JANEIRO**, Agosto 21—Continúan con alguna flojedad los precios de la carne tasajo, se han hecho ventas á 300 y 310 reis el kilo las inferiores, de 400 á 410 reis las regulares y de 450 á 490 las especiales.

La caña del Brasil en suba.

## BOLETIN DEL DIA

**Revista de "La Prensa" para el Esterior**—Mañana publicaremos la Revista Quincenal de LA PRENSA para el Exterior, para el paquete francés *Amazone*, que sale el 24.

**Reclamo legítimo**—No dos, sinó veinte oficiales de la escuadra se encuentran en la situacion de los que firman el siguiente documento.

Es harto deplorable lo que ocurre, y somos los primeros en lamentar que los oficiales asuman actitudes de tal naturaleza que peligre la continuacion de sus importantes servicios al país y á la Escuadra.

Es de esperarse que el Ministerio encontrará los medios de reparar las injusticias y desigualdades cometidas, que posterguen la carrera y deprimen el decoro de los oficiales, dándoles superiores gerárquicos contra la ordenanza y la verdad de los méritos. Fué la objeccion que hicimos á los ascensos de Julio.

He aquí la nota respetuosa pero franca y digna de los oficiales aludidos, dirigida al Ministro de Marina.

Acorazado *Almirante Brown*, Punta Lara, Agosto de 1884.—Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Benjamin Victorica—Los que suscriben, Subtenientes de marina y ex-alumnos de la Escuela Naval, en servicio abordo del acorazado *Almirante Brown*, con la debida vénia ante V. E. venimos por ésta á hacer esposicion de las circunstancias que en nuestro concepto hacen injusta la esclusion que de nosotros se ha hecho en los ascensos últimamente acordados en la Armada. Bien comprendemos que V. E. no ha estado en condiciones de poder conocer y valorarlas, por lo cual las ofrecemos ahora á la justiciera consideracion del Señor Ministro.

En Febrero del año 1878 ingresamos á la Escuela Naval Teórico-práctica, recientemente creada abordo de la cañonera *Uruguay*, en la que, á la vez que seguíamos nuestros estudios, hacíamos la práctica marinera durante los varios viajes que efectuó este buque á las costas de la Patagonia desempeñando comisiones del gobierno, en tres años consecutivos; sucediendo después el traslado de la Escuela y los cambios de la Direccion que en ella tuvieron.

Al hacerse cargo de ésta el señor D. Francisco Beuf, cursábamos el semestre de egreso segun el plan vijente; pero habiéndose aprobado por la superioridad á proposicion suya el plan de estudios de la Escuela Naval Francesa con pequeñas modificaciones, fuimos obligados á sujetarnos á él, teniendo, para cursar las nuevas materias de carácter superior, que postergar nuestra salida en un año; obtando nuestro actual grado de Sub-Teniente recien en Mayo de 1882, desde cuya época nos encontramos en servicio abordo del *Almirante Brown*.

Ahora bien, Señor Ministro, atendiendo solo lo espuesto, creemos no estar en peores condiciones que varios de los oficiales que acaban de recibir el ascenso inmediato de nuestro grado. Se encuentran entre ellos dos oficiales ex-condiscípulos nuestros, que fueron obligados á separarse del Establecimiento por no estar habilitados para llenar las exigencias como estudiantes ni como militares, pasando á la Escuadra, donde sin nuestro sacrificio vieron realizado primero el propósito que no pudieron alcanzar en la Escuela y que los ha preparado para ser hoy nuestros superiores en gerarquía. Por otra parte, V. E. comprenderá cuan hiriente y doloroso es para nuestra dignidad y legítimas aspiraciones vernos postergados por los ascensos de Julio á varios otros oficiales que vinieron á la Escuadra por distintas causas con posterioridad á nuestro ingreso á la Escuela Naval. Además no nos esplicamos, Sr. Ministro, como sin mediar razones especiales ni existir antecedentes que nos perjudiquen hayan bastado á algunos oficiales *dos y medio años* de antigüedad en la carrera para estar hoy distanciados de nosotros en el órden jerárquico lo que el Capitan del Sub-Teniente.

Aparte de todo lo relativo que nos favorece, presentamos á V. E. en resúmen el estado actual de nuestra carrera:—Después de próximamente *siete años* de sacrificios por el legítimo camino, estamos aún en el primer peldaño y con la poca risueña perspectiva de permanecer en él quizá hasta un nuevo ascenso general, que probablemente vendrá con el intérvalo de los anteriores.

La necesidad de asegurarnos un mejor porvenir, nos aconseja separarnos de la carrera, pero la gran dedicacion que por ella sentimos, apesar de lo ingrata que nos ha sido, nos induce á dar el paso que damos, esperando de la rectitud de V. E. una reparacion si la creyese justa.

Es gracia y justicia.

Dios guarde á V. E. *Manuel A. Barraza—Onofre Betbeder.*

**Tentativa de defraudacion al Banco de la Provincia**—El Comisario de la seccion 1ª señor Texo, fué llamado ayer tarde al Banco de la Provincia, donde se le entregó al individuo José Culotta, que se había presentado allí con la libreta núm. 157 á retirar un depósito de 1000 nacionales.

Al presentarse Culotta en la oficina respectiva, dijo llamarse Vicente, que es el nombre de un hermano de José dueño de la libreta y que falleció el 28 de Julio ppdo., quedando éste como depositario de sus bienes.

José suscribió el cheque con el nombre de Vicente y lo entregó al empleado, el que después de buscar la firma de éste en el libro respectivo y notar entre ambas una gran diferencia, llamó al agente de faccion en el Banco y le dijo fuera en busca del Comisario Texo.

Al ser preso José pidió en alta vos se le manifestara porqué causa se le detenía y pretestaba llamarse Vicente.

Aun en la Comisaría persistía en no revelar su verdadero nombre, cuando se tenía la certeza del suyo.

Vicente Culotta vino de Europa hace cuatro años y despues de establecerse aquí y haber ahorrado una regular suma de dinero mandó buscar á Italia á sus hermanos José y Antonio, pagándoles el pasage.

Cuando llegaron aquí, ya Vicente les había buscado una buena colocacion en el Tuyú, donde permanecieron hasta que Vicente falleció.

La Policía inventarió sus bienes, y José se ofreció á hacerse cargo de ellos hasta que el Juez competente resolviera lo que es de práctica.

José que no ignoraba que su hermano Vicente tenía dinero depositado en el Banco de la Provincia, se propuso apoderarse de él, y pensó que en un baul que había recibido cerrado debía encontrarse la libreta que acreditara el depósito.

Violentó, pues, el baul, y de él sacó lo que deseaba.

Ayer tarde como lo dejamos narrado se presentó en el Banco y le ocurrió lo que merecía.

José fué pasado anoche al Departamento de donde se le trasladará á la nueva.

**Suprema angustia**—Es interesante, á la par que conmovedor, el relato que hace del asesinato de Larraya en Montevideo, la mujer Manuela Ibarlucea, que iba con él cuando fué atacado.

Hé aquí sus palabras:

—Nosotros caminábamos tranquilamente por la calle Ejido. Al llegar á la calle de Mercedes doblamos hácia la derecha, y cuando habiamos caminado algunas varas subiendo la pendiente de la vereda que hay allí, oimos pasos menudos y precipitados á nuestra espalda. Entonces Eusebio me soltó el brazo y quiso dar vuelta; pero en ese mismo instante un hombre se arrojaba sobre él y le clavaba un gran cuchillo en el costado. Eusebio no pronunció ni una palabra, levantó un poco los brazos, exhaló un ¡ay! débil [illegible]

Entonces el hombre se le echó encima, le clavó [illegible] veces el puñal en el cuerpo, [illegible] del cuello y tambien en el [illegible] el arma. Yo estaba [illegible]

[illegible]

Durante esta narracion la pobre mujer había derramado abundantes lágrimas.

Un detalle que merece ser conocido:

Cuando Navasa vió que Manuela Ibarlucea lloraba á Larraya, en su presencia, durante el careo que tuvieron en la Jefatura, le dijo:

"No llore, señora, consuélese. Mucho mas, y con mayor razon, ha llorado mi madre desde que el hombre á quien usted llora, le causó la muerte á uno de mis hermanos! así son las cosas de la vida!"

**Candidatos para miembros de la Córte**—Con motivo de la renuncia del Dr. Alejo D. Gonzalez Garaño de miembro de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, denunciase como candidato probable para ocupar este puesto al Dr. Faustino Jorge.

Es tambien candidato para el mismo puesto el Vocal de la Cámara de Apelaciones Dr. Nestor French.

**Para el baile de caridad**—Un acto más de buena voluntad del Intendente Municipal para ayudar á las damas de la Sociedad de Beneficencia que dán un baile mañana en los salones de la Casa Municipal con miras filantrópicas.

El señor Alvear invitó á varios de los principales jardineros á una entrevista.

Una vez presentes, díjoles que con motivo del baile que preparaban las damas mencionadas se les había cedido los salones de la Casa, para que en ellos tuviera lugar, poniendo la Municipalidad de su parte cuanto era posible para ayudar á matronas distinguidas, y que siendo de beneficencia el objeto del baile los había invitado para pedirles quisieran contribuir con flores para el adorno de los salones.

La contestacion fué unánime agradeciendo al señor Alvear ese llamado y que enviarían todas las flores sueltas de que pudieran disponer. El señor Dordoni manifestó que creía poder enviar 500 camelias.

Vista la buena voluntad y el desinterés que mostraban los invitados para concurrir al pedido hecho por el señor Alvear, éste, á indicacion de los jardineros, ofreció un premio al que enviase el mejor ramo á juicio de dos Honorables Damas de la Comision organizadora del baile.

Merecen un aplauso los jardineros.

**Ferro-carril al Pacífico**—Se encuentra definitivamente concluida y espedita para ser entregada al servicio público, la seccion de esta línea férrea comprendida entre Mercedes y Junin.

Sabemos que una comision oficial de ingenieros se ocupa en revisar los trabajos, recorriendo la línea, para preparar un informe que decida la fecha en que la obra pueda comenzar á prestar los servicios á que está destinada.

En estos dias se ha realizado un viaje de prueba al que fueron invitados algunos personages políticos y no pocos ingenieros. El éxito ha sido tan satisfactorio como es posible y ha correspondido á las esperanzas de los que tenían confianza en los trabajos realizados.

El estudio de la línea corresponde al ingeniero Huergo, y no necesitamos insistir en los ya reconocidos méritos de la traza elegida.

El ingeniero concesionario y constructor es el señor Juan E. Clark. En todo lo relativo á la realizacion de este trabajo, ha procedido con una perseverancia, competencia y desprendimiento que lo honran.

Ha superado dificultades imprevistas haciendo para ello gastos extraordinarios; pero su mas firme propósito era dejar una línea bien nivelada y consolidada, apartando todo peligro de que las lluvias destruyesen los terraplenes.

El ingeniero en gefe de los trabajos ha sido el señor Victor Prétot Freyre. El contratista de la seccion mencionada, el señor Alejandro Hume.

La seccion de Junin á Villa Mercedes, cuyos trabajos se prosiguen ahora, está á cargo de los señores Cárlos Malmer y Lisandro Sanchez.

Los pasajeros que asistieron á la prueba, entre los que figuraba el señor Vice-Presidente de la República, han quedado satisfechos de su escursion.

El concesionario señor Clark fué objeto de constantes y merecidas felicitaciones.

Llamó la atencion un hecho desconocido para muchos de los que asistieron á la prueba. Las dos lagunas de Gomez, segun los planos de ahora muchos años y los recientes, han avanzado hácia el Norte, recorriendo una distancia de diez á quince kilómetros.

Debemos esperar que la entrega de la seccion ya concluida, al servicio público, se hará á la mayor brevedad. La referida obra, aparte de los servicios de carácter internacional que está llamada á prestar, una vez terminada, puede por secciones prestar al país otros muy marcados y trascendentales.

**Una existencia azarosa**—La noche del Mártes, el cadáver de la morena Florentina, muerta á los 118 años, era recogido de la casa calle de Santiago del Estero número 837, y remitido al Depósito Fúnebre de Lorea, para su reconocimiento.

De esto nos ocupamos en oportunidad.

Anteanoche el cadáver de otra mujer, que representaba lo ménos 80 años, era encontrado por un agente de la 18ª, en un terreno baldío que está ubicado en las calles de Santiago del Estero y Constitucion, siendo trasladado á la Comisaría de la citada Seccion.

Avisado el Comisario Villamayor del hallazgo, se fué á la pieza en que había sido colocado el cadáver, y en su presencia, esclamó:

—Victoria Galvan!

¿Quién era Victoria Galvan?

Si el lector no es olvidadizo recordará que de ella nos hemos ocupado estensamente no hace mucho tiempo, á propósito de una gavilla de ladrones liliputienses que capturó el Comisario Villamayor.

Victoria Galvan era gefe de esa gavilla y fué tambien encarcelada, permaneciendo algunos meses en los calabozos de la Cárcel Correccional, juntamente con los pequeños rateros que llegaban á una docena.

Victoria Galvan vivía en aquel tiempo en un ranchito, casi una tapera, á inmediaciones del Hospicio de Inválidos.

Allí celebraba reuniones diarias la gavilla, recibía instrucciones de Victoria y partían sus miembros en distintas direcciones, regresando por la noche con los objetos robados que depositaban á los piés de la capitana que los recompensaba en el primer momento con una caricia ó una sonrisa que permitía verle dos ó tres dientes bailarines.

El rancho de Victoria era una pajarera donde se veían aprisionados en hermosas y doradas jaulas, el canario, el mirlo, la calandria etc.

La gavilla se dedicaba con especialidad al robo de pájaros, quizá porque era el de mas fácil realizacion.

Robaban tambien plantas, artefactos de gas y esas bombas de colores que se ostentan en los jardines, todo lo que era vendido por *Darito* el menor de todos ellos, pero el mas vivaracho.

El que estas líneas escribe no puede olvidar el *cargo* que otro de los pequeños rateros hizo á *Darito* en presencia del comisario Villamayor cuando careaba á ambos.

Asistiamos á la interrogacion y *Darito* defendía á Victoria, cuando el otro la atacaba, diciendo que ella los enseñaba á robar.

—Mentís! le decía *Darito*.

—¡Mentís! replicó el otro, vea, señor Comisario, agregó, *Darito* defiende á la vieja porque duerme con ella.

Cuando Victoria salió de la prision se hizo atorrante y dormía en los huecos ó en los caños, alimentándose de limosnas.

Por fin ha dejado de penar.

**Fallo sobre interdicto**—El Juez Dr. Molina Arrotea resolvió ayer un largo litigio seguido por el procurador Bosch en representacion de los señores Correa y Larrazabal contra D. Daniel Arana, sobre interdicto de amparar la posesion, entablado á causa de haberse embargado á los demandantes, una estancia de su propiedad situada en la Magdalena, diciéndose que pertenecía á la sucesion de Da. Alcira Ibañez de Arana.

El fallo del Juez declara que la estancia embargada pertenece á los señores Correa y Larrazabal, ordenando que se les ponga en inmediata posesion de ella, aceptando una protesta hecha por estos con motivo del embargo, y condena á los demandantes al pago de todas las costas del juicio, regulando al Dr. Gallo la suma de ciento veinte pesos nacionales y al procurador Bosch la de cuarenta de igual moneda.

**La Junta de lazaretos**—Ayer se reunieron los miembros que componen la Junta Central de Lazaretos.

En dicha reunion se resolvió aceptar la renuncia presentada por el doctor Crespo, quedando definitivamente como vocal, en su reemplazo el Dr. Torino.

Se nombró tambien al señor Stavelius ingeniero para las construcciones en Martin Garcia y oficial 1º. á don Fermin Eguia.

Al mismo tiempo se nombró el personal de empleados para la Junta y para la Administracion médica de la misma, cuyos nombramientos fueron elevados al Ministerio respectivo para su aprobacion.

La Junta ha resuelto reunirse todos los dias á las 4 de la tarde en el local de la Prefectura Marítima.

**El 25 de Agosto en Montevideo**—Ya está confeccionado el programa de las fiestas oficiales que han de celebrarse con motivo de conmemorar la independencia patria.

La ante-víspera, iluminacion de las plazas y edificios públicos, músicas, etc.

La víspera, á las 3 y media de la tarde, ascension en la plaza Independencia por el niño Rosso, y por la noche ademas de la iluminacion [illegible] fuegos de luces venecianas.

El dia, al salir el sol los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios cantarán el Himno [illegible] en la Plaza Independencia.

A las 11 1/2 solemne Te-Deum, en la Catedral, con asistencia de los Poderes Públicos y cuerpo [illegible] del Estado, así como del cuerpo diplomático y consular y jefes de las estaciones navales.

[illegible] una compañía [illegible] varios trabajos en un tablado de la plaza Independencia.

A las 7 1/2 de la noche se encenderán [illegible] fuegos artificiales, se elevarán grandes globos, y la iluminacion de la plaza y boulevard 18 de Julio, será aumentada con focos de luz eléctrica colocados en varios puntos.

Las inscripciones de los globos, que se elevarán durante los tres dias serán, estas: "Libertad, Paz, Trabajo, Comercio, Industria, Agricultura".

A las 8 1/2 de la noche, al terminar los fuegos y el refresco servido en uno de los salones del Palacio de Gobierno, sus miembros y el cuerpo diplomático estranjero, invitados especialmente por el Presidente de la República, asistirán á la funcion de gala en Solis, ocupando el palco oficial enguirnaldado al efecto con tres más de cada costado.

El 26 como ya se ha dicho, toda la tropa vivaqueará en Punta Carretas, á cuyo acto concurrirá tambien el general Santos y toda la plana mayor del ejército.

**El canal de San Fernando**—El Gobierno de la Provincia pidió hace tiempo al Ministerio Nacional de Hacienda la devolucion de 3,000 fuertes que la Municipalidad de San Fernando había pagado por la patente del muelle que tiene establecido en el canal de aquel partido, patente que no le correspondía por no hacerse por él operaciones aduaneras de ninguna clase.

La Direccion de Rentas, á quien pasó este asunto, ha informado lo que sigue:

"Los antecedentes que tiene la Direccion respecto á la reclamacion del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires son los siguientes:

La Aduana de la Capital avisó á esta oficina que en el canal de San Fernando existia un muelle de propiedad de la Municipalidad de esa localidad, porque se efectuaban operaciones, sin que hubiera abonado la patente que la ley impone á los mismos. La Direccion se apresuró á comunicar al Ministerio á cargo de V. E. este hecho, el que resolvió se ordenara la suspension de toda operacion por dicho muelle, hasta tanto se abonase lo correspondiente.

Esta resolucion fué comunicada á la Aduana, la que procedió como se le ordenaba.

Con motivo de este apremio se inició una gestion pidiendo la exoneracion de patente; y segun lo espresa la Aduana, el Gobierno resolvió permitir las operaciones hasta tanto se resolviera este asunto.

En la nota del Gobierno de la Provincia se pide la devolucion de tres mil pesos fuertes que se dice haber abonado por esa patente.

Esto debe ser el resultado de un error, pués la mayor patente con que la ley grava á los muelles es de 300 pesos.

Por lo demás, la Direccion no tiene conocimiento de este ingreso é ignora si se ha efectuado ó no, pués después de la órden suspendiendo las operaciones de dicho muelle no ha tenido otra comunicacion sobre este asunto, de donde se deduce que el Ministerio se ha entendido directamente con la Aduana.

Por la esposicion que precede se ve que la resolucion de este asunto está subordinada á la que se dicte ó haya dictado en la gestion promovida anteriormente, pidiendo escepcion de la patente, cuyo espediente la Direccion ignora donde se encuentra.—*David Saravia.*

**Derecho de defensa**—La Direccion de LA PRENSA rindiendo culto á un principio equitativo y de caballeresca imparcialidad que debe servir de norma en el periodismo, hace saber que toda autoridad que sea censurada ó recriminada por sus actos públicos en las secciones editoriales de este diario, tendrá derecho á esponer gratuitamente sus descargos en la misma seccion en que fué atacado, en un escrito que no deberá pasar de veinte líneas, cuerpo seis, sin mas limitaciones en cuanto á la forma que el que se ajuste á los principios de cultura y seriedad que son de rigor en las relaciones sociales.

La direccion se reserva el derecho de rechazar los escritos que á su juicio no estén ajustados á ese criterio.

**Metales de Bolivia**—La siguiente nota fué pasada ayer por la Direccion General de Rentas.

"Con fecha 7 de Julio del corriente año el Ministro de Relaciones Esteriores se dirijió al de Hacienda manifestándole que por nota recibida del cónsul de Tupiza, le hacía saber que los importadores de metales por la vía terrestre de Bolivia no legalizaban sus manifiestos ó guías ante los Cónsules argentinos como lo dispone el art. 1º del decreto de 4 de Marzo de 1880, así como el art. 728 de la ley nacional de 5 de Octubre de 1876. Con este motivo solicitaba se sirviera disponer lo conveniente á fin de que las Receptorías Nacionales limítrofes de Bolivia exijan de los cargadores la legalizacion en forma de las guías ó manifiestos de sus cargas, haciendo efectiva al mismo tiempo la multa en caso de infraccion á esta disposicion, sugetándose á lo previsto en el art. 896 de las ordenanzas de Aduana."

La nota anterior, despues de los trámites correspondientes, pasó á la Direccion General de Rentas, la que ha contestado que la mision de los cónsules es, segun la ley, visar y legalizar los documentos de Aduana del lugar de su residencia y destinada al país que el Cónsul representa, y si en Bolivia se permite la exportacion de sus productos sin ninguna intervencion de las aduanas, el Cónsul no tiene que ejercer su mision de visacion de documentos.

Lo que se puede hacer en este caso, procediendo legalmente, es atender la reclamacion del Cónsul de Tupiza y ordenar á las aduanas de Salta y Jujuy que toda vez que se presente un manifiesto procedente de Tupiza sin la visacion consular se aplique al importador por simple analogía si ello fuera hacedero en materia criminal del artículo 805 de las ordenanzas de Aduana relativa á los sapitanes de buques.

**Lugar de desembarco de los inmigrantes**—El Consejo de Higiene pasó ayer una nota al Prefecto Marítimo señor Mansilla, participándole la resolucion de que los inmigrantes que lleguen al país, hasta nueva órden, deben ser desembarcados en Martin Garcia.

Se esceptúan aquellos que vengan ya contratados ó colocados.

**Los pasajeros del "Polcevera"**—Aun no se ha podido hacer el desembarco de los pasajeros de ese buque: se espera que hoy tendrá lugar ese acto.

Se ha resuelto que todo pasajero ó inmigante que se resista á desembarcar en Martin Garcia, no bajará en ningun otro puerto argentino y no le quedará otro recurso que regresar al estrangero.

**La conferencia del señor Lista**—Como estaba anunciado anoche á las 8 tuvo lugar la conferencia del señor Lista en la Sociedad Geográfica.

Una numerosa concurrencia y especialmente de señoras se hallaba ocupando los asientos del vasto salon.

El señor don Julio Victorica abrió la conferencia con un breve discurso cediendo luego la palabra al señor Lista.

Este último dió cuenta de los viages que durante siete meses ha hecho por la Tierra del Fuego, de los habitantes de aquellos parajes, de sus costumbres y caractéres.

Tambien dijo que aquel clima léjos de ser malo como se cree es por el contrario benigno; la temperatura que ha observado mas frecuentemente es de 3 centígrados bajo cero, pero no son los terrenos tan fértiles como fuera de desearse.

Después de ésto la concurrencia pasó al salon inmediato, donde estaba servido un lunch con vinos argentinos (Cordero).

Momentos más tarde, cuando la concurrencia regresó al salon, el señor Lársen tomó la palabra, disertando sobre el incremento que las sociedades geográficas habían tomado en todos los países del globo.

Luego que el señor Lársen terminó, el señor Cano tomó la palabra hablando sobre la fertilidad del suelo de la República Argentina, y terminó diciendo que aseguraba que durante un siglo las grandes sábanas de la República Argentina podrían alimentar toda la inmigracion sobrante de toda la Europa.

A las nueve y media, cuando el señor Cano concluyó de hablar, la concurrencia se retiró.

**Noticias de la Plata**—La cámara de senadores no se reunió ayer por no tener asuntos que tratar. Ha sido citada para el lúnes próximo.

—Hoy se reunirá la cámara de diputados en sesion ordinaria. Celebrará tambien sesion secreta para prestar su acuerdo para nombrar las personas que han de reintegrar el Consejo General de Educacion.

El juéves de la semana entrante debe tratarse en la cámara de Senadores el proyecto enviado por el P. E. para la cesion de los territorios Belgrano y Flores, al Gobierno Nacional.

Ha regresado ayer del Interior el ingeniero señor Glade que fué encargado de determinar la línea divisoria entre las provincias de Córdoba, Santa-Fé y Buenos Aires.

La longitud de la línea determinada y que es la que limita esta provincia de aquellas no baja de 700 kilómetros.

—El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Enciso se hizo cargo ayer de la respectiva cartera.

**Cirujano dentista**—El señor Miguel Van Gelderen, natural de Holanda, hermano del Director de la Escuela Normal de maestros de la capital ha dado un exámen satisfactorio de cirujano dentista en nuestra Facultad, habilitándose de título competente para ejercer su profesion en Buenos Aires.

**Robo á los señores Mantels y Pfeiffer**—Anteanoche, ignórase á que hora, han penetrado ladrones en la casa introductora de los Sres. Mantels y Pfeiffer, y han robado la cantidad de 400 nacionales.

Los robos han llegado á la azotea de la casa de aquellos señores por un edificio que se construye al lado. Luego han colocado una escala de cuerda en el parapeto y por ella han descendido al patio.

Han violentado la puerta del escritorio, de cuya habitacion han sustraido el dinero.

Parece que los ladrones han salido de la casa por el camino que trajeron, abandonando la escala, pués las puertas que dán á la calle fue[illegible]

[illegible]

Inesperado [illegible]—Ayer á las cuatro y media [illegible] el carruaje en que iba la señora de [illegible] en la esquina de la calle de Maipú y Tucuman, resultando felizmente ilesa, como tambien el cochero Eugenio Mañé.

Solo un vidrio del carruaje se hizo añicos. Minutos después la señora continuaba su camino en el coche.

**Consejo Nacional de Educacion**—En la sesion celebrada últimamente por el Consejo Nacional de Educacion se acordó aprobar el horario para las clases de gimnasia que presenta la C. E. de la 4ª seccion.

Autorizar á la misma comision para que proceda á practicar los trabajos necesarios á fin de poner la casa ocupada por la Escuela núm. 4 en las condiciones requeridas por la C. de Higiene.

Ordenar la provision de los útiles que solicita la Provincia de Jujuy, debiendo el encargado del Depósito pasar copia de la factura á la Contaduría, á fin de que se retenga el esceso de costo que resulte, de los primeros fondos que hayan de abonarse á esta Provincia y ordenar diversos pagos.

**La conversion en el Banco Nacional**—A la escribanía del Sr. Durao se presentó ayer Don Juan Elizalde y manifestó iba á hacer una protesta contra el Banco Nacional, porque no se le quería convertir en oro *diez y seis mil* nacionales que llevaba en billetes.

Agregaba que hacia seis dias que con ese objeto concurría al Banco sin conseguirlo.

El escribano Durao fué con Elizalde al Banco á fin de hacer la protesta; pero el Presidente del Directorio le manifestó que no había tal cosa y que los billetes serian convertidos.

El escribano se retiró entónces, quedándose Elizalde á esperar se le diera el oro que pedía en cambio de los billetes.

El Banco se cerró á la hora de costumbre, sin que lo consiguiera.

Deseando saber lo que habia de cierto á este respecto, uno de nuestros reporters fué al Banco á enterarse de buena fuente.

Se le manifestó, que si no se le había convertido el dinero á ese señor, era porque otros estaban antes que él, ocupados en análoga operacion y que todo era cuestion de tener un poco de más paciencia y esperar su turno.

El incidente no tiene importancia como hecho económico.

**El cólera en Europa**—El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido ayer un telegrama enviado por el Ministro Argentino en Bélgica, en el que se anuncia que en Bergamo hubo 16 casos; en Campopasso 2; en Cuneo 13; en Massa 11; en Parma 3; en Mauricio Antuel 2, y Turin 5. Produjóse además un caso en Lyon.

**Declaracion importante**—El Presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa ha declarado en el Congreso en nombre del Gobierno y apropósito de los arreglos terminados con Inglaterra, acerca de la futura evacuacion y neutralidad del Egipto, así como para la garantía del canal de Suez. He aquí en lo que consistiría lo que podría llamarse el régimen político del canal:

1º El paso del canal será libre para todos los buques cualesquiera que puedan ser las circunstancias.

2º En tiempo de guerra se fijará un plazo durante el cual los buques de guerra de una potencia beligerante podrán permanecer en el canal, pero no desembarcar ni tropas ni municiones de guerra.

3º Ningun acto de hostilidad podrá cometerse ni el canal, ni en sus alrededores, ni en ninguna parte de las aguas territoriales de Egipto, aunque fuese la misma Turquía una de aquellas potencias beligerantes.

4º Ninguna de estas dos últimas cláusulas podrá aplicarse á las medidas que sea necesario tomar para la defensa de Egipto.

5º Toda potencia cuyos buques de guerra causasen cualquier perjuicio al canal, estará obligado á sufragar los gastos de la reparacion inmediata de este perjuicio.

6º Egipto tomará todas las medidas que pueda para hacer observar las condiciones impuestas en el canal á los buques beligerantes en tiempo de guerra.

7º No podrán construirse fortificaciones en el canal ni en sus alrededores.

**Robo importante**—Don Alberto Messani que tiene su domicilio en la calle de Ministro Inglés entre las de Güemes y General Mansilla, ha sido anteanoche víctima de un robo consistente en un lingote de plata, fondo negro, de 12 pulgadas de largo, 10 de ancho y 4 de espesor, y cuyo peso es de cuatro arrobas.

Se tienen sospechas de los autores de este robo, que lo han perpetrado mientras el damnificado dormia.

El lingote está avaluado en 1150 nacionales, y su secuestro ha sido recomendado.

**Fallecimiento del Dr. Uriburu**—El Consejo de Higiene Nacional pasó con fecha de ayer una nota al Ministerio de Marina dándole cuenta de que en el dia de antes de ayer había fallecido en la provincia de Salta el médico de sanidad Dr. Uriburu.

**Promocion de empleados**—Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer las siguientes promociones de empleados nacionales:

—Escribiente 1º de la Contaduría de la Capital al id 2º Benito Parejas.

—Escribiente 1º de la Direccion General de Rentas al id 2º Pedro Ceballos y en reemplazo de este al Supernumerario Daniel Ovejero.

**Choques de trenes en Mendoza**—En la Estacion Fraga se ha producido un choque entre las máquinas Planchon y San Martin.

El golpe fué rudo, resultando con séria avería esta última.

Este accidente ocurrió á las 12 del dia de anteayer.

Una densa neblina impedía ver á una distancia mayor de doscientas varas y esta fué la causa de que los maquinistas no se vieron hasta encontrarse tan cerca que fué imposible detener la marcha de las locomotoras.

Felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal.

La administracion ha levantado una indagacion y de ella resulta que el hecho fué casual.

**Servicio de correos**—El sábado parte para Tucuman el señor Santillan, Inspector General de Correos, á verificar una visita hasta Jujuy.

Habiéndose prolongado por tres años el contrato con el señor Goñi, va autorizado por el Ministerio del Interior para mandar construir tres alojamientos en el camino de Salta á Tucuman.

Llegando las mensagerías hasta Tupiza (Bolivia), probablemente tendrá que pasar hasta La Paz, pués que hay la idéa en el Ministerio de prolongar esta línea de Mensagerías hasta el punto citado.

**Vacuna**—A los Dres. J. J. Diaz director del conservatorio de Santa Catalina, J. M. Bosch médico de la Casa de Espósitos y J. M. Espuch médico del Consultorio Médico Argentino les ha enviado el Consejo Nacional de Higiene una cajita de pulpo de vacuna procedente de Lanci (Ginebra) para que la examinen y den luego cuenta del resultado.

**Noticias de Tucuman**—Desde el sábado se está discutiendo en la Legislatura de esa provincia la nueva Constitucion.

Algunas reformas han sido ya sancionadas como es la de completa libertad de cultos y del pensamiento.

Tres son los contratistas que se han presentado al gobierno proponiendo la construccion del edificio para Escuela Normal.

Estos contratistas acompañan á la solicitud los planos respectivos.

—Ha fallecido la señora Balbina Vico que figuraba en la primera sociedad tucumana.

**Menor ratero**—D. Zenon Larralde ha dado cuenta en la Comisaría de la Seccion 2a. de habérsele efectuado un hurto consistente en varios objetos apreciados en 50 nacionales y acusa como autor á un sirviente de cortos años que ha desaparecido.

El damnificado vive Victoria núm. 99.

**Desalojo é Inspeccion**—La Oficina de Inspectores Municipales ha pedido al Intendente, en el parte elevado ayer, ordene el desalojo de las casas de inquilinato Maipú, 580 y 680, y Florida, 845, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Se ha pedido tambien que se mande inspeccionar por la Oficina de Obras Públicas las paredes divisorias de las casas Florida, 631, Esmeralda, 625, y Suipacha, 577.

**Instrumentos para el Hospital de Clínicas**—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha mandado entregar á la órden de la Universidad de la Capital 596.66 pesos para el pago de varios instrumentos y útiles suministrados al Hospital de Clínicas.

**Para Montevideo**—El ministro del Brasil señor Alencar se embarcó ayer á las cuatro de la tarde en el vapor *Minerva* con destino á Montevideo.

La falúa de gala de la Capitanía lo condujo hasta á bordo.

**Salta**—Por telégramas llegados de esta provincia se sabe que ha causado allí entusiasmo la noticia de que el Departamento de Ingenieros ha espedido su informe en la debatida cuestion de la traza del Ferro-Carril Central Norte aceptando como mas conveniente la vía por el Valle Lerma.

**Accidente**—Ayer por la mañana en el Mercado Rivadavia, cayó del vehículo que dirigía el individuo Andrés Albarello, fracturándose el brazo derecho.

La víctima fué trasladada al hospital.

**La salud del Dr. Avellaneda**—Un telégrama recibido ayer por una de las hijas de este señor y fechado en Tucuman, en el mismo dia, á las [illegible] de la mañana, dice así:

Avellaneda ha pasado buena noche. Muy poca fiebre y poca tos. Se ha despertado á las 9 y [illegible] bien.—Carmen N. de Avellaneda.

**Quiebra**—Ayer fué declarado en quiebra por el Juez de Comercio Dr. Lársen, el dueño del buque Maria Blanca, don Lorenzo Mascarello.

Ha sido nombrado síndico provisorio don Luciano Reynoso y Juez Comisario D. Cárlos Ocampo.

**Muelle del Puerto San Martin**—El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Departa[illegible] Municipalidad para que invierta [illegible] de materiales [illegible] de la casilla [illegible] cuyas obras fueron ejecutadas por [illegible] y Co.

**Conferencia**—[illegible] esta noche el Sr. Adolfo [illegible] sobre la evolucion y la accion del cristianismo.

La [illegible] empezará á las 8 p. m.

**Becas**—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han concedido las siguientes:

En la Escuela Normal de Maestros de la Capital á D. Antonio Disieri y en la de Maestras de la misma á las señoritas Catalina Tabossi y Zulema Pizarro.

**El vapor "Lelz"**—Ayer por la mañana se consiguió sacar de la varadura á este buque que ha permanecido dos dias encallado en la boca del canal.

**Lotería de San Luis**—En la lotería jugada ayer de Villa Mercedes, han sacado los primeros premios los siguientes números:

Con 10,000 patacones el número 12.161 y con 500 el número 4681.

**Exámenes de Ingeniería**—El Lúnes 25 del corriente á la 1 p. m. dan principio los exámenes generales de proyectos, primero y segundo término.

**El acorazado Andes**—Ayer á las 6 p. m. zarpó con destino á Montevideo el acorazado *Los Andes* que va de estacion á aquella plaza.

**Memoria del Banco Hipotecario**—Con [illegible] retardo, ayer nos visitó la Memoria del Banco Hipotecario correspondiente al año de 1883. Es un buen documento.

**Destitucion de un empleado**—Ayer celebró una reunion la Junta del Crédito Público Local, compuesta de los señores G. Roberts, Concejal, J. Fonrouge y P. Salas.

El Presidente Roberts manifestó, una vez reunidos, que creía de todo punto necesaria la destitucion del empleado de esa reparticion señor Arsenio Reybaud por graves faltas cometidas en el desempeño de sus deberes.

Una de ellas, dijo el Concejal Roberts, es haber mandado á la Intendencia las planillas de sueldos de los empleados de dicha oficina durante el conflicto, sin que el Presidente les pusiese el visto bueno que creía necesario.

Que era á más hermano del Contador Municipal.

Votada la mocion del Presidente fué aceptada, labrándose un acta de ella resolviéndose reunirse mañana Sábado para proceder al nombramiento del reemplazante.

Se anuncia como candidato D. Eduardo Larroque, hermano del Presidente del Concejo D. Alberto.

**Horno desinfectante**—A la Junta Central de Lazaretos le ha sido presentada una propuesta para la construccion de un horno desinfectante en el Lazareto de Martin Garcia.

**Niños desvalidos**—En vista del brillante resultado obtenido en el beneficio dado por el artista señor don Rafael Calvo, á favor de los niños desvalidos, patrocinado por la Comision de Damas anexa á la Comision Protectora de niños desvalidos, la misma Comision tiene la idea de pedir otro beneficio al empresario señor Rajneri, el que será dado en el Teatro de Colon, anunciándose en oportunidad la ópera que se escogerá con tan benéfico fin.

**El Dr. Gonzalez Catan**—Nos es grato poder comunicar á nuestros lectores que la enfermedad del Dr. Gonzalez Catan ha entrado en una franca mejoría.

**Inhumaciones**—Hé aquí las de ayer

*Cementerio del Norte*—Delia Fernandez, [illegible] años, argentina, Caseros, fiebre tifóidea; Nieves Salinas de Hernández, 74 años, argentino, Venezuela, 748, vicio orgánico; Micaela Pericola, 22 meses, argentina, Belgrano, congestion pulmonar; Catalina Craviotto, minutos, argentina, Sarmiento, asfixia; Delia Forunza, 4 años, argentina, Artes, 755, pulmonitis crónica; José Martinez, 20 años, argentino, Uruguay, 622, bronco neumonía; Antonio Capace, 43 años, italiano, Belgrano, 821, marasmo tuberculoso; Pedro Bourouchone, 60 años, francés, Libertad 18, consuncion; Severo Berduosi, 2 años, argentino, Brown, 240, bronco neumonía; Arturo Demarque, 6 años, argentino, Rivadavia, 1242, difteria; Vicente Campodonico, 9 años, italiano, Suarez, 55, sarampion; Arturo Campodonico, 2 años, argentino, Suarez, 55, sarampion; Amalia Moure, 14 dias, argentina, Defensa, 556, consuncion; Palmira Luisa Leonardicci, [illegible] años, argentina, Cuyo, 321, menengitis; Juana Agripina Juneor 2 meses, argentina, Ombú, 221, congestion pulmonar; Cárlos Tassier [illegible] años, español, Victoria, 638, hemorragia cerebral; Vicente Ygolmo, 3 años, argentino, Entre Rios, 397, neumonía.

*Cementerio de la Chacarita*—Catalina Quiroga 23 años, argentina, H. Mujeres, tuberculosis; Victoria Galvan, 80 años, argentina, Policía, hemorragia cerebral; Bernabela Rodriguez, [illegible] años, argentina, Maipú, 860, tuberculosis; María Fortunato, 1 mes y 10 dias, argentina, Andes, 522, asfixia; Serafin Zanelli, 1 mes y 9 dias, Cuyo, 560, bronquitis; José Cabello, 7 meses, argentino, Adelaida, 264, pulmonitis; Nicolás Colombo, 30 años, italiano, Lavalle, 610, derrame cerebral; Elena Lemercier, 24 años y 3 meses, francesa, H. Francés, peritonitis; José Ferreira, 41 años, español, H. Italiano, hepatitis, Fernando N., 90 años, africano, Policía, hemorragia cerebral.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Gas y Luz Eléctrica

Habiendo ya en otra parte puesto en evidencia los fines de las empresas de gas en hacer publicaciones como la que apareció en LA PRENSA de ayer, no aceptando de mi parte ninguna discusion que no tenga por base hechos comprobados positivos en vez de falsedades, y mucho más, en este momento cuando la resolucion de la Hon. Mun. está pendiente, solamente me propongo ahora analizar, de la manera mas resumida posible, la veracidad de los presumidos hechos que presentan en defensa de sus monopolios, en derogacion del moderno sistema de alumbrado que la ciencia ha perfeccionado y ofrece.

1º *No es verdad* que en "el Brasil la luz eléctrica tuvo que levantar armas y bagaje en busca de mayor suerte." Tampoco es verdad que allí se haya efectuado ensayo alguno que tuviese cualquier relacion con propuestas para el alumbrado público. Al contrario, los ensayos allí hechos eran puramente de carácter particular hasta costeados por una empresa de tramways con el objeto de llamar atencion y concurrencia á un barrio distante (Villa Isabel) que procuraba poblar, los ensayos dieron los mejores resultados, como se vé por los diarios de la Corte Jornal do Comercio, Gazeta de Noticias, Folha Nova, Meio Dia, Gazeta da Tarde, etc. de Enero pasado.

2º Visto que hasta hoy ningunas propuestas han sido presentadas para el establecimiento del alumbrado público en la Capital del Imperio, *¿como puede ser verdad* que el Presidente del Gabinete las ha rechazado de antemano? El representante de la Compañía que no se ha retirado de esa ciudad, hará ó nó, las propuestas y ensayos convenientes cuando llegue la oportunidad, mientas tanto, ha instalado la luz en varias partes, y ha contratado para alumbrar con ella el Palacio del Emperador.

3º Siendo que las lámparas ensayadas en el Ferro-Carril de D. Pedro II eran de Edison, Siemens y Jablocoff, y ningunas de Brush no me compete averiguar sobre la veracidad de los hechos afirmados, á este respecto.

4º *No es verdad* que "Campos es una pequeña ciudad de la provincia de Minas". Al contrario, es la primera ciudad en poblacion de la provincia de Rio Janeiro. Tampoco es verdad que no le quedaba otro recurso que la luz eléctrica ó el aceite, pues más de una propuesta para la continuacion del gas le había sido hecha antes de optar por la luz eléctrica, que hoy [illegible] el alumbrado de toda la ciudad.

5º *No es verdad* que en algunos puntos de América del Norte se ha encontrado seria resistencia por parte de la poblacion", ó que la eléctrica "ha sido adoptada por simple lujo". Al contrario, las únicas resistencias conocidas han provenido de parte de las empresas del gas y sus partidarios, y sin embargo "la luz de [illegible] (como le intitulan muy á propósito si se la [illegible] para con el gas) ha progresado de una manera como no hay precedentes.

6º *No es verdad* que repetidas veces los [illegible] recidos por este nuevo sistema se han visto [illegible] las tinieblas. Al contrario, es un hecho establecido que desde la introduccion de la luz eléctrica en New-York (ciudad citada como ejemplo) hace 4 años, ella ha funcionado con perfecta regularidad y á contento de todos los vecinos; tan es así que la Municipalidad acaba de renovar y aumentar los contratos, lo que ciertamente no haría si fuese verdad lo que afirman.

7º *No es verdad* que en la Plaza de la Victoria y en La Plata alguna vez se han apagado espontáneamente las luces. Esta afirmacion es pura y una simple invencion atrevida de los gasistas que, ya que no pueden más atacar la [illegible] brillantez y economía del nuevo alumbrado, quieren hacer creer que tiene el defecto de apagarse espontáneamente sin más ni menos, lo que importaría su condenacion absoluta. Sepan pues, esos señores que la luz eléctrica no se apaga, ni en las instalaciones provisorias, á no ser en resultado de los recursos inconfesables puestos en práctica por manos malvadas en la semi-oscuridad producida por los débiles faroles del gas.

8º *No es verdad* que alguna vez en las últimas exposiciones en Londres se han apagado repentinamente las luces eléctricas, dejando la concurrencia en las tinieblas. Al contrario si así fuera, ¿cómo esplicar el hecho de que, para la grande exhibicion de Sanidad "Health Exhibition" de esa metrópoli se ha adoptado la luz eléctrica con la entera exclusion del gas, lo mismo como se hizo en la reciente exhibicion de "Fisheries".

Los ingleses son proverbialmente los hombres mas providentes del mundo, y es seguro [illegible] que si hubiese el mas remoto peligro de estinguirse toda la luz en estos vastos edificios al momento en que allí se hallase aglomerada una concurrencia de millares de personas, jamás sería aceptable la idea de hacer el alumbrado...

## LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

...brado de ellos, exclusivamente por medio de la electricidad.

Hemos pues refutado uno por uno todos los presuntos hechos que con tanta afectacion á la verdad se han publicado.

Es natural y hasta de esperar que estas empresas procuren salvaguardar sus intereses que se encuentran amenazados; sin embargo, no será seguramente con tales argumentos que conseguirán hacer efectivos sus monopolios y derrotar la luz eléctrica. ¿Será que no hay armas leales y francas á qué puedan echar mano sin rebajarse á esta clase de recursos?

En suma la luz eléctrica de Brush aquí está y aquí va á quedar—le gusta al pueblo y el pueblo le gusta á ella—vox populi vox Dei.—W. R. Cassels.

**Laura Salarallan**

Es la que ha muerto de viruela en la calle de Arenales 212 y no Laura Schorollini como se dijo equivocadamente en las inhumaciones publicadas ayer en este diario. a22 1p

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**, Agosto 21 de 1884.—Con motivo de aproximarse la liquidacion mensual, las operaciones van siendo mas escasas, manteniéndose la Bolsa en una actitud que podria llamarse de expectativa. Hoy se ha operado muy poco, pero los precios se han mantenido firmes.

El mercado de Acciones del Banco Nacional en completa calma, sin operaciones al contado y para fin de mes; solo para Setiembre se hizo un lote de 100 á 156 3/4 quedando compradores á este precio y á 160, fin de mes.

Las cédulas Hipotecarias, han estado hoy firmes, á los mismos precios á que ayer cerraron ofrecidas. La série E se cotizó al contado á 86 3/4.

La F al contado, para mañana y fin de mes á 81 3/4 con compradores, operándose muy poco. Para Setiembre se hizo á 81 7/8.

Tuvimos operaciones en la série A que se cotizó en baja á 100 1/8.

En acciones por cuotas, se arreglaron 400 para fin de mes á 73 con compradores.

En otros títulos nada se ha operado.

**Títulos diversos de crédito**:—*Acciones del Banco Nacional*—Sin operaciones para fin de mes, para Setiembre firme; se anotaron:

100 á 156 3/4

*Cédulas Hipotecarias* — Mercado sostenido y con pocas operaciones, se apuntaron:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | 3000 | Série A | á | 100 1/8 |
| | 1020 | " E | á | 86 3/4 |
| Para mañana | 3000 | " F | á | 81 3/4 |
| Al contado | 1000 | " " | á | 81 3/4 |
| Fin de mes | 70000 | " " | á | 81 3/4 |
| Setiembre 30 | 10000 | " " | á | 81 7/8 |

Total $ m/n 88,800

*Acciones del Banco Nacional por cuotas* — Se apuntaron:

Fin de mes 400 á 73

*Fondos Públicos Nacionales del 83*—Ultima cotizacion 89 1/2

*Puentes y Caminos*—Ultima cotizacion á la par.

*Bonos Municipales de 6 o/o*—Ultima cotizacion á 79 o/o.

*Fondos Públicos Nacionales*—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 88 1/2; de 1876 á 88 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 75 %.

*Empréstito del Riachuelo*—La única venta conseguida en estos nuevos títulos de 6% de renta fué á 95 %.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Ultima cotizacion á la par.

*Acciones de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion á 95 o/o.

*Banco de Italia*—Ultima cotizacion á 178 %.

*Tramway á Belgrano*—Ultima venta á 5 %.

*Compañía Lloyd Argentino*—Ultima venta á 129

*Gas Argentino*—Ultima operacion á 1100 $ m/c.

*Gas Primitivo*—Ultima operacion á 1600.

*Gas Buenos Aires*—Id id á 125.

*Telégrafo Trasandino*—Ultima venta á 225.

*Muelle y Aduana de Catalinas*—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.

*Deuda extrangera*—Oro 94%.

*Deuda amortizable de Montevideo*—Nominal.

*Ferro-Carril del Sud*—Nominal.

*Ferro-Carril Central Argentino*—£ 23 por accion £ 20.

*Ferro-Carril del Norte*—Nominal.

*Ferro-Carril de Campana*—Nominal.

*Propietarios de la Higiene*—50% nominal.

*Tramway Ciudad de Buenos Aires*—Nominal.

*Fomento de Barracas*—30% premio.

**Ultima hora**.—Ha continuado la calma en el mercado. En acciones del Banco Nacional, solo se han hecho 200, para fin de mes, á 160 y 150 para Setiembre á 156 1/2, quedando compradores á estos precios.

En cédulas no se ha hecho nada, habia vendedores á 86 1/2 y 81 1/2, para las series E y F, respectivamente.

Se aseguraba en la Bolsa que se habian pasado hoy, para el mes entrante, de doce á quince mil acciones del Banco Nacional de 135 á 136 1/2 y de 140 á 141 1/2.

**Cambios**.—Los síntomas de mejora, que empezaron á sentirse en nuestro mercado monetario se han ido acentuando cada vez mas. Los pedidos de giros que se han hecho al Banco de la Provincia, se han sido de gran importancia, alcanzando á 150,000 libras esterlinas, más ó menos.

Hoy serán acordados íntegros y mañana se entregarán las letras.

En plaza se ha girado bastante á los mismos tipos de 46 1/2 y 46.

Sobre Rio Janeiro, continua el cambio bancario á 1660 reis y particular [illegible], nominal.

Sobre Montevideo, se han girado fuertes sumas al 2% de premio, queda [illegible]

**Descuentos**—Los bancos particulares han descontado ayer con mas liberalidad; se han hecho pagarés de Comercio de primeras firmas de 7 1/2 %.

El dinero en caucion de títulos, no está por ahora muy abundante se ha hecho algo al 8 1/2 % con plazo de 60 dias.

**Monedas**—Ha bajado bastante el oro especial. Se paga por Libras 3 1/2, Napoleones 2 1/2, Cóndores Brasileros y Argentinos 1/2 %.

**Campos**—Se han realizado por intermedio del corredor Guillermo White la venta de una y media legua de campo, en las márgenes del Rio Negro, por la suma de 12000 $ [illegible]. Comprador comandante Pulmari Diaz.

**Capones**—Se han vendido cuatro mil capones mestizos Lincoln á eleccion, del partido de Ajó por el precio de 55 ps m/c cada uno.

**Casa de Lezama**—Es inexacta la noticia dada por algunos colegas referente á la venta de la antigua casa de Lezama, calle de Bolivar, al lado del "Nacional."

**Venta de propiedades**—Hé aquí las ventas efectuadas el dia de ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas:

Moreno esquina 24 de Noviembre, de 8 metros 66 centímetros por 21 metro 175 milímetros en 820 pesos m/n.

Belgrano esquina Cangallo, de [illegible] milímetros por [illegible] metros [illegible] milímetros, en $ m/n 3300.

Defensa esquina Olavarria, de 14 metros 681 milímetros por 24 metros 547 milímetros en 1600 $ m/n.

Lorea entre Victoria y Rivadavia, de 8 metros 328 milímetros por 29 metros 270 milímetros en $ 514 m/n.

Tres fincas, la 1ª en la calle Cerrito 36, de 8 metros 87 centímetros por 44 metros 16 centímetros, la 2ª Callao 126, de 7 metros 76 centímetros por 40 metros 16 centímetros y la 3ª Caridad 126, de 8 metros 65 centímetros por 49 metros 79 centímetros en $ 10,333 m/n.

**Telegramas Comerciales**— MONTEVIDEO, Agosto 21 de 1884.

*Al Agente*—Llegó el vapor *Gran Chaco* de Glasgow.

*A la Bolsa*, 3 p. m.—Cardiff *Magdalena* y *Michesell*—Santa Catalina *Hendrick* y *Juan Vidala*—Valparaiso *Hamburgo*—Southampton *Tamar*—Londres *Tellus* Bristol—Glasgow *Gran Chaco*—[illegible]—Sale el *Taraguy*.

**Frutos del país**, MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 21 de 1884.

Han entrado 190 @ lana, 3200 id harina, 2003 bolsas trigo, 2927 id maiz y 384 fardos pasto.

Hoy se ha notado un movimiento mas acentuado en el mercado.

Las pieles en general se siguen cotizando á precios que los reputamos como muy buenos.

Los trigos cada vez mas sostenidos y con bastante interés. Se empieza á escasear las buenas clases, las que por el momento son las mas solicitadas.

Los demas frutos siguen sin variacion en precios. He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

*Lanas* — Se vendieron [illegible] @ de [illegible] buena por J. Robbio [illegible]

*Cueros vacunos*—Se vendieron [illegible] de campo superiores por Zavala Hnos, á precio reservado; 100 regulares por A. Olsen, á 150 $.

*Cerda de potro*—Se vendieron 150 @ buena por E. Belmonte á [illegible] buena é inferior por J. Robbio, á 148 y 138 [illegible].

*Cueros lanares*—Se realizaron 1500 docenas de campo especiales buenos y desechos por S. Unsué, á 21, 24, 20, 15 y 12 1/2; 500 de matadero especiales [illegible]

[illegible]

... y 15 pipas aceite [illegible]

[illegible] de depósito de frutos [illegible]

[illegible] que han tenido lugar.

*Lanas*—Se vendieron 400 @ lana de la manera siguiente: 100 @ de borrega por Chapar é hijos, á $ 50; 300 de borrega por N. Fernandez, á 48; 60 de corral inferior por M. Mendez, á 35 $.

*Cueros lanares*—Se han vendido 500 docenas de estacion especiales, superiores y desechos por Consentino, á 26, 24, 18 y 14 [illegible]; 165 superiores desechos y de cordero por A. Bonorino, á 23 1/2, 17, 15; 300 superiores y desechos por M. Otheguy á 23 1/2, 16, 10; [illegible] por G. Casaux á 25, 17, 10; [illegible]; 300 superiores y desechos por Leyte y Cia. á 24, 18 y 16; 150 superiores y desechos por M. Mendez, á 24, 14; 40 superiores desechos y de cordero por G. Nolte, á 24, 17, 16; 150 superiores desechos y de cordero por G. y Bilbao, á 24, 18 y 13 1/2.

*Cueros vacunos*—Se han negociado 120 de campo superiores por G. Casaux, á $ 132; 50 superiores por Leyte y Cia. á 153; 50 buenos por M. Ciallado, á 160; 30 regulares por M. Mendez, á 105 $ todos con 1/3 libra.

*Cerda de potro*—Vendiéronse 100 @ superior por Consentino, á $ 162; 20 superior por M. Mendez, á 169; 40 buena por Leyte y Cia. á 157; 40 buena por G. Casaux, á 158; 10 inferior por J. Belloco, á 150 $ la @.

*Cueros de potro*—Se negociaron 10 de campo especiales por J. Belloq, á $ 55; 40 superiores por G. Casaux, á 53; 23 superiores por Leyte y Cia. á 52; 40 superiores por Chapar é hijos, á 51 $ cada uno.

*Cueros de cordero*—Se han vendido 300 docenas de campo especiales por Consentino, á 17 $ 1/4; 360 superiores por Leyte y Cia. á 16 3/8; 150 superiores por A. Bonorino, á 16 3/4; 100 superiores por G. Casaux, á 16; 150 buenos por M. Mendez, á 15 pesos la docena.

*Astas*—Se vendieron 150) al barrer por Chapar é hijos, á 550 $ el millar.

**Corrales de abasto**—Agosto 21 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

| Consignatarios | Capataces | Precedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| J. B. Anasagasti | J. Mañani | Matanza | 11 |
| Rómulo Diaz | D. Caffé | Rodriguez | 60 |
| M. Alvarez é hijo | J. Hoyola | Monte | 80 |
| B. Aspitia | A. Reyes | Azul | 80 |
| J. B. Anasagasti | F. Cuello | Pila | 80 |
| id | S. Peralta | Cañuelas | 50 |
| Salaverry y Mandiá | J. Guzman | Balcarce | 44 |
| J. Davison | M. Bernaldo | Matanza | 40 |
| F. Rojas y Cia | D. Sabio | Rodriguez | 40 |
| M. Paz y Cia | S. Duto | Vecino | 111 |
| S. A. Gomez y Cia | E. Palacio | Chacabuco | 80 |
| Lavalle y Moore | D. A. Lhenman | Ranchos | 70 |
| id | H. Coto | Maipú | 80 |
| id | F. Guillermó | Cañuelas | 40 |
| | | | 772 |

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 380 á 400—2° Id 240 á 260—Flaco chancheria 150 á 200—Cueros de novillo 120 á 190—Id de vaca 100 á 110—Terneros año arriba 120 á 220— Se carnearon para el abasto, animales 574 y 55 terneros.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Taraguy* de Montevideo, *Gran Chaco* de Glasgow, *Buffon* y *Hevelius* de Liverpool *Guildford* de Londres y Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Lamport* para Hamburgo y *Leibnitz* para Amberes, cerrándose la balija en la oficina de Correos á la 1 p. m.

**MARÍTIMA**—ULTRAMAR, Agosto 21 de 1884.

*Hevelius*—Vapor inglés de 1681 tons, cap Canoll de Liverpool el 26 de Julio á E Norton y Ca. con:—Glasgow—órden 9 cj mercs; Milligan y W 13 cj tejidos; M L 25 cj pescado; G y J C Bell 15 cj id; D E 100 tambores aceite; Snell Cia 1 cj mercs; órden 5 cj id; E Tornquist Cia 5 cj hilo; Drysdale Cia 100 bultos, 1 cj ferretería; Repetto y C 100 cj chuño; Thompson Cia 29 cj hilo; S York 430 caños; órden 31 canastos cristalería, 59 atados, 10 tubos, 1 bulto, 1 cajon mercs;—Liverpool—Pany Cia 20 cj jamones 45 cj pescado 65 cj sal; Romero y G 2 id alfombras; 4 cj algodones; G P 10 cj medias; R H 4 cj id; N Samson Cia 1 cj joyería; órden 3 cj 2 cascos 6 bultos ferretería; Milligan y W 2 cj cajas de fierro; órden 63 barras acero; L C 50 cj encurtidos; J B Barnichon 2 cj artículos de lana; Runciman Cia 460 tambores 60 cascos antisárnico; Gifford Hnos 3 cj mercs; Bates S Cia 2 id tejidos; Congreve Cia 1 cj mercs; B Pellerano 3 cj mercs; Zaldivar y Cia 4 fd tejidos; órden 1 cj mercs; J Grant 3 cj librería; órden 81 atados alambre; J M Bell 7 cascos ferretería; Menot Cia 20 fds algodones, [illegible] Hnos 13 cascos 1 cj cristalería; E Chayle 1 cj sedas; S M Giraut Cia 5 fds hilo; C Zuberbühler 2 [illegible]; [illegible]; B Pellerano 11 cj id; E P Brawnell 45 cj 17 fds tejidos; 11 cj 11 fds algodones; Mainier D Cia 6 cj tejidos; Quintana Hnos y F 3 cj 2 fds algodones órden 1 cj lanas y medias; A Franzoni Cia 6 cj 14; [illegible]; C Zuberbühler 14 fds 16 cj tejidos; Moore y T 6 cj jamones; J Bell é hijos 67 cj 3 cascos ferretería 24 cj clavos; Barslay C Cia 1 cj medias 12 fds 10 cj algodones; órden 6 cj algodones; R y J Carlisle 34 cj 6 fds tejidos; G Bemberg Cia 6 cj algodones; Fels Cia 6 cj id; Villanueva 13 cj sombreros; J B Burnichon 7 cj algodones; Krabbe C Cia 1 toro en pié; Ferro-Carril del Sud 150 rieles 187 bultos materiales; órden 9 cj sombreros 10 cj mercs; Banco de la Provincia 2 cj librería; órden 1 cj mercs; Koumis 7 toros 1 ternera en pié; órden 6 cj mercs; E Dell Chá 20 fardos bolsas de cáñamo; Romero y G 1 fd alfombras; Arbuoli y O 10 cj tejidos; Cavia y A 4 cj artículos de algodon; Lagos M Ci 30 cj tejidos; Challey B 1 cj medias; Astoul Hnos 2 cj ferretería; E Brandes 2 cj medias; Barbagelata y R 2 cj tejidos; [illegible] ferretería; Milligan y W 11 cj mercs; J A Oxley 1 cj cristalería 1 cj máquinas; A Hopmann Cia 3 cj 10 fds algodones, P Curuchet 1 cj cilindro 1 cj hilo; E Hammer 1 cj mercs; Mac-Callum Cia 1 cj id; A Montt 2 cj camas 1 cj ferretería 3 fds alfombras; S York Cia 2 cj 1 casco cristalería 5 cj mercs; órden 1 cj medias 8 cj algodones; L Jacobsen Cia 1 cj libros; Barbagelata y R 8 cj lanas 2 cj algodones; C Zuberbühler 2 cj tejidos G Bemberg Cia 3 cj id; Garribaro y G 1 cj id; J Sugasti Cia 4 cascos ferretería; Shaw Hnos 10 cascos cristalería 2 cj ferretería 200 cj hojalatería 1000 atados alambre 219 rollos cabullería; Wedekind F Cia 1 id 8 cj tejidos; Shaw Hnos 5 cascos 31 cuñetes pintura; E Marti 1 cj mercs; W E Cassels 9 cj id; E Tornquist 6 cj medias; S Wolff 5 cj algodones; Bates Cia 19 cj algodones; Arimendi Cia 1 cj algodones; Pany Cia 130 cj cerveza; Ashwort Cia 10 cj tejidos; A Rivolta U Ci 31 cuñetes, 2 cj ferretería 86 rollos cabullería 16 cj clavos 2 atados tubos; P Dilleman Cia 14 cj 1 casco ferretería etc; E Forgues A y D 8 fds lana; J Bemberg Cia 34 cj tejidos; [illegible]; Menet Cia 29 cajones algodones 10 cj tejidos; órden 1 cj perfumería; B Pellerano 3 cj algodones; Schlmeyer y V 2 cj sombreros; Dellacoppa Hnos 7 cascos 8 cj ferretería; Mallmann Cia 1 canasta 1 2 cj algodones 14 cj tejidos; Brie Hnos 13 cj tejidos; Marti K Cia 7 cj ferretería; Arimendi Cia 9 cj tejidos 3 cj plumas; Olaso y A 43 cj 7 fd tejidos; Cuculiu A Cia 10 cj algodones; Zaldivar y M 2 cj algodones; B Pellerano 5 fds 2 cj algodones; Barbagelata y R 12 cj algodones; [illegible]; B Pellerano 32 cj algodones; C Zuberbühler [illegible]; Cuculiu A Cia 1 fds [illegible] algodones; [illegible]; C Zuberbühler 7 cj tejidos; A G Ernst 1 baúl joyería; [illegible] 1 cj mercs; 6 cj 1 fds tejidos 100 pares ruedas; Ferro Carril del Pacífico 413 bultos y piezas materiales para Ferro Carril—Denantes—Arning H Cia 25 cj pescado;—Nueva York—órden 2 fds tejidos; J Sugasti Cia 4 fds id; M Nothmann 1 cj ferretería; Wodevell 1 cj mercs;—Havre—E Tornquist 1 cj perfumería; [illegible] 1 cj artículos para sombrero; S Wolff 1 cj tejidos

*Guildford*—Vapor inglés de 1831 tons cap. Muffat de Londres el 14 de Julio, Amberes el 20 á E Norton y Cia con: [illegible] 1 cj mercs; órden 1 cj artículos de uso; Rugeroni C Cia 9 cascos pinturas; Verazzi y L 2 cj perfumería; P G Pay 1 cj id; Villanueva y B 1 cj calzado; órden 7 fds papel; A Wilcomb 3 cj mercs; L Logegaray 31 cj pintura [illegible]; A Estrada 2 cj librería; órden 1 cj cristalería; Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Aires 50 cascos herramientas; Mac Callum Cia 1 cj mercs; A Rivolta U C 2 cascos mercs; Escalada y M 80 cj chocolate, E Neild 1 cj mercs; órden 1 cj id; [illegible]; E Tornquist 27 cj tabaco y perfumería; órden 1 casco cristalería; E Tornquist 4 cj perfumería; [illegible]; W R Cassels 9 cj cristalería etc; órden 3 cascos 1 cj cristalería y ferretería; [illegible]; F Mattaldi 9 cj id; W Mac-Kern 31 cj 4 cascos ferretería; C R Gettler Cia 500 cascos cemento; J D Hall 50 cj te; F Mattaldi 15 cj mercs; órden 4 cj arts de agricultura 7 cj máquinas; [illegible]; Ferro Carril del Sud 211 bultos materiales, órden 40 rollos cabullería [illegible]

[illegible]

nueva y S 3 cj [illegible] cuchillería 1 cj [illegible]

*Borden*—Vapor inglés de [illegible] tons, cap. J. Wilson de Liverpool [illegible] Patry 300 cj harina 150 bcas 35 cj sal; Snell 16 cj algodones; Shaw M 5 cascos cristalería 15 cj ferretería 1 casco loza; O Bembery 15 cj algodones; Artortu 8 fds id; M Delaga 4 cj algodones 8 cj hule; J Sugasti 28 cj ferretería, librería, etc; L Logegaray 14 cj ferretería; S Bollo 2 cj calzado [illegible] Lagos 8 cj medias 3 cj zarazas; Nareiras 11 cj paños [illegible]; [illegible] algodones; M Bell 10 cj ferretería; órden 10 cj cebada 3 cascos aceite de palma 7 fdi viola 50 barriles soda, 20 cuñetes pintura, 9 bultos maquinaria [illegible] 2 cj ferretería [illegible] 1 cj naipes 3 cascos jarabe 25 cj [illegible] 7 bultos algodones y mechas 1 cj ferretería [illegible] 2 fds algodones, [illegible] alambre, acero 3000 barras de ángulo fierro 41 barras 17 atados id; E T Ditella 131 barras id y 1800 barras 263 atados fierro; S York 6 camas 12 cascos loza 14 id pintura 2 tambores aceite; Pellerano 15 cj tjds; Zuberbühler 16 cj algdns; Cuculiu A 10 cj id; S Bollo 2 cj [illegible]; Browwell 15 cj mrcs; Milligan W 15 btos id; [illegible]; T Ditella 230 á fierro galvanizado 4000 atds fierro 302 piezas para caldera 330 atds fierro 2 barras; D 18 6 barras 1007 atds id de doble; T 193 atds tubos 601 id barras de doble T 1 c mrcs 350 tambores aceite de linaza 20 btos mrcs 1500 ladrillos 500 toneles 500 pipas de aceite 70 c hojalata 678 id alambre fierro 718 id galvanizado 3814 id fierro 764 id acero 40 btos 36 flcs 9 id piola; Thompson 13 btos 2 fdos mrcs; Barbagelata 7 c mrcs 12 c algdns; Laval M 180 btos con 1 máquina á vapor; Tornquist 18 c 11 fdos algdns; S Wolff 12 id; Z Martinez 4 c id; Cuculiu A 7 c id; Quintana 9 c medias; Huergo P 3 6 fdos algdns; B Stokes 16 c 23 fdos tjds; Browwell 2 c mrcs; Ambrosetti 1 btos algdns; G Bell 600 c fierro galvanizado 140 cuñetes pintura 13 bras id 16 c 23 cascos ferretería 3 id cadenas 3 c loza; Menditegui y 900 atds y barras fierro.—Para Rosario;—Manifiesto del Interior 24 btos [illegible] fierro; Franzoni P 100 b arroz; A Hale 20 fdos bolsas, Greenwood 7 fd; J Granara 10 id 6 c algdns; Margoli C 4 cascos pintura; Mantels P 90 btos ferretería; Ashworth 10 c algdns; Cretti B 1602 barras 618 id fierro 32 id ferretería; O Bemberg 3 c algdns; Ortiza 3 c mrcs; Maduro 1 c loza; Mahain 51 c balcones 13 c camas 6 c baldes 504 ollas 40 cuñetes puntas 170 atds 63 barras fierro 6 atds palas 10 c ferretería; Demarchi P 3 btos droguería; Tornquist 37 c algdns; M Gonzalez 11 btos tjds; órden 200 bolsas arroz 10 c mrcs 100 c hojalata 170 bts ferretería.

*Figli Accame*—Bca italiana de 500 ton cap G Dassone de Cardiff el 8 de Junio á la órden con 821 ton carbon.

*Alice*—Bra americana de 479 ton cap B Lewing de Portland el 18 de Junio á C S Roberto con 359351 piés pino 7156 ripias 134 c uso doméstico.

*Maggie*—Bergantin inglés de 270 ton cap R Harbour de Antonina el 6 del corriente á Artagaveytia hnos con á: Torrado y Molero 219 tercios yerba; órden 141 id; Artagaveytia hnos 1863 bros 571 tercios id; P de Rocha 85 bres id.

*Franceschino*—Bca italiana de 434 ton cap D Isnardi de Montevideo el 6 del corriente á P de Maria con 350 to 1 p edra bruta.

*Anunziata*—Bergantin español de 149 ton cap M Gelpi de Paranaguá el 29 de Julio á P de Rocha con 1030 bultos con 125102 kilos yerba.

*Tiver Gebroeders*—Bergantin holandés de 233 ton cap H Herminch de Hamburgo el 1° de Junio á Peters hnos con á órden 1016 c mrcs 2149 baldosas 1000 c mrcs 2038 á 5529 damajuanas espíritus.

*Monmouthshire*—Bca inglesa de 1162 ton cap Stirling de Londres el 14 de Junio á la C de obras de Salubridad con 8264 cascos cimento.

SALIDAS, Dia 21—*Silex* y *Apolo* para Montevideo *Minerva* y *Cosmos* para el Uruguay *Rio Uruguay* para Santa-Fé *General Rabelo*, *Tridente* y *Pingo* para el Rosario.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**—Compañía Italiana de óperas bufas y cómicas: Lambiaso y Crodara, dirijida por el artista Filipo Bergonzoni. 1ª funcion de la segunda temporada. Sábado 23 de Agosto. Se pondrá en escena la ópera bufa en tres actos—

**TEATRO NACIONAL—COMPAÑÍA** dramática del teatro español de Madrid; dirijida por el primer actor D. Rafael Calvo. Sábado 24 de Agosto, 28ª funcion de abono.—Estreno del precioso drama en tres actos—**El ejemplo**—El juguete en un acto y en prosa titulado—**El manejo de casarse**

**TEATRO DE VARIEDADES—EM**presa Ballesteros y Cia.—Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan y de la que forman parte las eminentes primeras tiples, Sras Julia Cifuentes y Elisa García — Viernes 22 Agosto de 1884—Se pondrán en escena por última vez—**Robinson**.

**TEATRO DE LA OPERA**—Compañía Massenet—Sábado 23 de Agosto—Se pondrá en escena la comedia en 5 actos—**Ruy Blas**.

**POLITEAMA UMBERTO PRIMO**—Calle San Juan.—Compañía Feuastre y Acróbata.—Director Pablo Raffetto. Sábado 23 de Agosto. Gran funcion de gala. Nuevos Artistas. Estreno de la domadora de fieras Mme. Guimotine. A las 8 1/2

## AVISOS FUNEBRES

**Lola Chaves**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 21 de Agosto de 1884*
José A. Chaves y familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de su hija *Lola*, el cementerio del Norte, hoy Viernes 22 del corriente, á las 4 p. m. Casa mortuoria, Ayacucho 114.
Única invitacion. a22-1p

**Felipe G. Gomez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 21 de Agosto de 1884*
Elvira Rocha de Gomez madre, sus hermanos, Antonio Rocha abuelo y demás familia invitan á las personas de su relacion, á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy Viernes 22 á las 4 p. m.
Casa mortuoria Tacuarí 184.
Única invitacion. a22-1p

**Josefa Escalada de Langenheim**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 15 de Agosto de 1884*
Manuel H. Langenheim esposo, Concepcion L. de Escalada madre, César L. Langenheim hijo, sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones, al funeral resado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de S. Nicolás de Bari el Viérnes 22 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Única invitacion. a20v22

**Joaquin Ymas**
Q. E. P. D.
*Falleció el 19 de Agosto de 1884*
Su esposa Petrona H. de Ymaz, sus hermanos Ignacio, Luis, José María, Fermin y Josefa Ymaz, sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral resado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de nuestra Sra de Monserrat, el Juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. a19 v22

**Josefa Suarez de Escot**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 25 de Agosto de 1883*
La familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se dirán el Lúnes 25 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el templo de S. Miguel. La familia asistirá á las [illegible] a20v24

**Juan Labayse**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 9 de Agosto de 1884*
Su esposa María X. de Labayse, su hijo Juan, hermanos y hermanas políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral resado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 22 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a21 v22

## AVISOS NOTABLES

## AVISO

[illegible]

## Pastillas de Brown
PARA
[illegible]

Los súbitos cambios de temperatura suelen causar resfrios tos y ataques á la garganta. Evítense estas enfermedades con el uso de las Pastillas de Brown que son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle Florida 105 á 40 centavos m/n la caja—J. A. BENNET.

## *Pintura de Oro*

Para dorar metales, madera y dibujos y para retocar marcos, etc. la *Pintura de Oro* es muy útil. Se prepara al momento y se aplica con pincel como colores al acuarela—J. A. BENNET **Calle Florida 105.**

## EL JARABE CALMANTE
**De la señora Winslow**

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las enfermedades de las criaturas. Si que lo ha vendido este jarabe por mas de 28 años sin haber oido una sola queja; al contrario, todos los que lo han usado lo alaban. Si hay algun medicamento que sea infalible para aliviar á las criaturas es el Jarabe Calmante de Winslow—J. A. BENNET—**Florida 105.**

## JABON DE VASELINA
*Y de alquitran de Vaselina*

Estos jabones que tanta aceptacion tienen entre el público, son inmejorables para conservar el cútis y las manos contra los efectos del frio, evitando las paspaduras y grietas de la piel. Son admirables para el tocador y uso de familia, Único Agente—J. A. BENNET—**Calle Florida 105.**

## PERFUMERIA
De la afamada marca Lundborg
Reherch

La perfumería Lundborg es la mas esquisita que se conoce. Acaba de recibirse un variado y rico surtido en frascos de toda clase y tamaño como también varios tamaños de la fina y afamada "Agua Colonia" de la misma marca, precios sumamente módicos—J. A. BENNET—**Florida 105.**

## ESTRACTO DE TABACO

"LA SARNA" MARCA DE FABRICA

"THE SCAB" TRADE MARK

El específico mas seguro y barato para curar la sarna de las ovejas.
En venta por mayor y menor
**A. C. Hesseln Cia.** 460 Buen Orden 471.
Frente á la Plaza Concepcion.
**Miguel Lanús:** 350 Rivadavia 369.
Único agente en Bahia Blanca:
Eduardo R. Coelho. a21v30s

## CASA TESTOLINI
## *EN VENECIA*

Por lo que pueda importar al comercio importador de la América y á los viajeros en general; que lleguen á tener negocios con esta casa sita en la Plaza San Márcos, se les previene que habiéndoseles comprado varios artículos y pagándoseles la mitad de su importe al contado, para remitirlos á esta plaza, se ha visto al recibirlos que habia embalado otros que no aquellos que se trataron y quedaron elejidos, que eran por consiguiente de una calidad muy superior. a22-perm.

## GRAN HOTEL DE "LONDRES"
DE
*TEOFILO DUMONT*
**Calle O'HIGGINS y CHICLANA**
EN BAHIA BLANCA

Participa al público en general que en esta casa la primera en su clase, encontrarán todas las comodidades requeridas en este género de establecimiento. Gran comodidad para familias y para viajeros, cuartos amueblados, servicio especial para banquetes y para tertulias, carruajes á la estacion y al puerto.
Este establecimiento está montado á la altura de los mejores de la Capital y estamos seguros de satisfacer aun á las personas mas exijentes en materia de lujo y de comodidad.
**Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal.** jl3 v2otb

## Ferro-Carril
## DEL OESTE

Desde la fecha se recibirán en las Estaciones de esta Empresa cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle—Agosto 14 de 1884 *El Gerente*; a15 v23

## VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17-FLORIDA-17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte.
Las dentaduras que excedan de cuatro dientes, cobraré por ellas á razon de 4 ps. m/n. por diente. d2-pm

# Vino "M. Perera e hijos"
# DE VALENCIA
## A los consumidores del vino marca "Perera"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, del 7 de Noviembre 1883, nos presentamos, como resulta de los siguientes documentos, al señor Químico Municipal Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar **autoritativa y científicamente** su buena calidad y sus condiciones salubres, y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1884.

**GANDOLFI & MOSS**

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.

Señor Dr. D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal—Muy señor nuestro:—Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las "Catalinas" **450 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas** vino español marca "**M. Perera é hijos**" de Valencia, con contramarca G & **M. Buenos Aires**", introducidas por el vapor *Rouen* á nuestra consignacion, por la presente, venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo, si reune ó nó, las condiciones exigidas por esa Oficina, para poderse espender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion S. S. S.

**GANDOLFI & MOSS**

## CERTIFICADO

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA** é hijos, introducido por los Sres. Gandolfi & Moss y tomadas en la **Aduana de las Catalinas**, por empleados de esta oficina y á eleccion de estos, en una partida de 600 seis cientas pipas, medias y cuartos han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

| | MUESTRA Núm. 1 — Vino carlon **Perera é hijos** — Mezcla de las pipas Núm. 10,404, 9,940, 9,186 y 10,378 | MUESTRA Núm. 2 — Vino carlon **Perera é hijos** — Mezcla de las medias pipas Núm. 10,131, 10,138, 10,356 y 10,137 | MUESTRA Núm. 3 — Vino carlon **Perera é hijos** — De la media pipa Núm. 10,142 |
|---|---|---|---|
| Densidad | 1,0012 | 1,0015 | 1,0020 |
| Alcool en volúmen por 100 | 18,00 | 17,50 | 17,60 |
| Extracto seco por litro | 51,10 | 49,85 | 55,30 |
| Cenizas por litro | 3,30 | 3,65 | 3,35 |
| Azúcar reductor por litro | 19,80 | 26,31 | 25,65 |
| Acidez, en S 0 4H2 por litro | 3,73 | 3,69 | 3,75 |
| Enyesado por litro, menos de | 2,00 | 2,00 | 2,00 |
| Observacion polarimétrica, izquierda | 1,70 | 2,20 | 2,20 |
| Materia colorante | Enocianina | Enocianina | Enocianina |

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como **BUENAS**

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.

Firmado—*PEDRO N. ARATA.*
Gefe de la Oficina Química Municipal.

## PIANOS
**Garantidos de primer orden**
Ocurrir por ellos al depósito de
*J. A. MEDINA*
**373—RIVADAVIA—373**
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica núm. 419. 46-v5st

## Bahia Blanca

En este pueblo de gran porvenir se vende el gran salon y confitería de la "Estrella del Sud" por no poder atender debidamente sus dueños. El que se interese por este espléndido negocio puede ocurrir en dicho pueblo á la Tienda y Almacen del Sol, donde encontrarán con quien tratar, previniendo que habiendo varios interesados se, preferirá al que ofrezca mayores ventajas.—Bahia Blanca, Agosto 14 de 1884. a17 v27

## *VAPOR FRANCES*
## PAMPA

Se ruega á los Sres. Consignatarios de carga por el referido vapor se sirvan pasar á la Agencia á firmar el compromiso de averías y abonar la correspondiente garantía.
El Agente General de la Cia. Chargeurs Reunis *P. Christophersen*—Piedad 98—Agosto 20 de 1884.

**SE COMPRAN** sellos usados de la República Argentina, Bolivia, Chile, Montevideo, Perú y Paraguay, de todas clases, en grandes ó pequeñas cantidades, siempre que esten sin rotura y limpios, calle Piedad 140; ocurrir de 5 á 6 de la tarde. a21 v28

## LA
## PINTURERIA
## De Monserrat
ESTABLECIDA EN
*BUENOS AIRES*
Calle Moreno
Y BUEN ORDEN N. 160
NO TIENE SUCURSAL
NI
EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. FORGUES,
AUBINE Y DESPAUX
a7 v7 S

## CAMPO
## En Bahia Blanca

Se arriendan tres leguas de campo en los Saladillos de Montoya, donde está ubicada la primera estacion del Ferro-Carril del Sud, denominada Napostá, á cinco leguas de Bahia Blanca. Campo florecon aguada permanente. Ocurrir calle Victoria 237, y en Bahia Blanca á los Sres. Prado y Mayo. a19 v18

## SONAMBULA
**ANITA CLARO VIDENTE**

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
**CALLE DE SALTA Núm. 611**
Entre San Juan y Cochabamba
j24 v24ag

## NORBERTO MAGLIONI
MEDICO CIRUJANO
**Victoria 469, altos**
a20 v20 st.

Medalla de Londres 1862.—Dos Medallas de Plata Exposicion Univ. Paris 1867

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos

**Nuevo Aparato** de destilacion contínua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus vino ron, Aguardiente de Arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó con **la accion directa del fuego.**
**Bomba toldo portatil** sencilla, fácil á transportar y puede servir como bomba de incendio.
**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:**
**2 Medallas de Oro y 1 Medalla de Plata.**

## Fabrica de flores

Es ablecida en la calle Florida 105 se trasladó á la de Perú 153. Con este motivo ofrece nuevamente sus trabajos en todo clase de adornos de flores, segun lo deseen las personas mas elegantes y de buen gusto de esta culta sociedad. a19 v21

## ACADEMIA BRITANICA
**253-Calle Chile-253**
DIRECTOR: ROBERTO BIRD
**ENSEÑANZA**
Primaria, Secundaria y Mercantil
jn22 perm

## Canarios

Aviso al público que he llegado por el vapor Lisabon, trayendo un nuevo y grande surtido de **Canarios, Ruiseñores, Mirlos, Tordos y Gilgueros** de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y de lujo, de **América, Australia** y de la **India**—Adolfo Reike, Reconquista núm. 47. a19 v15a

## PIANOS
**Desafiamos toda competencia** en
ELEGANCIA
DURACION
EXELENCIA
Y BARATURA
**Taller sin rival**
Para composturas de pianos
*RODRIGUEZ H'NOS.*
**375-PIEDAD-375**
Entre Suipacha y Artes
a12 pm

## Corralon Ingles

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos ñandubay siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.
Tambien estamos recibiendo un buen surtido de
ALFAJIAS
LISTONES
TIRANTILLOS
TIRANTES
DE PINO DE TEA
Y PINO DE SPRUCE
**EN EL**
**CORRALON INGLES**
de
*Juan E. Turner y Cia*
**335 — PEDRO MENDOZA — 335**
BOCA
a13 v31

## Banco de la Provincia
## AVISO

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 de corriente para el paquete del 2[illegible]. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueren acordadas.
El Banco no paga corretaje.
Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó persona que soliciten el cambio.—EL SECRETARIO.
a19 v23

## Al comercio

Participamos al comercio que con esta fecha por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los socios industriales señores don **Ricardo** y don **Diego S Agar**. Buenos Aires, 15 de Julio de 1884—**M. Forrester y Ca.** jl 30 v20a

# JUAN C. VIDAL Y C'A.

IMPORTANTE REMATE POR CUENTA DE

# VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
## A PLAZOS
## En nuestra casa, Victoria 237
# *HOY VIERNES 22 DE AGOSTO*
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

**Venderemos un importante y variado surtido de casimires para la estacion entrante.**

# PILDORAS PURGATIVAS
DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEMÁTICO DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Fco, Unico Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La acción del Elixir Guillié es sumamente benéfica porque es tónico y refrescante; ademas ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo una dieta alguna puede ser administrado con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, sin temor de accidentes de especie alguna.

La experiencia de mas de sesenta años ha demostrado que el Elixir Guillié es de una eficacia indisputable contra todas las FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, CÓLERA, AFECCIONES BILIOSAS y en general, como depurativo, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volúmen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que la evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª; — A. ROUBE; — TORRES y Cª; — HAMBRA y DELTIER; — CRANWELL y Cª; — Viuda de Carlos MURRAY.

# Martini y Rossi
Sucesores de Martini Sola y Ca.—(Torino)

*CASA EN BUENOS AIRES*

Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos

**DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS**
EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para

LOS VINOS FINOS DE MARSALA

El primero de Agosto próximo empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: Calle Santa-Fé número 1110
ESCRITORIO: Calle San Martin números 193 y 195

E. DELLA CHA
*Unico encargado para la venta*

j24 v24 Ob. pm.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

*¡Curacion frecuente!*
*¡Alivio siempre!*
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
**Laroyenne**
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.


# LOTERIA DE BUENOS AIRES
## PREMIO MAYOR
## PESOS 40,000 M. N. ORO
CON DEPOSITO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA
EN VALORES
**Por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n. oro**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de 10 pesos m/n. dividido en quintos de 2 ps. m/n. oro. Los billetes son litografiados en papel blanco tinta azul y rosada, numeracion negra, al reverso color ladrillo.

Fechada 23 de Agosto de 1884

**PROGRAMA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16,000 billetes á 10 pesos m/n. | | $ m/n. | 160,000 |
| Deduccion 25 p% | | " " | 40,000 |
| 75 p% al público | | $ m/n. | 120,000 |

**PREMIOS:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | 40000 | $ m/n | 40,000 |
| 1 | " | 4000 | " " | 4,000 |
| 2 | " | 2000 | " " | 4,000 |
| 8 | " | 800 | " " | 6,400 |
| 12 | " | 400 | " " | 4,800 |
| 74 | " | 80 | " " | 5,920 |
| 140 | " | 60 | " " | 8,400 |
| 1162 | " | 40 | " " | 46,480 |
| 1400 | suertes á 7000 quintos | | $ m/n | 120,000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador de los billetes todos los dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por el todas las suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha lotería el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

a3 v13. LA EMPRESA.


JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Gránulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica de J. LEPINE, Farmacéutico de 1ª clase en Pondichéry, son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Fcia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LOS QUE DESEAN GANARSE
Un 60 por ciento
EN 5 MESES GARANTIDO
Venta de solares
DE GRAN PORVENIR
SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
[illegible] de Puerto
de LA PLATA
[illegible]
BOLIVAR 56
[illegible] y Ca.


SECCION DE REMATES

**Adolfo Bullrich y Ca.**
78 ALSINA 78

A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" sangre pura original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias 4 de Agosto [illegible] de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar estos dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados. [illegible] de la cabaña "El Rosario."—Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78. j15

POR EL MISMO

# 10 ESPLENDIDOS
Carneros Rambouillet
*Buen vellon, lindo tipo*
Animales de 15 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
EL ORATORIO
Propiedad del Sr. D. Manuel J. Guerrico
Dirijida por D. G. Mannechila
El Viérnes 29 del corriente
A LAS 2 1/2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78
a22

POR EL MISMO

# EN LA BOCA
2 manzanas de terrenos
Divididas en 63 lotes
Contiguos a la Estacion Gral. Brown
Terrenos de mucho porvenir
Venta a todo precio
Sin retirar lote
Con frentes á las calles
Progreso, Brandzen y Suarez
A PLAZOS
10 p% al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo, con 7 p% de interés anual.
*Escrituras gratis*
El Domingo 31 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
En los mismos terrenos

Procedremos á vender al mas alto precio y en las condiciones arriba indicadas por órden terminante de su propietario.

Dos manzanas de terreno situadas en la Boca y contiguas á la Estacion General Brown, divididas en 63 lotes y con frente á las calles Progreso, Brandzen y Suarez.

Los planos se repartirán en nuestro escritorio Alsina núm. 78, donde pueden ocurrir por ellos los interesados. a22

POR EL MISMO

# DE 50,150
Varas cuadradas
*DE TERRENO*
EN BARRACAS AL SUD
Con gran frente sobre el Riachuelo y frente á la calle Pavon

Por un costado pasa el ferro-carril de la Ensenada. A pocas varas de los grandes talleres del ferro-carril del Sud. Terreno de inmenso é inmediato porvenir. Al lado se establecerá una de las industrias de alto interés para el país.

La calle Pavon es la principal entrada del Sud
PROXIMO AL MERCADO DE FRUTOS
Y al nuevo ramal del F. C. á Cañuelas
BASE DE VENTA 1 Ps. m/n.
La vara cuadrada
Ventajosas condiciones de pago

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 4 p. m. en el mismo terreno procederemos á la venta del mencionado terreno por órden terminante de sus propietarios y condiciones muy ventajosas que se estipularán en el acto del remate.

Por los detalles que anteceden en el encabezamiento de este, aviso se ve que se trata de una gran área de terreno compuesto de 51,150 varas cuadradas con unos buenos edificios, situados sobre la misma márjen del Riachuelo, hoy el único y verdadero puerto de la República y que en este paraje es de mucha profundidad pues todos los materiales para el gran ferro carril del Sud, cuya maestranza y talleres están á pocas varas de aquí, son descargados allí lo mismo que los del F-C del Oeste, que citamos mas arriba.

El ferro-carril de la Ensenada pasa por un costado del terreno y tiene una estacion en la márgen opuesta del rio y en otro costado está la calle Pavon via principal del Sud: por otro costado linda con terrenos que fueron de los señores Cambaceres, hoy de los señores Sansinena y que van á construir allí una fábrica frigorífica de carnes conservadas por ese sistema y en una escala mas vasta que la establecida en Zárate y que tan grandes servicios está prestando al país.

Fácil es comprender que con un establecimiento de esta importancia y los otros ya ubicados, el terreno que ofrecemos en venta tiene ya un valor real y positivo, sin que tomemos en cuenta el inmenso porvenir que le aguarda y creemos escusado demostrar que la base de 1 peso m/n por vara cuadrada es sumamente baja.

Títulos perfectos.

¡Ojo! que el remate tiene lugar en el mismo terreno.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. a23

POR EL MISMO

De un NOTABILISIMO
# Lote de CARNEROS
IMPORTADOS
# 5 Merinos 5
RAZA ELECTORAL
**NEGRETE**
En nuestra casa, Alsina N. 78

De la cabaña de R. Gadegast en Thal cerca de Oschatz—8 raza pura Rambouillet de la cabaña de H. Kayser en Neuquirchen antes Haubitz—Venidos á la consignacion directa del señor don Antonio Marcó del Pont.—En nuestra casa Alsina 78.—Se rematarán el Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde.

Llamamos la atencion de los señores Cabañeros en particular y de los señores criadores en general sobre este notable lote de carneros padres de raza merina.

Los carneros Electoral Negrette de la cabaña del Sr. R. Gadegast, son animales muy notables por su tipo y sobre todo por la finura extraordinaria de su vellon, su peso, la brillantez y carácter de su lana.

Sabido es que esta cabaña es la que surtia con sus productos á los criadores de Tasmania (Australia) que son reputados hoy, dia los primeros del mundo pues sus lanas son las que obtienen los precios mas elevados en los mercados europeos.

Esta cabaña obtuvo el año pasado en la Exposicion de Hamburgo los siguientes premios, que prueban cuanto se aprecian sus animales allí.

El gran premio de honor por la coleccion de raza Merina.

Un primer premio por carneros.
Un segundo id id id.
Un primer premio (único) por ovejas.

Los productos de la cabaña del Sr. R. Kayser Haubitz, hoy Neukirchen, son muy conocidos en nuestra plaza, sabido es que los carneros de esta procedencia, propiedad del señor Lozano, obtuvo aquí en la Exposicion Continental el primer premio en su clase. En Hamburgo el año 1883 obtuvo los siguientes premios:

Un primer premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Una mencion honorífica.
Un segundo premio.
Dos menciones honoríficas.
Una id id.
Tres id id.
Una id id.

[illegible] de la cabaña [illegible] productos.

Son los productos de estas dos notables cabañas las que hoy ofrecemos en venta y que podrán examinar los señores criadores cinco dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a22

POR EL MISMO

JUDICIAL

# De 146 1/2 cuadras cuadradas
De buen campo con poblaciones
Y 1586 ANIMALES LANARES
Al corte
Situadas en el Partido de LAS HERAS
CUARTEL SEXTO
*Pertenecientes á la testamentaria*
De don Antonio Dominguez y doña Basilia del Rio
Orden del Juez doctor Curutchet
*El Sabado 6 de Setiembre*
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Juez de 1ra Instancia Sr. Curutchet y perteneciente á la Testamentaria arriba mencionada.

146 1/2 cuadras cuadradas de terreno de estancia, de ciento cincuenta varas por cortado, ó sea una superficie igual á 247 hectáreas, 2 áreas, 42 centiáreas y 40 cent cuadrados: con los edificios y arboles siguientes: cuatro piezas de material techos de teja, dos piezas más de material techos de teja, un rancho techo de zinc, uno id. techo de paja, y monte de duraznos, álamos, paraisos etc. Tasado el todo en $ 6,435 83 m/n oro. Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 4,290.22 m/n oro.

**En seguida:**

1586 animales lanares al corte, tasados á un peso doce cent. nacionales oro cada uno.—Base 2/3 partes.

6 yeguas tasadas á un peso setenta y seis cent. nacionales oro cada una.

2 bueyes tasados en treinta y siete pesos m/n oro los dos.

1 á 2 medios postes y estacones de ñandubay, 682 palos blancos y 34 lienzos para corral, tasado el todo en setenta y cuatro pesos nacionales con cuarenta centavos.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm 78 y los compradores tendrán que abonar los animales ántes de darle la órden para ir á recibirlos.

Para ver las tasaciones pueden dirigirse al Escribano D. Ricardo Wright en La Plata. a22

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE LA FINCA
CALLE GENERAL LAVALLE 760
Entre Paraná y Montevideo
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña María Mac. Stravach de Suffern.
AD-CORPUS
Tasacion: pesos 93,971 m/c.
2/3 partes: $ 62,647 m/c.
El Juéves 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada.

La finca calle Gral Lavalle núm 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 cent de frente al Norte por 62 metros 60 cent de fondo ó sean 459 metros 81 cent cuadrados.

El edificio consta de 3 piezas de material con ventana á la calle y 1 con piso de tabla; 1 pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; á más una quinta con árboles frutales, paraisos y un magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa.

Por mas informes á la oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal, ó á nuestro escritorio Alsina 78. a22

POR EL MISMO

# De 30 vaquillonas
7/8 y 15/16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de Ceballos
Donde estará nuestra bandera
*El Viernes 29 de Agosto*
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á Don José Mármol en Chascomus.

Un lote de 30 vaquillonas 7/8 y 15/16 sangre Durham que tienen mas de 20 años de mestisacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del Sr. Ceballos en los Corrales de Abasto. a9

POR EL MISMO

Segundo remate de una
SELECTA Y ESCOGIDA
COLECCION DE PLANTAS
Procedentes del
*Establecimiento y Quinta*
En San Isidro
PROPIEDAD DEL
Sr. Dr. don Adolfo Insiarte
Y POR CUENTA DEL JARDINERO
ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 27 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo por menor es como sigue:

Araucarias, bidulli, côky, brasilensi, etc, variedad de camelias, cupresus, juniperus, cedros de Libano y deodora, Wellintonias, variedad de yuccas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignas, canadienses, lengifonias y otros: bonapartea agave, hyotrico, coleccion de rosas, jazmines, ibicus, dracusos, dapnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Una selecta y variedad coleccion de árboles frutales clases muy escojidas, árboles para bosques.

NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser facilmente transportadas. a21

POR EL MISMO

# Al Norte central propiedad
ALTOS Y BAJOS
*Calle Maipu Num. 312*
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 300,000 $ M/C
Alquilas 3,000 ps. m/c.
El Domingo 24 del corriente
A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mas alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.

**Edificio alto**—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias.

**Edificio bajo**—9 piezas, empapeladas y con cielorasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc, etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la ciudad, y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.

NOTA IMPORTANTE. La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7,000 patacones en Cédulas de la Série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las hipotecas á [illegible].

Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. a18

POR EL MISMO

# Valiosa Propiedad
En el centro de la ciudad
Barrio Comercial
4 fincas altos y bajos
*Esplendidos almacenes*
Calle Victoria 306, 308 y 310
Entre Piedras y Tacuarí
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
**Ps. 1.700,000 m/c.**
El Jueves 4 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mas alto precio que esceda de la ínfima base de 1,700,000 ps m/c y por órden terminante de sus propietarios, la magnífica y central propiedad arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 14 metros 722 mlts de frente al Norte por 60 mts 0.0 mlts de fondo.

**Edificio alto**—2 casas perfectamente iguales y compuestas cada una de un gran salon á la calle, dos salones mas divididos por grandes postales, de manera que en cualquier momento se puede hacer de los tres un espléndido salon de 20 metros de largo: 3 hermosas piezas completamente independientes con cielos razos de yeso, chimenea y persianas; una gran galeria con balcon á la calle y la cual tiene entrada á los salones: 7 piezas mas ricamente empapeladas y con cielos razos, cuarto de baño, cocina, sumidero, letrina y demás comodidades necesarias á una casa de familia.

**Edificio bajo**—2 magníficos almacenes de 40 metros de largo; teniendo en el fondo una casa para familia de 7 piezas, cocina, letrina y algibe.

Toda la casa tiene gas y aguas corrientes.

Encontrándose esta propiedad en uno de los parajes mas centrales y comerciales de esta ciudad, nos parece innecesario el recordar á los señores capitalistas lo conveniente que les seria adquirir una finca como esta máxime cuando la base para la venta es sumamente baja.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. a21

POR EL MISMO

# De dos casas
En el Pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—Solares E. F. G. y H.
Al mejor precio
POR lo que DEN
*Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.*
BRANA FRÉRES
*El Sabado 23 de Agosto*
A LAS DOS DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el ejido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:

**Manzana num 57.** Solares E. y F. compuestos de 44 metros de frente por 48 metros de fondo: habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S-E calle pública, por el N-E D. Vicente Ulinfañe, por el S-O Da. Virginia Blanch de Cervera y por el N-O D. Raymundo Monasterio.

**Solares G. y H de la misma manzana** Compuestos de 44 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielos-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito estando todo el terreno cercado de pared.

La venta se efectuará por cualquier precio pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Por otros informes dirijirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. a3

POR EL MISMO

# 20 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
*Procedentes de la afamada cabaña*
**En San Vicente**
PROPIEDAD
*Del Sr. D. Emilio Duportal*
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 25 de Agosto á las 2 1/2 p. m.

Dejamos así a los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora de los Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate. a20

POR EL MISMO

# DE 22 CARNEROS
Raza pura Rambouillet
NACIDOS Y CRIADOS
En la estancia EL SAUCE
DIRIGIDA
Por el señor don A. ROSTAND
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 1º de Setiembre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia El Sauce.

22 carneros Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.

Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana desde la punta de la nariz hasta las patas.

Recomendamos á los estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron general aceptacion.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, dias antes del remate. a19

POR EL MISMO

SEGUNDO LOTE
De carneros Rambouillet
Carneros Negretes
*Y OVEJAS NEGRETES*
Lindos animales
PROCEDENTES del ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
De propiedad de Don Narciso Vivot
En nuestra casa, Alsina 78
EL MARTES 26 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y Ovejas Negretes, sangre pura del mejor orijen, procedentes del Establecimiento el Retiro, en Chascomus.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. a17

POR EL MISMO

Escepcional remate
# De 12 carneros Negretes
Sangre pura Merino Original
Del mas puro origen
Procedentes de la Cabaña
"KENTZLIN"
Propiedad del Sr. D. Guillermo Maass
NEUWOLKWITZ "ALEMANIA"
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 22 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña de "Kentzlin" y venidos consignados directamente á la cabaña Rivadavia.

12 Carneros Negrete, sangre pura Merino Original.

Nunca se ha presentado un lote de padres Negretes, tan especial y selectos como este, pues ha sido elegido por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del Remate. a14

POR EL MISMO

JUDICIAL

# De la central PROPIEDAD
CALLE
GENERAL LAVALLE 288
Entre Maipú y Esmeralda
Edificio SÓLIDO y á TODO COSTO
AD-CORPUS
Tasacion: ps. 19,666-84 m/n.
2/3 partes
Pesos 13,111-22 mon. nac. oro
El Sábado 23 de Agosto, á las tres de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Puntos y como perteneciente á la testamentaría de la Sra Da. Margarita Romero de Ponce, la muy central y espléndida propiedad situada en la calle Gral Lavalle núm 288 y que dá de renta garantida $ 2500 m/c mensuales; compuesta como sigue:

El terreno mide 8 varas 53 cent de frente al Norte por 69 varas 80 cent de fondo.

El edificio que es hecho á todo costo, se compone de 11 grandes piezas de material, maderas quemadas, pisos de tabla y baldosa, empapeladas y al fresco, 3 piezas mas de madera en el fondo, cocina, letrina, sumidero, algibe, pozo, tres zaguan s dos de ellos con puerta de reja, tres grandes patios embaldosados, huerta con árboles frutales y de adorno, todas las puertas con contramarcos, escalera de hierro para la azotea, umbrales de mármol, toldo en el primer patio y demás comodidades necesarias.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden examinarlos ocurriendo á la secretaría del Sr. Saturnino Garcia (en el Tribunal). Mas datos, Alsina 78. a14

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE LA GRAN PRODUCTIVA FINCA
Calles Buen-Orden 699 a 703
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle nums. 13 y 15
Con grandes depositos
GALPONES, CASAS, ETC.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
*TASACION PESOS*
1.336,298 75 cts. m/c.
Base 2/3 partes 890,866 ps. m/c
Ad-corpus

El Lúnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio.

La magnífica propiedad arriba indicada compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen-Orden con tres puertas números 699, 701 y 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima núms. 626 y 628.

Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio mas comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion á dos de la magnífica Estacion del Sud.

El comprador cualquiera que sea dará el 5 p% á cuenta de la compra y al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Narciso Yniarra y mas informes á nuestro escritorio Alsina 78. a12

POR EL MISMO

# DE UNA ESPLENDIDA AREA DE CAMPO
8750 hectáreas ó sean 3 1/2 leguas
KILOMETRICAS
Situadas en la seccion tercera
*De los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion*
A 13 leguas del Ferro-Carril del Sud Que vá á Bahia Blanca
INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN
Parte de los renombrados campos
Conocidos por de Leloir
SIN BASE SIN BASE
EL VIERNES 12 de Setiembre
A la una del dia
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado, el resto á tres y seis meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica ubicado en la seccion 3ª de territorios de los cedido al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires, es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 13 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahia Blanca.

El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1/2 leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de aguas dulces—Es un campo hecho, pues hace mas de 6 años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williams.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudieramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a11

POR EL MISMO

TERCER LOTE
# DE 30 NOTABLES
Moruecos y 5 ovejas
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SRES.
*Eduardo Olivera hnos*
*En nuestra casa Alsina 78*
EL VIERNES 22 DE AGOSTO
A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos. 30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro origen: habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de su prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llevar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos asegurar desde yá, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. a15

POR EL MISMO

# VENTA DEL FAMOSO PADRILLO
*Duque de Cleveland*
El mas bello caballo de tiro liviano
Vendido hasta ahora
EN BUENOS AIRES
Perteneciente á los señores
*OLIVERA HERMANOS*
SE REMATARÁ
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 p m. Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa, fué importado directamente de Inglaterra, para los señores Olivera hermanos, que aprovechando la venta de dicho padrillo han resuelto tambien poner en venta, trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendar cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y mas datos sobre el padrillo á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. a

POR EL MISMO

# DE UN LOTE DE MAGNIFICOS
Moruecos
Sangre pura original Negrete—Procedentes de la cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los señores
*OCAMPO HERMANOS*
En nuestra casa, Alsina 78

El VIERNES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde; pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina núm 78. a9

# Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bólivar-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

(Continuacion)
*Importante Remate*
DE
# 96 LOTES de TERRENOS
Paraje conocido por "Los Hornos"
PARA GENTE OBRERA
Con escrituras GRATIS
EN LA CIUDAD DE
"LA PLATA"
Capital de la Provincia de Buenos Aires
LOS
Terrenos mas altos que hay
Al lado mismo de Los Hornos
*Frente á los de Levalle*
¡Donde existe la verdadera poblacion!
Al lado de la reserva destinada para edificios públicos
Situacion de gran porvenir
A 2 cuadras del gran Boulevard 53
**96 LOTES**
A vender por lo que ofrezcan
A cualquier precio
Sin límite
Y sin retirar lote
El Domingo 24 de Agosto, á las doce del dia
SOBRE EL MISMO TERRENO
Para que sepan lo que compran

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir; todos los lotes se entregarán amojonados por medio del ingeniero Sr. Batallana entregándose además las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderirlas á los compradores y no demorarles ni un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.

La venta se efectuará conforme á los planos.

Al mas alto precio
Por lo que ofrezcan

A las 12 saldrán del hotel Bruny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate. a10

POR EL MISMO

# DE UNA PROPIEDAD
## ESPLENDIDA SITUACION

Gran renta ... mensual

**Calle Rivadavia 472, 474 y 476**

*Entre Santiago del Estero y San José*

8 1|4 varas de frente al Norte por 49 5|8 varas de fondo al Sud

El paraje mas central y comercial

**A pocas cuadras de la P. Victoria**

Rodeado de tramways

**Donde nadie vende**

Base de venta bajísima — Solamente

## $ 12,000 moneda nacional oro

**El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 p. m.**

El dia indicado remataremos á las mas alta postura por órden terminante de sus herederos todos mayores de edad de la propiedad arriba espresada situada en el mejor barrio de la ciudad.

Su terreno mide 8 1|4 vs de frente al N. por 49 5|8 de fondo al S. Su edificio se compone de 1 gran almacen ocupado actualmente por una sombrereria, con cielos rasos, empapelados, 5 buenas piezas habitables entrando una con piso de tabla y las demas embaldosadas; un buen parral el primer patio embaldosado, etc. con gas, aguas corrientes letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados etc.

La casa tiene 2 entradas una para el negocio y otra para familia.

**Titulos Garantidos**

**AD-CORPUS**

Nota. El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m|n. oro en garantia de su escrituracion. a 13.

POR EL MISMO

JUDICIAL

# De 3 buenas Propiedades
**Perfectamente situadas**

LA PRIMERA

**CALLE MONTEVIDEO 86**

BASE DE VENTA

**5841 pesos 66 centavos m|n. oro**

LA SEGUNDA

***Calle MONTEVIDEO 88***

Base de venta

**5989 $ 20 CT. M. N. ORO**

LA TERCERA

**Calle MONTEVIDEO 94 y 96**

**ALTOS Y BAJOS**

BASE DE VENTA

**PESOS 9982 M. N. ORO**

*A propósito como para renta*

**Perteneciente al condominio de la testamentaría del señor Noguera**

**EL LUNES 8 DE SETIEMBRE**

*DIA DE FIESTA*

**A las 3 de la tarde**

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo las 3 propiedades arriba mencionadas.

**Primera propiedad**—Se compone de 5 piezas, cocina, letrina, algibe, techos de baldosas, maderas duras, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro y pino, marcos de algarrobo.

Su terreno mide 8 vs. 70 cent. de frente por 57 varas 88 cent. de fondo.

**Segunda propiedad**—Edificio mas ó menos igual al anterior. Su terreno es de 8 vs. 70 cent. de frente por 17 vs. 58 cent. de fondo.

**Tercera propiedad**—Altos y bajos. Tiene 10 piezas, cocinas, letrinas, aljibe, bomba, cielos rasos de yeso y crin, pisos de baldosas, puertas de cedro y pino, buenas maderas, etc.

Todas estas propiedades producen fácilmente el 1 y 1|4 p8, construidas sólidamente.

La venta se efectuará conforme á los edictos publicados en "La Tribuna Nacional" y La Libertad".

Los compradores abonarán en el acto de estenderse el boleto, la suma de 100 pesos m|n. en garantia de su escrituracion. a21

POR EL MISMO

# DE UNA PROPIEDAD
# AL NORTE

**Altos y bajos**

**CALLE CHARCAS Ns. 270 y 272**

Entre Esmeralda y Suipacha

**Por division de condominio**

Base de venta

## Pesos 4,000 m|n.

Produce 1350 pesos m|c. de alquiler

**Venta Ad-Corpus**

**El Domingo 24 del corriente**

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público mejorando la base indicada y por division de condominio la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.

EL EDIFICIO BAJO—Es de 4 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldozado, produce 650 ps m|c de alquiler.

EDIFICIO ALTO—4 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de baldosas, cocina, letrina, aguas corrientes y produce 700 ps m|c de alquiler.

**Titulos garantidos**

BASE DE VENTA, SOLAMENTE

**PESOS 4,000 m|n.**

Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar 85. a15

POR EL MISMO

# Por cuenta de la Aduana
*Articulos de drogueria*

**TABACO**

**Y LAPICERAS DE ORO**

Grabados, Bastones y Barniz para charolar

**EL VIERNES 22 DE AGOSTO**

A las 12 del dia

**En el patio de nuestro Deposito**

**78-DEFENSA-78**

Venderemos por órden de la Aduana, los articulos que en parte se detallan: ... 112 kilógramos quina, [illegible] a14

POR EL MISMO

# De un espléndido Terreno
**Perfectamente situado**

El paraje high-life

**DE GRAN PORVENIR**

EN LA

# Calle Alsina
Entre Defensa y Balcarce

**Lindando por el fondo con el**

**CONGRESO**

12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo ó sean 727 metros 685 cent. cuadrados

TASACION

**41 $ 33 cents. m|n. metro cuadrado**

2|3 partes base de venta

**27 $ 55 centavos m|n. oro**

EL METRO CUADRADO

**Perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Leguizamon**

A PEDIDO DE SUS HEREDEROS

**EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE**

*Sobre el mismo terreno*

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 centímetros cuadrados, ó lo que resulte entre muros, venta AD-CORPUS existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

La venta se efectuará á tanto el **metro cuadrado**.

**TITULOS GARANTIDOS**

NOTA—El comprador abonará en garantia de la compra la suma de 200 ps m|n oro. a12

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE UNA PROPIEDAD
## UNA QUINTA

**Caballos de tiro, carros y otros enseres del establecimiento de campo**

Pertenecientes á la testamentaria de

**Don Bonifacio Sans**

**EN EL PUEBLO DE OLAVARRIA**

**El remate se efectuará en la misma propiedad**

Donde estará nuestra bandera

***El Domingo 31 de Agosto***

**A LAS 2 DE LA TARDE**

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, todas las existencias pertenecientes á la referida testamentaria y conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet procederán á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Bonifacio Sans: Una quinta en el pueblo de Olavarria compuesta de cinco hectáreas sesenta áreas y noventa y seis centiáreas, con dos piezas de rancho, pozo de balde, cerco de alambre y sembrado de alfalfa, tasado en 413 pesos 30 centavos, m|n. Un terreno en el mismo pueblo de mil ochocientos y cuatro metros cuadrados con edificio de material y techos de fierro, tasado en 620 ps m|n. Tres parvas de pasto tasado en 82 ps 66 cent m|n. Un carro y apero 100 ps m|n. Diez caballos de tiro 124 ps m|n. Una hazada, un pico, un rastrillo 1 ps m|n. Diez y ocho estacones de ñandubay 7 ps m|n. Diez y nueve cueros lanares y dos lanas de carro 2 ps m|n. Una pipa y dos tinas en 2 ps m|n. 1 mesa de cocina 1 nacional. Dos catres de lona 2 nacionales. Un colchon y almohadas 3 nac. dos ponchos y ropa usada 4 nacionales. Tres baules usados 3 id, 2 revolvers 3 id 50 cent. 2 pecheras nuevas 3 id 50 cent. Ocho chapas de fierro canaleta 3 id id, 2 tirantes y seis cajones 1 id 20 cent. cinco gallinas 1 id. Se hace presente que la base para la venta de los bienes raices será las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos trasmitan por la Secretaria del que suscribe.—La Plata, Agosto 12 de 1884.—*Gregorio Y. Carballo*, Secretario. a17

POR EL MISMO

# De 3 lotes de TERRENO
**Esplendida situacion**

**TERRENO muy ALTO**

**Y de gran porvenir**

A media cuadra del tramway

***Calle de AZCUENAGA***

Entre Charcas y Santa-Fé

SIN BASE
POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA

**EL DOMINGO 24 DE AGOSTO**

A LAS 3 P. M.

El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á 1|2 cuadras del gran boulevard Santa-Fe y del tramway.

Lote núm 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " " 71 "
" " 3 " 11 " " 71 "

Esta medida es la que dán los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent de fondo, la venta se efectuará por lo que señale el título con mas lo que resulte entre muros.

**TITULOS GARANTIDOS**

**NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 pesos m|n en garantia de su escrituracion.**

**OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7500 ps. m|n con mucho menos frente que el que hoy vendemos en lotes.** a15

POR EL MISMO

JUDICIAL

# De 2 fracciones de terreno
**En el Pueblo de Moron**

Inmediatos á la Estacion Ituzaingó

Ejecucion seguida por don Tomás Drysdale

Contra don Santiago Enrico

**SIN BASE! POR LO QUE DEN!**

**El Sabado 23 de Agosto**

A las 2 P. M.

**EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85**

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. G. Larsen del Castaño, dos fracciones de terreno, la primera se compone de 40 varas de frente al N. por 50 varas de fondo al S., la segunda es de 40 varas de frente al N. por 50 de fondo al Sud sobre la vía del F.C.

Los terrenos se encuentran ubicados en el pueblo de Moron inmediatos á la estacion Ituzaingo, F. C. del O. y señalados en el plano con los números 158 y 159 de la manzana, en la primera, y con el núm 20 y 21 de la manzana en la segunda fraccion.

NOTA—El comprador abonará la suma de 50 ps m|n por cada lote en garantia del negocio.

OTRA—Por mas datos y el espediente ocurrir á la secretaria del Sr. D. Angel J. Blanco. a21

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE dos TERRENOS
**Y de todas las existencias**

**Pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Rey**

**En el PUEBLO de LUJAN**

*En el local del Juzgado de Paz*

Donde estará la Bandera

**EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE**

A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet todas las existencias pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Rey y conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet se procerá á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro, de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Rey, cuyo detalle es el siguiente: Un terreno de quinta situado Calle San Martin compuesto de 60 metros 620 milims. de frente al Norte por igual fondo al Sud, tasado en 496 ps. nacionales. Dos piezas de material, en mal estado, de techo de zinc y paja, con puertas, ventanas etc. tasado en 62 nacionales. Un pozo con brocal de material, en 20 66 centavos. Cuatro árboles paraisos en 2 nacionales. Un pié de parra en 1 nacionales. Otro terreno de quinta ubicado como á 15 cuadras de la plaza principal en la de San Martin contigua á la anterior, compuesto de 15 metros 15 centimetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en 62 pesos 66 centavos, una caja de pino con 118 herramientas 25 nacionales, 22 árboles acacias en 11 nacionales. 3 árboles paraisos 1 nacional 50 cent, 15 machos de ladrillo 1-50, 1 libro Biblia 1 nacional, 1 Código Rural 25 cent, 1 sombrero 25 cent, 1 chaleco 20 cent, 1 pantalon 50 cent, 1 par botines 1 nacional, 1 revolwer 2 nacionales, una tijera de cortar 60 cent, 2 camisas de color 60 cent, 3 calzoncillos de lienzo 60 centavos, 2 pañuelos algodon 20 cent, un baul chico de pino con varios objetos 3 nacionales, un banco grande de carpinteria y varias piezas de herramientas que existan en el Juzgado.

La venta se efectuará mejorando las 2|3 partes de su tasacion que es la base; se hace presente, que todos los bienes existen en el Pueblo de Lujan, y que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre. Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del que suscribe estando á disposicion de los interesados.—La Plata, Agosto 6 de 1884. *Gregorio Y. Carballo*, Secretario General. a13

# Francisco Bulnes
JUDICIAL

**EN BARRACAS AL NORTE**

# De una Casita
**Calle de Santa Adelaida entre las de Santa Rosalia y Santo Domingo**

El 5 de Setiembre, á la una del dia

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de la mencionada casita, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Barragan de Ferreyra.

Se compone el terreno de 10 metros y 703 milímetros de frente al Este, 28 y 578 milímetros de fondo al Oeste, 3 piezas techo de azotea, tirantes pino de tea, pisos de baldosa, id de ladrillos y otra de tabla, cocina, pozo de balde, letrina etc.

**Tasacion sumamente baja**

En ladrillo hay mas de lo tasado ps 1043 96 cent m|n y la base de venta es la suma de ps 695 90 cent m|n.

Los títulos se encuentran agregados al espediente testamentario que tramita en la escribania del Dr. Avila, Cabildo primer patio.

Por mas informes al rematador, TACUARI 423.

NOTA—El Comprador dará en garantia al firmar el boleto de venta el 10 o|o. a5

# Miguel Cano
# EN "LA PLATA"
**De solares sin rival**

Situados en la Seccion 3ª

**MANZANA F**

Frente á la Plaza Principal y al gran Boulevar número 73

***Sin obligacion de edificar***

Y SIN BASE

**Por lo que den!**

**EL DOMINGO 31 DE AGOSTO**

**A la 1 de la tarde**

**SOBRE EL MISMO TERRENO**

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base, por lo que quieran dar, 11 magníficos lotes de terreno, situados en la ciudad La Plata, seccion 3ª, manzana F. con frente á la hermosa plaza principal y al gran boulevard núm 73, habiendo entre dichos lotes dos esquinas incomparables por su situacion.

Lo magnífico es que los compradores de estos lotes no tienen obligacion de edificar, pudiendo invertir su capital sin temor á la edificacion, que en cuestion de lotes, es el talon de Aquiles. Además, estos lotes se encuentran á perfecto nivel con el desmonte que se está haciendo en la gran plaza; de suerte que el comprador no tiene que pensar en ceros, sino en ganancias positivas.

Por otra parte, los lotes que tengo órden de vender, están situados en el mejor parajo de La Plata, linderos con los solares del hijo politico del señor Gobernador de la Provincia, quien está edificando una gran casa de material.

Escrituras de primer órden. El que quiera planos, puede acudir á mi casa, Reconquista 81, donde se le facilitarán, como así mismo cuantos datos precise.

UNICA ADVERTENCIA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 10 o|o sobre el importe de cada lote al firmar el boleto de compra-venta. a20

POR EL MISMO

# En el Gran Taller de Sastres
**133-Rivadavia-135**

***Tercer GRAN REMATE***

DE

# Casimires Riquisimos
**PARA TRAJES A MEDIDA**

**El Lunes 25, a la 1 P. M.**

Daré el tercer gran remate, por órden terminante del Sr. Alda; dueño del establecimiento Gran Taller de Sastres, de un gran surtido de casimires de gusto variadísimo, tanto de invierno como de media estacion y de verano, para trajes á medida, confeccionados en dicho acreditado establecimiento con toda prolijidad.

Este tercer remate tiene la novedad de ofrecer un espléndido surtido de casimires para todo tiempo y á precios casi regalados.

No faltar, pues, al remate.

UNICA OBLIGACION—Todo comprador dará en seña el 25 o|o del valor de cada traje al tiempo de tomarse medida. a30

POR EL MISMO

EN LA

# Boca del Riachuelo
DE DOS

# Grandes terrenos
Con dos hermosas casillas

***Situados los terrenos***

Uno calle Nueva Roma y el otro calle Rosetti núm 172

**Inmediatos á la Rivera**

**Sin base! Por lo que den!**

**El Sábado 30 de Agosto**

**A las 2 p. m.**

Remataré dicho dia (festivo) por órden terminante de su dueño, sin base, al mayor postor y dinero de contado, dos magníficos terrenos, con su casilla de madera, correspondiente, situados en la Boca del Riachuelo, muy inmediatos á la ribera, donde nadie vende y todos quieren comprar.

La descripcion y ubicacion de los dos hermosos solares es la siguiente:

1º Terreno ubicado en la calle Nueva Roma, compuesto de 21 vara de frente por 33 varas 23 cents. de fondo, en el costado Este, 42 varas en linea desigual por el costado Noroeste, teniendo en el frente del fondo 42 varas. La casilla es de altos, nueva flamante, con 4 piezas, pozo letrina y cercado de madera.

2º Terreno ubicado en la calle de Rosetti núm. 172, compuesto de 15 varas de frente al Norte, por 44 varas de fondo sobre el costado Este y 43 sobre el costado Oeste. La casilla de madera es tambien de altos, muy amplia con cocina, pozo, letrina, etc.

Puedo garantir escrituras de primera.

Para mas informes á mi casa Reconquista 81. a21

POR EL MISMO

# Por cuenta de la Aduana
PARA

*Droguistas*
*Pintores*
*Maquinistas*
*Confiteros, &*

**El Miércoles 27 de Agosto á la 1 P. M.—En mi casa Reconquista 81**—Rematare por órden del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, y dinero al contado, los siguientes articulos: 25 kilos de bronce en polvo. 58 kilos de Laca Rosa; 50 gruesas de mechas para lámparas: 181 kilos papel blanco para envolver; 1.000 kilos de estopa blanca para máquinas; 10 jarras de loza para café y algunos otros articulos que no se detallan, pero que estarán á la vista el dia del remate. a32

POR EL MISMO

# Colosal Remate
EN LA

**BOCA DEL RIACHUELO**

DE

# 126 lotes de terreno
Situados en la Vuelta de Rocha

**Parage sin rival en la ciudad**

**A 200 varas de la Ribera**

PUNTO DESIGNADO

**PARA DEPÓSITOS COMERCIALES**

**Con la gran Escuela Nacional en el centro de los terrenos. Lotes de todos tamaños. Escrituras gratis para el comprador. venta liberal sin base**

**POR LO QUE DEN**

**EN EL MES DE SETIEMBRE 1884**

LOS DIAS

DOMINGO 7, LUNES 8,

(DIA FESTIVO)

**Y el Domingo 14**

A la 1 de la tarde

Remataré de órden terminante de su dueño, al mejor postor y dinero de contado, por liquidacion definitiva de negocio, 126 lotes de terreno, con magníficos frentes y de todos tamaños, situados en la Boca del Riachuelo, en el famoso parajo conocido por la **Vuelta de Rocha**, el emporio comercial marítimo de la Boca y punto donde tienen que instalarse los depositos comerciales, esto es, el sitio de mas porvenir de toda la Ciudad de Buenos Aires.

Los terrenos que remataré, como puede verse por los planos que pongo á disposicion de los interesados en mi casa Reconquista 81, tienen frente á las calles de Rocha, Australia 127.128, calle Defensa, etc. etc., distantes 200 varas de la Ribera y con la ventaja de tener en el centro de los terrenos, el grandioso Edificio para Escuelas construido de órden de la Comision Nacional de Educacion.

El colosal remate que anuncio, tendrá lugar el mes de Setiembre de 1884, en los dias, Domingo 7, Lunes 8 (dia festivo) y Domingo 14. á la una de la tarde en punto, invariablemente, transfiriendo á los dias Domingos y festivos sucesivos, en caso de lluvias.

Todo el que quiera ver cuadruplicarse su fortuna en poco tiempo, no tiene mas que comprar **LOTES** de terreno, en el liberal remate que ofrezco, excepcional como ninguno para los interesados, porque la venta se llevará á cabo, sin retirar lotes y á cualquier precio.

Las escrituras se darán gratis á todos los compradores. Títulos perfectos y para ver estos, ocurrir á la Escribania de don Joaquin Calviño-Rivadavia 113.

**¡Alerta padres de familia!**
**¡Ojo especuladores!**

POR EL MISMO

# De buenos Muebles
*En la casa habitacion*

**Calle Moreno número 711**

**Por ausentarse la familia del pais**

**EL MARTES 26 DE AGOSTO**

**A las 12 del dia**

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, el hermoso mobiliario que adorna dicha casa y cuyo detalle en parte es el siguiente.

**Sala**—Un piano Bamay, un banco para idem, 1 juego de sala rico arma en raiz de nogal tallado forrado en brocatola celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 araña cristal, 1 espejo para chimenea marco dorado, un reloj francés (regulador 2 estátuas bronce, 2 galerias doradas con cortinados de tul, cuadros, útiles de chimenea, alfombrado doble ancho y adornos finos etc.

**Dormitorio**—Una cama nogal completa, 1 ropero idem con espejo, 1 lavatorio tres cuerpos idem, 1 mesa de noche idem, 1 cómoda con piedra mármol 1 brazo de gas con bomba, adornos, una galeria dorada con cortinado de tul; 6 sillitas, alfombrado de Bruselas etc.

**Comedor**—Un juego comedor roble por dentro, compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa con cinco tablas, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 espejo chimenea, 1 araña bronce tres luces, 1 juego porcelana para mesa, 1 idem de cristales finos, aceitera, Cristophe, bandejas, cubiertos, máquina de café, cuchillos cabo marfil, cuadros, útiles de chimenea, alfombrado de Bruselas, etc.

**Dos dormitorios**—Con varios muebles de caoba, nogal y jacarandá.

**Cuarto de baño**—Un baño de lluvia, 1 id de asiento, 2 armarios de pino, 10 sillas roble, alfombrado, etc, etc.

**Cocina y patio**—Un lote bateria cocina, 1 mesa pino, 1 estante id, 3 sillas, 1 magnífico depósito de fierro remachado con media tonelada carbon, cadena, baldé y una coleccion de plantas en tinas y macetas de la India. a30

# Lino D. Lagos
JUDICIAL

# EN DOLORES
**De una casa y terreno**

Pertenecientes á la testamentaria

**DE D. ISIDORO GRAÑA**

Y por ejecucion seguida por la sucursal del Banco de la Provincia.

**El 28 de Agosto á las 2 de la tarde**

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 29 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3|4 varas de frente por 50 de fondo, el edificio está compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldosas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin y todas las comodidades necesarias para familias.

ADVERTENCIA—La base para la venta es las 2|3 partes sobre la cantidad de 60,000 ps. m|c. que rebajado el 25 o|o sobre la tasacion, queda en 10,000 ó sean 2.480 ps. m|n.

Por mas pormenores al Secretario señor Aparicio ó al rematador calle Perú núm 27. a9

POR EL MISMO

JUDICIAL

# EN DOLORES
*De chacras y terrenos*

Pertenecientes á la testamentaria

**De don Eduardo A. Recabarren**

Y por órden de Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi

**El 5 de Setiembre á las 4 p. m.**

Procederé á vender las propiedades siguientes, y que pertenecen á la testamentaria espresada.

UNA CHACRA—En el cuartel 9 de esta ciudad que mide 93 cuadras de superficie. En ella existe un edificio compuesto de 7 piezas de material, techo de teja, buenas puertas, ventanas, rejas de fierro y demas comodidades para familia. Un atalajar de 5 cuadras y aproximadamente 20,000 plantas frutales y de adorno y de seis años arriba. Un gran potrero alambrado para cultivo y otro igual con un corral de ñandubay y útiles de labranza. Todo el edificio, con lindas arboledas, alambrado y útiles, esta avaluado en 230,000 ps. m|c. ó sean 9.505 ps. 66 centavos m|n.—Base para la venta dos terceras partes. Es escusado que recomiende esta gran chacra, porque es bien conocida, y su tasacion es muy baja.

UN TERRENO—En el cuartel 3 de esta ciudad que mide 43 mts. 30 cent. por costado, lindando al Norte con don Manuel Salgueiro, al Oeste con don Anastasio Cardoso, al Sud calle por medio con don José Goyena y don Isidoro Miguens, tasado en la cantidad de diez mil ps. m.c. ó sean 413 ps. 33 cent. m|n.—Base para la venta dos terceras partes.

UN TERRENO en el cuartel 5 de esta ciudad que mide 85 met. 60 cent. por costado y cuyos linderos son al Norte y Oeste con doña Isabel Sepeda, al Este y al Sud calle por medio con don Bernardo Montalvet y don José Crotto, tasado en la cantidad de 6,000 pesos m|c. ó sean 248 pesos moneda nacional; base para la venta las dos terceras partes.

Llamo seriamente la atencion de los chacareros sobre la venta que voy á efectuar; asi como de los capitalistas, pues las chacras á vender son inmejorables para sementeras, buen terreno, bien alambradas y una arboleda que ha costado algunos miles y hoy mucho mas por la utilidad que da.

La venta se efectuara en mi casa calle Perú núm 27 el dia y hora indicados.

Por mas pormenores al Secretario del Juzgado D. Rodolfo Aparicio ó al rematador. a[illegible]

# Dalmiro Huergo
**EL SÁBADO 30 DE AGOSTO**

(Dia de fiesta)

A las 4 de la tarde

**LA CASITA MODERNA**

*Cochabamba N. 167*

**BASE PESOS 2,500 M. N.**

En el dia y hora indicados venderemos la mencionada propiedad, siempre que pase de su base. ella se compone de

4 piezas pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas con contramarcos, cocina y letrina, un patio embaldosado.

El comprador oblará en ese acto y en calidad de garantía 200 ps m|n.

Para mas pormenores Méjico 212. a19

# Pedro I. Lopez
DE

*Una importante manzana*

Dividida en 17 lotes de terreno

**Y una preciosa casa a la moderna**

**EN TOLOSA**

Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad "La Plata" y frente á los Hoteles de Gamboa y cancha de pelota de Bauito.

¡Llamo la atencion á este importante Remate!

La venta será infalible, los títulos garantidos y proceden de los mismos titulos del Sr. Martin Jostraola.

El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se espresan y ademas una linda edificada casa á la moderna.

Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, asi como para tomar planos, ocurrase á la Escribania de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57. a15

# Waldino C. Ponce
*El domingo 31 de Agosto*

**A las 4 de la tarde**

**De un terreno**

**10 varas de frente por 46 de fondo**

BASE DE VENTA

**PESOS 11,000 M. C.**

Calle Ecuador entre Temple y 2ª Temple

La venta es por órden de su dueño, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141, á las 2 de la tarde. a20

POR EL MISMO

**El Domingo 7 de Setiembre**

A las 4 de la tarde

# DE una CASA MODERNA
**En perfecto estado**

**CALLE ALSINA N. 1048**

TERRENO

**9 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud**

Cinco habitaciones mirando al Este

Alquiler pesos 1,000 m|c.

**Base de venta: pesos 100,000 m|c.**

Esta linda propiedad se vende por órden de su dueño y se encuentra en la calle de Alsina entre Alvertí y Saavedra, el frente empedrado. La casa es sólida y tiene 5 habitaciones, pisos de tabla, cielo raso, una de las piezas cuadra el patio, techos de dos hileras de ladrillos y una de baldosas, tirantes de maderas duras, patios embaldosados, puerta de reja, puerta de calle de cedro, dos ventanas bordadas, un hermoso parral, pozo, cocina, letrina y vereda de piedra.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141.

OTRA—Se encuentra alquilado sumamente varato; pues es un inmejorable inquilino y hace tiempo que vive en ella. a31

# Bernardo Erquoga
# EN LUJAN
***El Domingo 24 de Agosto***

**A LAS 2 P. M.**

**VENDERE EN PUBLICA SUBASTA**

A la mas alta

Postura y dinero de contado

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Villa de Lujan, todas las existencias pertenecientes á la chacra de los señores Revello y Lanata, en la ejecucion seguida por don Francisco Barbosa en representacion de los señores don Domingo Camilo y don Agustin Camilo, que consiste en seis parvas de alfalfa, poco con 180 toneladas poco mas ó ménos, cuatro caballos, dos carros de barras, uno id de pértigo, una prensa para enfardar pasto y una máquina para cortar alfalfa.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma chacra la que está situada á 4 cuadras de la Estacion de este Pueblo, donde estará la bandera, el dia y hora señalado; por mas datos ocurrir al rematador en su escritorio calle San Martin núm. 65. Lujan. a21

# Andres W. Merea
JUDICIAL

**En el pueblo de San Fernando**

*Calle Constitucion 122*

DE ARTICULOS

# De Talabarteria
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate una talabarteria en el pueblo de San Fernando de propiedad de D. José Calli en el juicio que le sigue D. Antonio Peralta Castro, sobre daños y perjuicios y cuyo detalle es como sigue: 8 monturas para hombres, 8 mandiles, 12 cinchas sobre cinchas, 6 caronas de suela, 4 tiradores de cuero, 8 cinchas de suela, 4 encimeras de cuero, 10 pecheras de cuero para carruages y carro, 5 pecheras de lomo, 4 cabezadas para carro, 4 sillas de carro, 3 retrancas, 5 monturas para señora, 6 bozales de suela, 4 pares riendas para carro, 2 morrales de suela 1 trompeta, 12 pares estribos de suela, 2 guarniciones para jardinera, 1 par guarniciones para carruage, 1 guarnicion para tilburí, 4 pares yuguillos, 1 id, 24 trenzas para látigo, 1 par riendas de seguridad, 12 gamuzas, 5 rollos 3 pares bastos, 24 frenos de fierro, 11 pares estribos 18 cabezadas para montura, 2 pares correas, 6 rebenques, 2 sillas de jardinera, 3 yuguillos de carro, 10 rasquetas, 15 cepillos cerda y paja, 7 látigos, 4 armazones de pino con vidrieras, 2 mostradores de pino, 1 taburete, 1 tablon para cortar, 1 reloj de sobre mesa, 6 tarros tinta y betun, etc.

Los autos de la materia tramitan por la secretaria del que suscribe. La Plata, Agosto 7 de 1884. Gregorio Y. Carballo. a19

POR EL MISMO

# EN MI CASA
**Calle Defensa 72**

**El Viérnes 22 del corriente**, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por liquidacion de una joyería, lo siguiente anillos con brillantes, relojes de oro, id de plata, pulseras oro, aros, carabinas oro, id rosetas, dedales de oro, pulseras de id, prendedores, anillos, brillantes, piedras, pulseras con brillantes, cadenas de oro, prendedores para señoras y otras muchas alhajas que se omiten por su mucha estension.

**Al mismo tiempo**—Venderé un surtido de tienda y merceria por orden del Sr. Juez de Paz de la 6ª seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Cattino contra D. Federico Corbia, venderé un reloj y cadena plata. a21

# Francisco Constenla
**Terrenos! Terrenos!**

# TERRENOS!
**En la Capital**

**De la Provincia de Buenos Aires**

POR CUENTA EXCLUSIVA

Y

Orden de un solo propietario

# LA FLOR
**De los terrenos de "La Plata"**

**Todos situados en los mejores parajes y de mayor porvenir—Frente á los**

TRIBUNALES DE JUSTICIA
CASA DE GOBIERNO
BANCOS
POLICIA
etc, etc, etc

**Venta liberal y á todo precio**

A la mas alta

*Y ULTIMA POSTURA*

**SIN BASE! SIN BASE!**

En mi casa, Bolivar 14

**EL VIERNES 22 DE AGOSTO**

A las 7 1|2 de la noche

Venderé por órden terminante de su dueño LOS LOTES que á continuacion se espresan:

**SECCION 3**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Manzana | Y | Lotes | 1 y 2 de 600 metros | |
| | G | " | de 600 metros | |
| " | KK | " | 17 con cimientos | 600 mt |
| " | FF | " | 1-2-6-9-11-13 21 y 22 | " " |

**SECCION 4**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Manzana | EE | Lotes | 18 cimientos y pozo | 600 mt |
| " | D | " | 13 | |
| " | W | " | 3-4 | " " |
| " | V | " | 3 | |

**SECCION 11**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manzana | V | Lotes | 17 y 10 de 600 metros |
| " | M | " | 9 y 11 " " |
| " | BB | " | 7 " " |

**SECCION 12**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manzana | M | Lote | 12 de 600 metros |

**SECCION 13**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manzana | L | Lote | 15 de 600 metros |
| | FF | " | 14 " |

Pocos pero elejidos.

**SECCION 14**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manzana | PP | Lotes | 8-10-12 con 600 metros cada uno, con escrituras de 15 dias. |

**NOTA—Para este remate no admito locos y solo venderé los anunciados.**

**OTRA—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto.**

**Mas informes y por planos á mi casa, Bolivar 14.** a19

# Luis Godoy
**De un lindo TERRENO**

**Formando esquina á las calles**

**Santiago del Estero y Armonia**

Frente al Norte y Oeste entre lindos edificios unico terreno valdio sin Edificio. Barrios de primer órden, venta á lo que den la base será el golpe del martillo y no faltar títulos superiores.

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé dicho lindo terreno que mide 17 varas á una calle por 37 á otra (esquina).

Los especuladores no deben faltar, este remate se efectuará aunque llueva. Mas informes Victoria núm. 74. Recoba Nueva (en el patio). a23

# Eulogio Cuenca
JUDICIAL

# Gran finca central
*Calle Gral Lavalle 632*

**9 Hermosas piezas**

**Dos piezas mas de madera**

**Y 4 grandes patios**

**Jardin, gran parral**

**Y verja de fierro**

Algibe y pozo, gas, etcétera, etcétera

**BARRIO CENTRAL**

**ALERTA ESPECULADORES**

Con un 25 o|o de rebaja en la tasacion

*Tasacion anterior*

**PS. 14,044 M. N.**

**TASACION NUEVA**

**Ps. 10,553 m|n.**

**Base de venta 7022 pesos m|n.**

El terreno mide 7 metros 85 de frente por 67 metros 20 de fondo

**VENTA AD-CORPUS**

**El Domingo 14 de Setiembre**

**A las 3 de la tarde**

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Carlos Alfonso Afrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez. Todo bombo en propiedades como estas está demás, pues basta verla para juzgar. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y uno pieza mas en alto; con terreno de 7 mts 85 ctmos. de frente por 67 y 20 ctmos. de fondo, teniendo de frente á los 29 mts., 8 mts. 10 ctmos., perfectamente construida y con una base insignificante. Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella.

Por mas datos al rematador, San Martin núm. 31, 2º patio. a22

# Teofilo Correa
JUDICIAL

# EN EL BARADERO
**De caballos y yeguas de pecho**

**ARADOS INGLESES**

***Y Maquinas de Labranza***

**Al contado**

El Jueves 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por veinte dias, que el martillero D. Teofilo Correa procederá á vender en público remate y al mejor postor las máquinas y útiles de la labranza de propiedad del Dr. D. Francisco Albarracin que se encuentran en el Partido del Baradero á saber: 1 trilladora con su motor, 3 chatas, de elastico, 2 carros de cuatro ruedas, 7 chatitas de cuatro ruedas, 2 carros de dos ruedas, 9 máquinas segadoras, 15 arados sobre ruedas dobles, 24 arados de mano, 12 apercadoras, 16 máquinas sembradoras, 1 máquina inglesa sembradora, 9 rastras de fierro triples, 12 arados de madera, 6 pecheras con yuguillos y cadenas correspondientes, 1 desterronadora argentina, 12 picaderas de alfalfa, 100 balanza de 2000 libras, 2 fraguas (herreria), 2 bigornias, 400 caballos y yeguas. Cuyo remate ha sido decretado en el juicio seguido por D. Domingo E. Muñoz contra el Dr. D. Francisco Albarracin por cobro de pesos. San Nicolás, Agosto 9 de 1884.—*Esteban G. Notta*, Secretario. a14

# Florencio Fernandez
DE UN

# Lindisimo terreno
COMPUESTO

**De 10 vs. de frente por 44 de fondo**

SITUADO

*En la calle Caridad*

**Entre las de Alsina y Moreno—Al lado del número 110**

Paraje sumamente alto é higiénico á 2 1|2 cuadra del 11 de Setiembre y á 1 1|2 de la estacion Caridad. **Gran Centro de poblacion**, calle empedrada y tramway de ida y vuelta á la puerta. Frente á este terreno se construirá el gran edificio para escuela graduada por órden del Consejo Escolar. Venta sin base, por lo que dén, á todo precio, por disolucion de sociedad.

El Domingo 24 del coriente á las 3 en punto de la tarde, remataré sin limitacion de ningun género, por la mas alta oferta, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el lindo terreno que queda espresado, situado en la calle Caridad y compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo. Escuso entrar en mas pormenores y recomendaciones, por que la propiedad que voy á rematar, está recomendada por sí misma y se ha de vender irremisiblemente por el precio mas alto que ofrezcan.

Los títulos se garanten de primera clase. Si no son buenos no hay venta, pueden examinarlos si quieren préviamente.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno, donde estará la bandera y el comprador, sin escepcion, entregará el 5 o|o en efectivo en seña sobre el valor de la venta. Por mas datos al rematador, Reconquista 86 1|2. al

# Alejandro Molinas
JUDICIAL

# En el TANDIL
**De una linda chacra**

***El dia 22 de Agosto***

A las 12 del dia

**En el Hotel de la "Piedra Movediza"**

De órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico G. Alberdi en la ejecucion seguida por el Dr. Gomez Rodriguez contra la testamentaria de Juan José Martija por cobro de pesos, venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 1383 pesos 04 cent m|n, la chacra arriba mencionada, propiedad de dicha sucesion, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas con las plantaciones y edificios que tiene, lindando con Offnan Lacumber, Ramoni y otros.

La finca que vamos á vender es demasiado conocida y no necesita recomendaciones, su posicion, precio y demás cualidades que reune, la recomiendan y solo nos falta agregar que los títulos son de primer órden.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Paraná 33, en Dolores. a[illegible]

# Pedro J. Oliveros

JUDICIAL

## En San Nicolas de los Arroyos

## 2 fracciones de terreno

Situadas en el paraje denominado

## ALTO VERDE

Primera fraccion 37 1[3 varas por 200—Segunda fraccion 237 1[3 varas por 4888

Tasadas [illegible] pesos m[c—Base de venta, 2[3 partes, 100,000 ps. m[c.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde en el Hotel del Comercio, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento doctor don Federico M. Igarzabal, las dos fracciones de terreno que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, por el término de veinte dias á contar desde la fijacion de este edicto, que el martillero don Pedro J. Oliveros, procederá á vender en remate público dos fracciones de terreno de chacra, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Piñero, situados en esta ciudad en el parage denominado Alto Verde, compuesta la 1ª de 37 1[3 varas al N. O. y 200 varas de fondo al S. E. lindera por el fr. [illegible] con terrenos de don Juan Teodoro Marquez, por el fondo con más terreno de la testamentaria del mismo Piñero, por el costado S. O. con don José Marzatore y por el N. O. con doña Josefa Piñero de Espindola—Y la otra fraccion se compone de 237 1[3 varas de frente al N. O. por 4,888 varas de fondo al S. O. lindando por el frente parte con la 1ª fraccion y parte con don José Muntara, por el fondo con terreno Municipal, por el costado S. E. con doña Febronia Sirio de Sanchez y por el del N. E. con doña Josefa Piñero de Espindola, tasada en la suma de 140,000 ps m[c previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de tasacion.

Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe donde existen los antecedentes necesarios—San Nicolas, Junio 27 de 1884.—*Horacio Turio*, Secretario.

NOTA—Este remate se efectuará en el Hotel del Comercio á la hora indicada y el comprador entregará el 5 p§ en el acto de firmar el boleto de compraventa.

a13

# Tallaferro y Sanchez

## 300 CUADRAS

*De muy rico campo*

## En "Las Heras"

A 2 leguas de la Estacion del F. C. del O.

En el cuartel del Partido

**El campo es altisimo**

Y los pastos de riquisima clase

**ALERTA!**

Tres buenas poblaciones

Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc. etc.

Es aparente para establecer una Cabaña

Linda con los campos de los señores Manuel y Rafael Zamudio, Antonino García, Lorenzo Solares y otros

## EL CAMPO ES FLOR

Y ha tenido

5000 ovejas, vacas y yeguas

**ALERTA! ALERTA!**

BASE INFIMA

## Pesos 35 m[n. cada cuadra

**Al contado**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la mínima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recordamos muy especialmente á los señores hacendados como un escelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.

La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única [illegible] que los especuladores inteligentes deben aprovechar; para ver el campo pueden los Sres. interesados dirigirse al Sr. Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras

a7

POR EL MISMO

## JUDICIAL

## Una Estancia, riquisimo campo

*EN LAS FLORES*

EL AREA ES UNA LEGUA

**Con buenas poblaciones**

Alambrados, enseres, etc.

CARROS

UTILES DE LABRANZA

Grandes plantaciones

*Quinta sembrada, &, &, &*

940 animales vacunos con novillos de 8 años con base de pesos 6.60 m[n. cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 cada uno; 1168 lanares, base 0.96 cada una. Caballos de tiro y silla, cerdos, etc, etc.

El campo linda con los señores

**Felix Arauz**

**Eugenio Romero**

**Cascallares de Paz, &**

Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. Don Valentin M. Curutchet

Testamentaria

De don José Antonio C. Marques

## En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 4 de Setiembre á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marques, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez, á vender en público remate, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marques y que se detallan á continuacion:

Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta [illegible]

# Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE

## De tres magnificos

## PIANOS

## Nuevos y sin defectos

Uno perpendicular de la gran fábrica de

*Chickering en N. York*

Con cuerdas cruzadas, gran formato.

Uno id del conocido taller de

**C. Mand en Coblenz**

Fabricante de su majestad la emperatriz de Alemania es de gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de fierro.

Uno id de la hereditaria fábrica de

**KUHSE EN DRESDE**

Tambien de gran formato clavijero de Bronce y cuerdas cruzadas.

El remate se verificará en nuestra casa

*Calle Peru num. 80*

El Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde al mejor precio y al contado. Los interesados podran inspeccionar los instrumentos desde el Lúnes 25 á las 10 de la mañana.

a11

POR EL MISMO

## De una buena casita

SITUADA

*En la calle Ituzaingo 58*

Parroquia Santa Lucia

## El Domingo 24 de Agosto

**A las 2 de la tarde**

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 3 piezas, cocina pozo de balde etc.

Títulos garantidos de primer órden.

**Advertencia**—Para ir al remate se puede tomar el tramway que pasa por la calle Buen Orden y al bajar la barranca donde está la casilla se pasa dos cuadras hácia la izquierda, donde estará la bandera de remate.

Por más informes á nuestra casa, Perú núm. 80.

a20

POR EL MISMO

## Hoy! Hoy!

## VIERNES 22 DE AGOSTO

A las 12 en punto

*En nuestra casa, Peru 80*

Por cuenta

## De una Casa Introductora

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos para

Tienda, Merceria, &

a22

# Camilo Rivera

JUDICIAL

## EN PUEYRREDON

CUARTEL 5°

## EL 4 DE SETIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

De hacienda lanar, caballos, prendas de plata y útiles de una casa de campo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del departamento del Sud Dr. F. G. Alberdi, en los autos testamentarios de D. Matias Amaya, venderé en remate público, al contado, y bajo la base de 19 ps. m[c ó sean 78 cntvs m[n, 968 ovejas al corte, una tropilla de 10 caballos y una yegua con cria bajo la base de 201 ps. m[c ó sean 8 ps 20 cntvs m[n, 165 cueros lanares de consumo, bajo la base de 100 ps. ó sean 4 ps. 13 cntvs m[n la docena, un recado cabezadas de plata con chapas de oro, bajo la base de 200 ps. m[c ó sean 8 ps. 26 cntvs m[n, un par estribos de plata bajo la base de 534 ps. m[c ó sean 22 ps. 8 cntvs m[n, un freno con riendas de plata, un cabresto idem, un mate idem, un cuchillo con vaina de idem, 6 sillas, 2 mesas, 4 catres, y otras muchas cosas que estarán á la vista, y que están tasadas por poco mas de nada, bastando como justificativo de esta afirmacion, las bases que quedan indicadas.

Se recomienda á los interesados la mayor puntualidad en asistir á la hora indicada, y se les previene que se entregará todo inmediatamente de concluido el remate.

Para ver la hacienda ocurrir al administrador, D. Fructuoso García en el mismo puesto, campo de Luro cuartel 5o., pudiendo tomarse informes tambien del mismo Señor Luro, del señor F. Albarenga, M. Urrutia, F. M. Rosales y otros vecinos de aquel partido.

Por otros datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores, Paraná 33.

a3

# Manuel Marasso y Ca.

*Importante remate naval*

Del famoso bergantin español

## "CISNEROS"

Anclado en el gran Puerto Huergo, en la isla frente á la Estacion del tren, donde estará colocada la bandera.

El Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, al mejor postor el buque arriba mencionado de 214 toneladas de Rejistro y 300 de carga, su calado 12 y 1[2 piés, forrado y clavado en cobre, una vez descargado no necesita lastre;—palos, vergas, maniobra firme y volante de cáñamo todo en buen estado, en el palo mayor contiene para-rayo. Velamen, 2 solvens, 2 juanetes, una mesana, 4 gabias altas, 4 id bajas, 2 trinquetes, 2 mayores redondas, 1 mesana, 1 cangrejo de capa, 2 petifoques, 2 foques, 3 trinquetillas, 3 toldos, 6 cenefas, 2 vergas mayores, 6 tablas 3 de 3 pulgadas de grueso y 1 de guinche para la carga y descarga, 1 pieza cáñamo nuevo, 1 calabrote de cañamo grueso, 2 estachas de cáñamo, cabos de esparto y [illegible] para espias, cabos de alambre, maniobra volante, 4 piezas lona, motonería prevista, ganchos, sunchos, guardacabos, 1 máquina de 4 tornillos, 1 id de hacer ligadas, 3 aljibes de fierro para agua, 1 id de madera con arco de cobre, 2 cataunes madera con arco de cobre para salancarna, 4 baldes madera, 3 id de lona, 1 tina para baldear, 6 espejos, cadena, pintura, un bote con su pelo, rela y remos correspondientes, 1 id mas chico con sus remos, 2 pescantes de fierro para hizar el bote, 10 orquillas de metal, servicio de cocina previsto, id de mesa y cámara prevista, 2 relojes, 2 barómetros, 1 telégrafo internacional, 2 banderas nacionales varias de otras, 14 grilletes cadena, 1 id para el bote, armamento etc, y otra infinidad de enseres que no se detallan por su mucha estension.

Para otros datos ver los inventarios General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66.

NOTA—El comprador en garantía dará el 5 p§ en seña.

a10

POR EL MISMO

## Venderé particularmente

En el gran Puerto Huergo

**Magnificos lotes de terreno**

En los mejores parages como ser: á una y dos cuadras de los muelles, á una cuadra de la Estacion [illegible]

# FRANCISCO CONSTENLA

## A pedido de muchos

## COMPRADORES Y VENDEDORES

**De noche! De noche! De noche!**

## EN MI CASA, BOLIVAR 14

## LAS NOCHES 19, 20, 21 y 22 DEL CORRIENTE

*A las 7 de cada una de ellas*

Lo mas rico que puede desearse en menajes, adornos, objetos de fantasia y lujo. Habra para todos los bolsillos.

## MUCHO Y MUY BUENO

Menajes completos, desde el salon hasta la cocina, Bronces, obras de arte, pinturas, acuarelas, adornos, etc., etc. Pianos flamantes y usados, colosales, espejos y mesas consolas, ricos metales, cristofle, Ries, Barton y otros. Alfombrados de Bruselas, Ouvisont y tripes de todas clases. Vinos finísimos y cuanto artículo pueda desearse. ¡Aprontarse pues compradores y vendedores!

NOTA—Anticipo cualquier cantidad de dinero que se precise sobre mercaderias, muebles y objetos que se me remitan para rematar, sin cobrar por ello interes, y solo la comision general de venta.

a3 v23

# Emilio Benguria

**En mi casa, Peru num. 97**

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc

f1

# Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas Calle Defensa 4:

El Juéves 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes: 50 cajones pasas de Málaga, 31 bolsas arroz, 50 cajones kerosene, 50 damajuanas comin ll 100 cajones coñac, 10 cascos aceite italiano, 35 cajones almidon, 100 frasqueras ginebra, 60 cajones velas estearinas, 35 tercios yerba paraguaya, 30 cajones orejones, 50 damajuanas ginebra de 4 y ½ onces, 100 id 2 id, 100 id anis 1 id, 70 id aguardiente 2 id, 75 cajones vino Burdeos, 40 bolsas yerba paraguaya, 17 cajones grasa de chancho, 80 pies á arpillera, 40 cajones vermouth, 30 bolsas azucar, 20 cajones quesos de Holanda, 15 cascos caña, 20 cajones bacalao superior, 25 rollos cabo, 30 cajones sardinas, 35 bolsas nueces, 15 barricas almidon, 20 barriles vino, 10 quesos gruyer, 25 cajones fideos, 20 bolsas café, 10 cajones conservas.

**En seguida**—120 lámparas para kerosene de 1 y 2 mechas, 100 docenas tasas de porcelanas.

AL MISMO TIEMPO—31 rollos alambre con averia.

a17

# Julio Viale

## SEMANAL

DE

*Comestibles y Bebidas*

## Todos los Miercoles a las 12 en punto

En la calle Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite Rivera, 200 latas dulce membrillo, 10 bolsas nueces, 100 cajones orejones, 10 bordalesas vino Burdeos, 30 cuarterolas vino seco, 40 cajones pasa higo, 10 cajones guindas en grapa, 800 latas jalea, 40 tercios yerba paraguaya, 10 barricas almidon, 30 cajones kerosene, 20 bolsas semilla de alfalfa, 15 bolsas papel amarillo, 10 fardos corchos, 10 cajones almidon suelto, 10 cajones [illegible].

j29

# Francisco Wright

## En Chivilcoy

*El Domingo 27 de Agosto*

A la 1 de la tarde

## De una linda casa

Base de venta

## Ps. 40,000 m[c.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, venderé en remate público el dia 27 de Agosto de 1884 á la una de la tarde, la casa situada en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rebila situada en la esquina de las Calles número 51 y 46, solar núm 109 ángulo al Sud edificada sólidamente y á la moderna. El terreno mide 43 vs. 30 cs. de frente por igual de fondo cercado de pared y dividido el edificio por dos grandes patios y una balaustrada de ladrillo, el primero con un hermoso parral y gran cantidad de árboles de esquisita fruta. El edificio se compone de un gran almacen que hace esquina y otras piezas, pozo, letrina y cocina. Los interesados pueden revisar los títulos que se encuentran agregados al espediente que tramita por la Secretaria á cargo del Señor Don Casaval. Esta finca está tasada en 80,000 ps. m[c. y se manda vender rebajando el 25 o[o, tomando por base las dos terceras partes de esta rebaja, que son 40,000 ps. m[c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 o[o y por otros datos ocurrir á mi escritorio núm 32 en el Pasage Roverano.

j23

POR EL MISMO

## De dos suertes de estancia

**En Patagones**

CAMPO SUPERIOR

TASADAS EN $ 18,000 M. N.

*El dia 21 de Agosto*

A las 2 de la tarde

Se rematarán en esta ciudad en la Casa de Remate del señor Guillermo Gowland, calle de Bolivar número 7.

BASE DE VENTA

## Ps. 12,000 m[n.

Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen de Castaño y como perteneciente al Concurso del Banco Argentino, venderé en remate público **el dia 21 de Agosto de 1884 á las dos de la tarde en la casa de remate del señor Guillermo Gowland, Bolivar núm. 7** dos suertes de Estancia, situadas en el Partido de Patagones en la márgen izquierda del Rio Negro. La primera se compone 20,248,812 metros cuadrados, lindando por el N. O. con terreno que fué de Barajas, por el N. E. con terreno baldío del Estado, por el S. O. con el Rio Negro y por el N. O. con la otra suerte de estancia que se compone tambien de 20.248,812 metros cuadrados y linda por el N. E. con un terreno baldío del Estado, por el S. E. con la suerte antes deslindada, por el S. O. con el Rio Negro y por el N. O. con los terrenos de los señores Aguirre y Musa hoy de Olcypoly donde existen grandes Colonias. El plano de este campo se encuentra agregado al espediente que tramita por la Secretaría del señor Angel J. Blanco donde podrán los interesados ocurrir á revisarlos lo mismo que las escrituras. Este campo es de primera calidad y se puede considerar superior entre los que componen el partido en que está situado.

Las dos suertes están tasadas en 18,000 ps. m[n. y la base de venta será la de 12,000 ps. m[n. La mensura se hará en uno ó dos lotes segun convenga. Está dispuesto por el señor Juez que el comprador deposite el 5 o[o al firmar el boleto. Por planos y otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasage Roverano.

j24

# Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

## En la capital

## DE LA CASA

Calle Independencia num. 300

Perteneciente á la testamentaria de doña Ana Torres de Mendoza

*¡Situacion inmejorable!*

Tasacion sumamente baja

## P. 5,642 M. N.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

## $ 3761 con 33 cts m[n

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada esta propiedad con un terreno de 7 metros, 10 cts. de frente al Norte por 60 metros 44 cts. de fondo, tiene 9 piezas pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y de [illegible] demás comodidades.

NOTA—Títulos perfectos á satisfaccion del comprador previniéndose que este entregará en garantía en el acto de comprar el 5 p§.

Por mas datos á nuestro Escritorio, Pasage Roverano núm. 5.

j17

# Manuel de la Serna

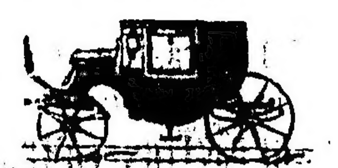

## CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

## GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria.

## NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 115

perm.

# Mariano Figueroa y Ca.

## REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMANA

*Los Miercoles y Sabados*

A LAS DOS P. M.

**En nuestra casa, Bolivar 128**

## De terrenos de La Plata

En varias Secciones

Sin base!! Al mas alto precio!!

a6

# R. y J. Amoretti

## DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros y roperos zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

**En nuestra casa Peru 96 y 98**

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital, ó en la campaña, los anunciamos como de práctica avisos de ellos.

# Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

## EN EL PARTIDO DE S. VICENTE

Frente á la Estacion

Donde estara la bandera

## De todas las haciendas y utiles

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Eguas

Siendo la base sus dos terceras partes

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las referidas existencias como lo espresa el siguiente

EDICTO

El dia arriba espresado por el martillero D. Ricardo A. Luzuriaga á vender en público remate, por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Eguas, existentes en el Partido de San Vicente, y que consisten: 1° 20 vacas lecheras con cria, tasadas al corte en [illegible] vacas lecheras mestizas finas sin cria, [illegible] en 750 id id, 3 toros mestizos finos [illegible] 1 novillo tasado en 450 id id, 5 caballos [illegible] en buen estado, avaluados en 300 id id, 4 cerdos castrados en 250 id uno, 4 cerdos hembras y 31 lechones tasado todo en 1000 id id, 2, 1 máquina de estirar alambre en 170 ps. m[c. 3 tarros de lata y 1 tarro en 120 id id, 2 piezas de 7 varas de largo por 6 de ancho, techo de paja, en regular estado en 3,100 id id. [illegible] del mismo material [illegible] de 25 varas por costado con cuatro alambres [illegible] medios postes ñandubay en 500 id [illegible] 70 cuadras con 373 medios postes de ñandubay y 3 hilos alambre en 10,000 id id. Todo esto se venderá al mejor postor y dinero al contado.—La Plata Agosto 5 de 1884—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

# Zamudio y Ca.

## AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

*CALLE VICTORIA 150*

De artículos de tienda, merceria y roperia los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender.

m[perm.

# Perez y Basavilbaso

JUDICIAL

## EN EL PARTIDO

De Lomas de Zamora

*De dos magnificas*

## FRACCIONES DE TERRENO

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LA 1 P. M.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender el mencionado dia en remate público y dinero de contado dos fracciones de magníficos terrenos ubicados en el Partido de Las Lomas de Zamora.

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Perez y Basavilbaso autorizados por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, dos fracciones de terreno de propiedad de D. Francisco García situados en el partido de las Lomas de Zamora y cuyas superficies son: primera fraccion, se compone de 8446 metros con 877 milímetros igual á 75 metros 30 milímetros de frente al Norte 112 metros 58 centímetros de fondo, siendo sus linderos por su frente calle en medio con D. Francisco Portela, por el Oeste calle en medio con D. Sebastian Berga, por el Sud calle en medio con D. Fransisco García y por el Oeste con Da. Aurelia Gindas.—Tasacion 250 pesos m[n. Base para la venta las 2[3 partes de su tasacion. La segunda fraccion se compone de 3163 metros 554 milímetros igual á 50 metros 29 centímetros de frente por 76 metros 20 centímetros de fondo, siendo los linderos por el frente al Norte calle en medio con D. Francisco García, por el Sud con D. Francisca Bernit, por el Oeste con D. Luis Brown y por el Oeste con Da. Aurelia Gindas.—Tasacion 194 pesos m[n. Base para la venta 2[3 partes de su tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra el espresado García le sigue la sucesion de D. Antonio [illegible] sobre cobro ejecutivo y tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto. La Plata, Julio 18 de 1884—*Pedro Bernalt.*

a10

# H. Baizan

JUDICIAL

**De haciendas**—El Domingo 7 de Setiembre á las 12 del dia, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Vazquez, situadas en el partido de Zárate en el campo de D. Juan Castex cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado y la entrega se hará en el mismo dia del remate ó hasta el siguiente.

Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se espresa, por mas datos al martillero, Victoria 31, altos, cuarto núm 22.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet; se procederá á la venta por el martillero público, D. Hermeregildo Baizan de todas las haciendas de la testamentaria de D. Juan Vasquez, cuyo detalle es el siguiente: 300 ovejas al corte tasadas á 52 ps m[c una, 1100 id id á 35, 178 vacas al corte, á 200 ps m[c una, 7 bueyes á 550 ps uno, 41 potros á 250 ps uno; 13 caballos á 300, 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de su tasacion que es la base; se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe.

La Plata, Agosto 6 de 1884—Gregorio V. Carballo, Banco Hipotecario.

a9

POR EL MISMO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde, de 12 lotes de terreno situados en las calles Cangallo, Cuyo y Laprida, todos cercados de pared y llenos de árboles frutales, con las siguientes frutas: naranjas como sandías, limones como huevos de avestruz, duraznos como nabos, damascos como naranjas, higos como melones, las uvas como huevos de gallina; de manera que toda la fruta es extraordinaria, el que compre un lote se puede poner con la panza para arriba y la boca abierta, seguro que se mantiene con lo que le caiga de arriba. Los lotes se componen de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, incluso dos esquinas, se rematarán á la mas alta postura, por que el otro rematador que del mismo señor, remató por lo que quisieron dar los interesados; están tan cerca del 11 de Setiembre, que tirando una pedrada desde los terrenos, les pueden pegar con facilidad á los pasageros que están parados en la estacion.

a12

POR EL MISMO

El Domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, de una casa chica con dos piezas como para pobres, situada en la calle Matheu entre las de Cochabamba y Constitucion mirando al Este, cuyo pormenores como sigue: el terreno mide 10 1[2 varas de frente por 40 de fondo, dos hermosas piezas hechas á todo costo, tirantes, alfajia, puertas, pisos, techos y revoques todo de lo mejor, una hermosa cocina, todo cercado de pared, lo que se les puede asegurar es, que el que la compre no se engaña porque tendrá en la mano lo que Dios le prestó la vida, el dueño la remata porque se vá para Nápoles á comer pasas de higo de las grandes; la venta es á lo que den no hay límite con que á comprar barato y nada mas.

a10

POR EL MISMO

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, con la misma limpieza que hace los escamoteos mister Kermande 7 lotes de terreno formando esquina á las calles de 2ª Venezuela y Lorea, 3 con frente al Ferro-carril que conduce los deshechos y dos á la otra calle de Venezuela. Compuestos los primeros de 10 varas de frente por 30 de fondo los segundos de 10 tambien de frente por 50 de fondo, tierra preciosa, la superficie de terreno conserva una llanura como si hubiese sido nivelado por una mano santa, el dueño pertenece al congreso santo recientemente formado y está dispuesto á rematar todo lo que tiene para con su producto hacer frente á los gastos que se originen á fin de conseguir la desaparicion de los que se llaman liberales, yo creo que gastará todo lo que consiga y al fin se le saldrá el tiro por la culata, pero como hay que respetar las [illegible] de cada uno miraremos las pruebas de lejos.

a19

# Andres Piaggio

## Al Norte Al Norte

## El Domingo 31 de Agosto

**A las 4 de la tarde**

*De la muy importante*

Y SOBERBIA

## PROPIEDAD

SITUADA EN LA CALLE CHARCAS 403 á 407, ESQUINA Á LA DE LIBERTAD, FRENTE Á LA PINTOREZCA PLAZA DE ESTE NOMBRE DONDE está LA ESTATUA DEL QUE fué Dr. ALSINA.

Barrios High-life

¡¡Muchísima Atencion!!

13 varas 80 c. de frente al Sud por 39 varas 80 centímetros al Norte, frente á la calle de Libertad

## AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

## 10,000 Ps. M. N.

Por órden terminante de sus propietarios el Domingo 31 del corriente á las cuatro en punto p. m. remataré sin falta alguna la finca arriba indicada, ocupada hoy por la farmacia del señor Cardalda y una muebleria á la calle Charcas.

Nota: me permito llamar sériamente la atencion de todo el mundo sobre esta propiedad, tanto por su estension, cuanto por su soberbia localidad, frente á la plaza Libertad, á una cuadra del mercado y lindando por el Este con los Doctores Pellegrini y Lagos García y por el Norte con el Dr Gallo. Barrios high life. Por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate. Títulos perfectos.

Por mas datos al martillero Arenales 274, y para examinar los títulos en la Oficina del Escribano Burgos Victoria 31 altos núm 23.

a20

# Isidoro de la Sota

JUDICIAL

## EN JUNIN

**OJO! Especuladores OJO!**

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin, remataré el Domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, en la confitería de Don Tomás Berges en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terreno pertenecientes á D. Joaquin Caballes, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:

Primer lote, núm 1, una manzana 100 varas por costado, equivalente á 86 metros 600 milímetros, tasado en 87 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 58 pesos 0,34 m[n, situado solo á 4 cuadras de la plaza principal al S-O, lindando por el N-O con D. Juan Broggi, por el S-O con D. Santiago Baiza, por el S-E con D. Joaquin Caballes y por el N-E con D. Florentino Soba.

Segundo lote, núm 2, compuesto de 220 varas por costado, igual á 190 metros 320 milímetros por costado, tasado en 320 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 213 pesos 0,34 m[n; lindando por el N-E calle por medio con terreno baldío; por el N-O con D. Eulogio Payan, por el S-E con terreno baldío y por el S-O calle por medio con D. Juan Casartelli.

Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas, á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán, una vez librado al servicio público el F-C Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la via del Oeste, que tambien se inagurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.

Este remate no necesita bombo, se recomienda por si solo.

Los interesados por datos, ocurran al rematador en Junin.

j23

# Adalberto E. Schutt

## MAGNIFICO REMATE

## De un terreno precioso

Formando esquina

*Situado en la calle Real*

DEL

## PUEBLO LOMAS DE ZAMORA

Que dista solo tres cuadras al Norte de la Plaza Principal

Todo edificado al rededor Sin base—Por lo que dén

El Domingo 31 de Agosto á las 13 de la tarde remataré por órden terminante de su dueño á la mejor postura un terreno situado en la calle Real de las Lomas de Zamora y que dista solo 3 cuadras de la Plaza Principal, formando esquina á otra calle pública, con frente al Oeste y Sud compuesta de 50 varas de frente al Oeste y 80 varas de fondo al Este lindando por el Oeste calle en medio con el Señor Preyende, por el Sud tambien calle en medio con doña Lucia Belvis, por al Norte con el señor Martinez y por el Este con el señor Greny.

Aprovechen los que quieran hacerse de un buen terreno y por poca plata.

Sin base.

Títulos perfectos.

NOTA—El comprador dará un 5 p§ al firmar el boleto de venta.

Por mas datos á mi escritorio Piedad núm. 91.

a13

POR EL MISMO

*El Domingo 24 de Agosto*

**A las 4 de la tarde**

En el pintoresco pueblo de

## TEMPERLEY

Un terreno formando esquina de 60 varas de frente por 80 de fondo

A 2 cuadras de la quinta de Avellaneda

DONDE ESTARA LA BANDERA

Sin base Por lo que den

El dia arriba indicado á las cuatro de la tarde procederé á la venta por órden terminante de su dueño de un magnífico terreno formando esquina de 60 varas de frente por 80 varas de fondo, lindando por el frente Sud-Este calle en medio con Miguel Tomás y Nicolás Anselmo por el fondo y costado Sud-Oeste con F. Domingo Justo y por el Norte calle en medio con Francisco Frigori. El terreno dista 3 cuadras de la quinta de Avellaneda y es lo mas pintoresco del pueblo.

Títulos de primer órden.

Sin Base! y por lo queden!

Por mas datos á mi escritorio Piedad 91.

a21

# Rufino Degreef

## REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMANA

## LOS MARTES Y VIERNES

A LAS DOS P. M.

## En la calle Piedad N. 78

*Terrenos en La Plata*

## Solares, Quintas y Chacras

En todas las secciones

Desde la primera hasta la treinta y cuatro

*Venta liberal—Sin base—Al mas alto precio*

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aún no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

# REMATE

## IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 La Plata

## Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de la Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasage Roverano número 1.

a9 v9nov

## *ADVERTENCIA*

En todos los remates de bienes raices que efectúe en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no la verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 o[o del importe de la compra.

pm.

POR EL MISMO

## DE NOCHE

## De Terrenos

## DE LA PLATA

*En BUENOS AIRES*

En el salon de la Muebleria calle Victoria 124, generosamente cedido, y arreglado por sus propietarios, los Sres. Saenz y Fonterosa.

## EL MIERCOLES 27

## Y JUEVES 28 del corriente

**A las 7 P. M.**

## 150 lotes de terreno

*SOBRE LA COLINA*

**De la Seccion 23**

Al mas alto precio
Dinero de contado
Sin base
Para adjudicar
Al que mas puje
Por lo que dén
Venta liberal
Liquidacion forzosa
Con obligacion de
Escriturar en el acto.

Cediendo á las repetidas instancias de los amigos y clientes que me favorecen con su confianza, me he decidido á efectuar en Buenos Aires un remate de terrenos de La Plata, el que llevaré á cabo en la forma y condiciones acostumbradas para todos mis remates, las noches del miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 7 en punto.

Este remate á consecuencia, como todos saben, de la estrechez del escritorio que dirije mi hermano, Pasaje Roverano Nº 1, que no permite recibir la concurrencia de uno de esta naturaleza; se efectuará en cómodo salon de la Muebleria de enfrente, Victoria 124, cuyos propietarios los Sres. Saenz y Fonterosa, han tenido la deferencia de cederme convenientemente arreglada.

*En donde vendere*

## EL MIERCOLES 27

**A las 7 P. M.**

Todos los lotes, en grandes y pequeñas áreas de las manzanas C. C.—D. D. E. E. y F. F. de la Seccion 23 punto el mas culminante de la colina del S. O. con frente á las calles 20, 21, 68, 69, 70, 71 y al gran Boulevard de 90 metros con tramway al Puerto y Circunvalacion núm. 72.

## El Jueves 28

A LA MISMA HORA

50 lotes centrales en las Secciones 1ª 3ª 5ª [illegible] 12ª 14ª 15ª y 16ª cuyos planos y detalles por separado se repartirán despues.

Por planos y demas del primer remate es decir, del de el miércoles á mi escritorio en La Plata, Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 ó en Buenos Aires, Pasage Roverano núm. 1.

a20

POR EL MISMO

## EL 30 y 31 de AGOSTO

(FERIADOS)

**En el espacioso galpon**

## El Colorado

A media cuadra de San Ponciano

1 á una de la Estacion

*"19 DE NOVIEMBRE"*

## EN LA CALLE 4

ENTRE las de 47 y 48

Donde estarán las banderas

REMATE EL MAS IMPORTANTE

## Que se haya dado en La Plata

**Alambre, Puertas, Ventanas, Plantas de todas clases, Valdes de fierro, Semilla de alfalfa, Tierra romana, mercaderias diversas, y terrenos escogidos.**

Los terrenos son todos en el centro de las dos estaciones principales de la ciudad, la 15ª y la 4ª [illegible] nos quedan media cuadra de la Estacion 19 de Noviembre.

**Detalle en globo**

500 qq. alambre acero patente, del número que da tiro más largo.

100 puertas y ventanas con sus marcos.

Cantidad de rejas, barandas, portones y puertas de fierro.

40 barricas tierra romana.

Cantidad de vigas de madera dura.

400 arrobas semilla de alfalfa.

10,000 plantas de árboles frutales, y de adorno.

Cantidad de valdes de fierro, arreos de volanta, en regular uso y otros artículos que estarán á la vista.

## TERRENOS

Seccion 15 Manzana T. Cuatro preciosos lotes, cada uno de 11 1[2 varas de frente por 22 3[4 de fondo, con paredes medianeras y parte de cimientos construidos en cal. Uno de ellos constituye una de las esquinas mejores de "La Plata". Quedan todos con frente á la calle que vá derecho á la canal Norte.

Seccion 1ª Manzana A. A. Cinco lotes de 11 1[3 varas de frente cada uno y tres de ellos con 41 1[2 varas de fondo y dos con 40 varas. Quedan entre el Banco Hipotecario, el Ministerio de Hacienda el Hotel del Comercio, la Estacion 19 de Noviembre y calle por medio con las grandes escuelas de la seccion 1ª. Todos delineados, con cimiento abierto, algunos con cimiento lleno y pilares para poner barandas, edificios linderos, etc., etc.

En la misma seccion, Manzana P. P. Dos lotes de 11 1[3 por 34 1[3 varas, boca-calle en medio, lindando con el Ministerio de Hacienda, delineados con cimiento abierto, edificio al costado etc.

Por excepcion se incluirán dos lotes mas en la seccion 10, que tienen el mérito de quedar entre las dos grandes estaciones del Ferro-carril del Oeste, [illegible] etc., etc.

Se presenta en lotes subdivididos para ponerlos al alcance de todos y los que la consideren pequeños puedan comprar dos ó mas.

Por mayores datos, planos y demás á mi escritorio Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 ó en Buenos Aires, Pasage Roverano, cuarto 1.

a20